

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE PSICOLOGÍA



Práctica Dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Psicología

**PROPUESTA EDUCATIVA EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN
RELACIONES DE PAREJA, DIRIGIDA A CENTROS EDUCATIVOS, COMUNIDADES Y
OFICIALES DE LA FUERZA PÚBLICA:**

**UN ABORDAJE POR MEDIO DE LA OFICINA DE LA MUJER DEL CANTÓN CENTRAL
DE LIMÓN**

Sustentante

Jennyfer Akira León Camacho

Carné: B13633

Equipo asesor

Directora: Msc. Adriana Rodríguez Fernández

Lectoras: Msc. Demaluí Amighetti López

Lic. María Soledad Hernández Carrillo

Asesora técnica

Lic. Jessica Hernández Solano

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

2018

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA


Tribunal Examinador y Sustentante del Trabajo Final de Graduación



MSc. Sileny Mena Gómez

Presidente del Tribunal Examinador

Representante de la Escuela de Psicología



MSc. Demaluí Amighetti López

Lectora del Trabajo Final de Graduación



MSc. Bradley Marín Picado

Docente invitado a la Defensa Pública



Lic. María Soledad Hernández Carrillo

Lectora del Trabajo Final de Graduación



MSc. Adriana Rodríguez Fernández

Directora del Trabajo Final de Graduación



Jennyfer Akira León Camacho

Sustentante del Trabajo Final de Graduación

Resumen

La presente práctica dirigida, realiza un abordaje educativo y preventivo, en torno a la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, dirigido a dos grupos de oficiales de la Fuerza Pública, grupos mixtos de estudiantes de noveno año de dos centros educativos, y mujeres mayores de edad vecinas de tres comunidades del Cantón Central de Limón. Este abordaje se realizó mediante la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Limón. El marco de esta práctica dirigida, surge en la necesidad planteada por la OFIM, de realizar un trabajo preventivo en materia de violencia contra mujeres, en las comunidades que presentan mayor cantidad de casos en el Cantón. Se utilizó una metodología participativa, propuesta por Jara (1995), bajo la modalidad de taller. Esta metodología fue escogida pensando en trabajar la educación y prevención de la violencia contra las mujeres, desde una perspectiva horizontal de la construcción de los aprendizajes. En los principales resultados obtenidos se destaca que, la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, no es comprendida como una problemática de origen social, sino como un problema de ámbito privado. Existen varios mitos en torno a la violencia contra las mujeres y a las víctimas. Al finalizar los talleres, las personas participantes, logran identificar varias conductas violentas que pueden darse en las relaciones de pareja, y manifiestan hallar herramientas para la prevención de este tipo de violencia y para brindar acompañamiento a las mujeres que se enfrentan a esta situación.

Palabras clave: Violencia contra las mujeres, Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, Femicidios, Relaciones impropias, Conductas violentas, Ciclo de la Violencia, Origen social de la violencia contra las mujeres, Machismo, Micromachismos, Naturalización de la violencia, Prevención de la violencia contra las mujeres.

Índice de contenidos

Agradecimientos	I
Dedicatoria	II
I. Introducción	1
II. Marco de referencia teórico-conceptual e institucional	3
III. Problematización y objetivos	17
IV. Metodología	22
A. Estrategias de Intervención	22
B. Población	25
C. Actividades, fases, tareas básicas de la práctica dirigida.....	27
V. Procedimiento para la devolución de resultados	32
VI. Resultados	33
A. Fuerza pública.....	33
B. Comunidades	41
C. Centros educativos	50
D. Limitaciones.....	56
E. Alcances.....	63
VII. Conclusiones y recomendaciones	65
A. Conclusiones	65
B. Recomendaciones	72
VIII. Referencias bibliográficas	78
IX. Anexos	85
A. Manual para realización de talleres	85

Índice de cuadros informativos

Cuadro 1. Cantidad de participantes por población y grupo	26
Cuadro 2. Cantidad de participantes por género	26
Cuadro 3. Duración y cantidad de sesiones realizadas por grupo	29
Cuadro 4. Organización de temáticas y contenidos por sesión: Fuerza Pública.....	34
Cuadro 5. Principales ejercicios realizados por sesión: Fuerza Pública.	35
Cuadro 6. Organización de temáticas y contenidos por sesión: Comunidades.....	42
Cuadro 7. Principales ejercicios realizados por sesión: Comunidades	43
Cuadro 8. Organización de temáticas y contenidos para Centros Educativos	51
Cuadro 9. Principales ejercicios realizados por sesión: Centro Educativo Pacuare	52
Cuadro 10. Principales ejercicios realizados por sesión: Capitán Ramón Rivas	52

Agradecimientos

A mi equipo asesor por apoyarme en este camino.

A mi directora, Adriana Rodríguez, por creer en la propuesta y enriquecerla con sus aportes profesionales, por comprometerse conmigo y el proyecto al brindarme su tiempo y acompañarme en el proceso.

A mis lectoras Soledad Hernández y Demaluí Amighetti, no solo por acompañarme en el proyecto con su tiempo y sus aportes, sino también, al ser mis docentes en la carrera, brindarme las bases para llevar a cabo esta práctica y enseñarme a mirar las distintas realidades. A Demaluí, quien, como docente en el Módulo de Violencia Doméstica, me inspiró a querer brindar un aporte en la prevención de la violencia contra las mujeres.

A mi asesora técnica, Jessica Hernández, por creer en la propuesta y brindarme la confianza para llevarla a cabo desde principio a fin, por confiar en mis capacidades y enseñarme cada día, por brindarme el apoyo, no solo técnico, sino que también emocional, en este proceso.

Al equipo de la Oficina de la Mujer y de la Oficina de Proyección Social de la Municipalidad del Cantón de Limón, quienes me acogieron desde un inicio, haciéndome sentir parte del equipo.

A mi padre Alfredo, por brindarme su apoyo durante la realización de los talleres, por tener siempre la disposición para ayudarme.

A mi madre Ana, por su apoyo incondicional durante el proceso y por darme la motivación que necesitaba en muchas ocasiones.

A mi pareja Kevin, por apoyarme durante toda mi carrera y el proceso de la práctica dirigida.

A todas las personas que me motivaron siempre con sus buenos deseos.

Dedicatoria

La culminación de este proceso largo, en ocasiones sufrido, pero al final, inmensamente satisfactorio y hermoso, es dedicada a dos personas muy importantes en mi vida, mi madre Ana Camacho y mi padre Alfredo León. Quienes me han criado con amor, respeto y valores, y me han dado muchas enseñanzas valiosas, que hoy me hacen la persona que soy.

Mi padre y mi madre, no solo me han apoyado a lo largo de mi vida en todos mis proyectos, han creído en mí, y estuvieron ahí cuando decidí empezar a estudiar la carrera de psicología en la Universidad de Costa Rica, a pesar de las adversidades que enfrentábamos en ese momento. Él y ella continuaron apoyándome de múltiples formas durante toda la carrera y en la fase final de la misma, que fue la práctica dirigida.

Siempre estuvieron a mi lado, inclusive en ocasiones cuando quise desistir, mi madre y mi padre me motivaron a seguir adelante, haciéndome saber siempre que yo contaba con su apoyo y su amor incondicional.

Gracias papi y mami, este logro va dedicado a ustedes dos...

I. Introducción

La violencia contra las mujeres (en adelante VCM), es una problemática que afecta seriamente al país y a la provincia de Limón. De acuerdo con los datos del Observatorio Nacional de Violencia de Género (2018) para el año 2017, se registraron 46386 casos de violencia doméstica, ocurriendo 3812 en la provincia de Limón.

La violencia es un comportamiento aprendido, por ende, los procesos de aprendizaje pueden romper con las barreras ideológicas y culturales que dificultan el cambio de actitud para enfrentarla de una forma más integral (Ramellini, 2004). Por lo tanto, el rol que la psicología desempeña frente a la violencia contra las mujeres, es sumamente importante, ya que esta disciplina cuenta con una serie de herramientas necesarias para la educación y sensibilización de dicha problemática.

Tomando en cuenta la magnitud de la VCM en el país y la provincia, surge la necesidad de contribuir con la prevención de esta problemática, mediante la ejecución de un abordaje educativo dirigido a distintas poblaciones del Cantón Central de Limón. Entre ellas, el Liceo de Pacuare y Centro Educativo Capitán Ramón Rivas, las comunidades de Limón 2000, Liverpool, Pacuare y, por último, la Fuerza Pública

Dicho abordaje, se llevó a cabo en la Oficina de la Mujer de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, por un periodo de 6 meses a tiempo completo.

El objetivo de esta práctica dirigida consistió en, desarrollar procesos socioeducativos en materia de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, dirigidos a dos centros educativos, oficiales de la Fuerza Pública y tres comunidades del Cantón Central de la provincia de Limón,

que contribuyeran a la prevención de esta problemática. Aproximadamente, se beneficiaron 164 personas en la práctica dirigida.

Para llevar a cabo la práctica dirigida, se utilizó una metodología participativa, bajo la modalidad de taller, guiada por enfoques teóricos como el enfoque intercultural, enfoque de los derechos humanos y enfoque de género, que además de facilitar el proceso del abordaje, también sustentaran los temas tratados. De acuerdo con Ramellini (2004) para hacer un cambio en las concepciones culturales que legitiman la violencia, es necesario partir de una educación popular o participativa que promueva las relaciones horizontales y la participación colectiva.

Al finalizar la práctica, a pesar de las diversas limitaciones presentadas, se obtuvieron resultados significativos con cada una de las poblaciones. En la Fuerza Pública, los y las funcionarias comprenden el rol importante que tienen en la problemática de la violencia contra las mujeres, por lo tanto, se contribuye con la construcción de una postura más empática y de compromiso en virtud de una mejor atención a las mujeres víctimas.

En las comunidades, al conocer acerca de las distintas dinámicas de violencia, las mujeres participantes adquieren herramientas para la prevención y detección de esta problemática, además, comprenden la importancia que tienen como vecinas de sus comunidades, de ayudar a otras mujeres mediante la información y el acompañamiento como redes de apoyo. En los centros educativos, los y las estudiantes reflexionan acerca de las formas equitativas y sanas en las cuales se puede establecer relaciones de noviazgo.

Como parte de los alcances principales de la practica dirigida, se logró visibilizar la OFIM con las distintas poblaciones abordadas, desde su papel en torno a la VCM y los servicios que brinda para las mujeres del cantón. Además, se brindó un aporte concreto a la comunidad limonense, en la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de la VCM.

II. Marco de referencia teórico-conceptual e institucional

A continuación, se hace referencia a diversos conceptos que fueron relevantes para la base teórica y metodológica de la práctica dirigida.

A. Violencia contra las mujeres

De acuerdo con el INAMU (2016) “la violencia contra las mujeres (VcM) en todas sus manifestaciones es estructural con relación a la sociedad patriarcal y uno de sus principales mecanismos de reproducción y perpetuación. (...)” (p.9)

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (1994) en el capítulo 1, artículo 1 señala que “debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (p.76).

Según Ramellini (2004) las manifestaciones de la violencia contra las mujeres se traducen en violencia física, sexual y psicológica. De acuerdo con la autora, este tipo de violencia incluye: el femicidio, la violencia sexual (violación, intento de violación, abuso sexual, acoso, hostigamiento, explotación sexual comercial, prostitución forzada y trata de personas), la violencia en las relaciones de pareja (física, emocional, sexual y patrimonial) y el uso violento y discriminatorio de la imagen de las mujeres en los medios de comunicación.

Las mujeres menores de edad también se ven expuestas a una forma de violencia, que generalmente es invisibilizada y legitimada por la sociedad, con el falso principio del “consentimiento”. “Las relaciones impropias son relaciones desiguales y de poder entre una

persona adulta y una persona adolescente. Desde el punto de vista de los derechos humanos, resultan inconvenientes o dañinas para las personas menores de edad (...)” (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2017, p.7). Este tipo de relaciones son consideradas como violencia debido al tipo de dinámica establecida en ellas.

La adolescencia es un período crucial de la vida, en el que las personas experimentan importantes cambios físicos, emocionales e intelectuales. (...) Cuando se establece una relación impropia, este período de crecimiento y desarrollo se violenta, porque se fuerza a la persona menor de edad a vivir procesos para los que no está preparada y que podrían ser una amenaza a su integridad e inclusive su vida (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2017, p.9).

“El impacto de la violencia sobre la calidad de vida de las personas es profundo y comprende no solamente el daño a nivel físico, sino emocional, social y económico” (Ramellini, 2004, p.111). La OMS (2013) señala que, la VCM tiene consecuencias negativas sobre la salud, que abarca la salud física, mental, sexual y reproductiva, e implica grandes aumentos en los niveles de morbilidad y mortalidad de las mujeres.

Entre las consecuencias físicas se mencionan los traumas a nivel corporal, hipertensión y la muerte. En relación con la salud psicológica, se pueden observar problemas a nivel de abuso de sustancias y problemas mentales como ansiedad, síndrome de EPT, depresión, desórdenes alimenticios, y suicidios. A nivel de salud sexual y reproductiva se destacan los embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual e infección por VIH, problemas ginecológicos y problemas en el embarazo y post nacimiento (aborto espontáneo, mortinatos, nacimiento prematuro y bebés con bajo peso al nacer) (World Health Organization, 2013).

El femicidio es una de las consecuencias severas de la VCM, este se conoce como “el asesinato de las mujeres, por el hecho de ser mujeres, cometido por hombres; hecho normalizado por la sociedad con el transcurrir de la historia a través de un discurso predominantemente patriarcal, androcéntrico y misógino” (Albarrán, 2015, p.75).

En Costa Rica, existen dos tipos de femicidios, el que se contempla en la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, perpetrado por las parejas de las víctimas (Artículo 21), y el femicidio ampliado, contemplado en la Convención Belem do Pará, perpetrado por exparejas, u otros hombres con los que la víctima tenía algún vínculo o no (Capítulo I, Artículo 1).

La violencia no sólo tiene efectos negativos sobre las personas que la sufren, sino que también tienen un alto impacto en la sociedad. En cuanto a las implicaciones que la violencia tiene a nivel social, Ramellini (2004) menciona la invisibilización de la violencia, la desprotección de las víctimas y la impunidad de las personas agresoras, que se traduce en la naturalización de las conductas violentas. Todo esto tiene como resultado una sociedad sin equidad que entiende la violencia como una expresión amorosa, una sociedad tolerante a la violencia.

A pesar de las implicaciones negativas que tiene la violencia contra las mujeres a nivel social, se realizan esfuerzos para combatirla. En Costa Rica existe la legislación que regula y pena estos actos, la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, Ley No. 8589:

Tiene como fin proteger los derechos de las víctimas de violencia y sancionar las formas de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial contra las mujeres mayores de edad, como práctica discriminatoria por razón de género, específicamente en una relación de matrimonio, en unión de hecho declarada o no (artículo 1).

B. Origen social de la violencia

“El maltrato hacia las mujeres se ve favorecido por la falta de independencia como personas, porque a pesar de que tengan recursos económicos propios, la mayoría de las mujeres por esa construcción social no logran tener autonomía personal” (Ulate, 2008, p.7).

Esta falta de autonomía en las mujeres no es casual, tampoco es un aspecto que se debe a un factor personal e individual de cada mujer, como es comúnmente creído. Si bien es cierto, existen una serie de aspectos individuales que pueden vulnerabilizar mucho más a una mujer frente a situaciones de violencia, la violencia contra las mujeres se manifiesta dentro de un sistema social que la refuerza y la perpetua.

Los seres humanos, a pesar de ser individuos, están inmersos en una sociedad que los influyen en la forma de actuar, pensar y relacionarse. Lamentablemente, dicha sociedad fomenta las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, en las cuales existe una dinámica de poder que naturaliza y justifica la VCM. “La violencia contra las mujeres (VcM) en todas sus manifestaciones es estructural con relación a la sociedad patriarcal y uno de sus principales mecanismos de reproducción y perpetuación. (Área de violencia, INAMU, 2017, P.9)”

De acuerdo con Ulate (2008) existe un orden jerárquico en la sociedad, en el cual los hombres han sido posicionados en una categoría superior en relación a las mujeres, por lo tanto, todas las expresiones de violencia contra las mujeres se relacionan directamente con un ejercicio abusivo del poder. La autora menciona que, al subordinar y oprimir a las mujeres mediante la violencia, se perpetua y se sostiene esta jerarquía.

A pesar de las transformaciones positivas que ha tenido la sociedad en materia de equidad, en la actualidad aún se observan gran cantidad de casos de VCM, esto no es casualidad, ya que

existen una serie de mecanismos que se encargan de reproducir y mantener la desigualdad entre hombres y mujeres. Según el INAMU (2017):

(...) la evolución reciente de las sociedades capitalistas y el crecimiento del conservadurismo político y religioso, caracterizado por un aumento en la desigualdad y la exclusión social, están colocando a las mujeres ante riesgos aumentados de violencia y misoginia que obliga con mayor fuerza a estudiar, entender y explicar algunos rasgos actuales de la VcM en el marco de estos otros factores de naturaleza estructural para informar a la política pública (p.9).

El sistema patriarcal es sostenido gracias a diversos mecanismos que lo han reforzado a través de la historia hasta el día de hoy. Al hablar de VCM en el ámbito de pareja, es importante poner en tela de discusión algunos de ellos.

Moral y Ramos (2016) señalan que, el machismo es una ideología que fomenta y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer, este además de estereotipar a ambos géneros, exalta las cualidades de los hombres, mientras que estigmatiza las cualidades de las mujeres.

Sin embargo, no todas las manifestaciones de desigualdad y dominio, se expresan de forma explícita, existen formas sutiles de perpetuar la superioridad masculina, a estas formas se les conoce como micromachismos. Bonino (1999) en una de sus publicaciones hace referencia a que los micromachismos, son formas de dominio “suave”, que tienden a ser imperceptibles al comienzo de una relación de pareja, sin embargo, a pesar no ser tan evidentes, tienen como consecuencia efectos negativos.

Los micromachismos se alejan mucho de la violencia física, sin embargo, tienen los mismos objetivos y efectos negativos, los cuales están enfocados a garantizar el control sobre las mujeres y coartar sus derechos y limitar sus oportunidades. Estos son comúnmente utilizados en el discurso social sin ser llamados violentos o machistas (Bonino, 1999).

La cultura machista ha fomentado comportamientos y actitudes que refuerzan la desigualdad y la VCM, muchos de estos, son considerados naturales, debido a un discurso que no distingue las cualidades sexuales biológicas de los seres humanos, de aquellas que son impuestas y aprendidas dependiendo del género asignado al nacer. Ante esto, Ulate (2008) señala que:

El determinismo biológico hace creer a todas las personas, que el comportamiento de las mujeres y de los hombres es naturalmente dado como producto de su biología, (...) y a partir de ahí perpetuar esa condición de superioridad inferioridad mediante la asignación de roles diferenciados (Ulate, 2008, p. 6).

A través de la historia y hasta la actualidad, por prejuicios misóginos y machistas, se ha hecho la asignación de características diferenciadas para hombres y mujeres, con el afán de obstaculizar los intentos de superación de las mujeres, y no compartir igualmente privilegios y espacios de poder (Ulate, 2008).

De acuerdo con Ceballos y García (2015) desde etapas tempranas, las personas están inmersas en un proceso de aprendizaje que ocurre mediante la socialización, en este proceso se les refuerzan comportamientos, normas, valores y actitudes de acuerdo a la cultura a la que pertenezcan, las autoras señalan que:

Desde la perspectiva de género, estas formas de socialización están determinadas por el sexo biológico con el que se nace, de tal manera que los aprendizajes para niñas y niños son diferentes en función de los roles que se espera que los individuos asuman (p. 229).

“Los estereotipos de género son creencias sobre las características asociadas a mujeres y hombres que mantienen la discriminación de género” (Castillo y Montes, 2014, p. 1). De acuerdo con Ruíz, Ballester, Gil, Giménez y Salmerón (2010) “los estereotipos de géneros se relacionan con la violencia de pareja o el acoso sexual” (p.321).

A pesar de las transformaciones que se ha dado en la sociedad, en la actualidad, todos estos elementos que sostienen la sociedad patriarcal y por ende fomentan y naturalizan la violencia contra las mujeres, siguen existiendo, gracias a distintos mecanismos de construcción y reproducción.

Romero y Pates (2017) mencionan que los medios masivos de comunicación son espacios de construcción de realidades simbólicas que repercuten en la cotidianidad de las personas. En estas, se establecen ordenes hegemónicos en los cuales se delimitan a los sujetos y se legitiman ciertas prácticas. Por lo tanto, es necesario trabajar constantemente en la discusión y reflexión de las construcciones sociales que fomentan la desigualdad, para así contribuir con la erradicación de la VCM.

C. Educación y prevención de la violencia contra las mujeres

En la propuesta planteada en la práctica dirigida, se realizó un trabajo educativo que permitiera a las personas participantes, conocer aspectos importantes sobre la VCM, tales como instancias competentes, procedimientos y legislación pertinente. Pero también, que les permitiera

conocer desde una forma reflexiva, las dificultades que atraviesan las víctimas de violencia, con el objetivo de fomentar la sensibilización en torno a dicha problemática.

De acuerdo con Rosabal (2011) la sensibilización acerca de los efectos de la violencia doméstica en las mujeres, da como resultado la toma de consciencia sobre la importancia de prevenir dicha violencia.

Claramunt (2007) menciona que “el reconocimiento, por ejemplo, de que la discriminación, la opresión y la violencia contra las mujeres son una violación a sus derechos humanos fundamentales, es un paso importante en la lucha contra la violencia doméstica” (p.53). Por ello, es indispensable que haya un trabajo en materia de educación y prevención que involucre a varios sectores de la sociedad, para garantizar un mejor abordaje de este tipo de violencia.

La Violencia contra las Mujeres es una problemática de intervención a largo plazo que requiere de atención prioritaria por parte de la institucionalidad, con amplia participación de la sociedad civil, partiendo de un consenso social, y ajustada a las necesidades de las comunidades y de la población en general (Área de violencia del INAMU, 2017, p. 67).

El abordaje se llevó a cabo desde la educación y sensibilización, en virtud de contribuir con la prevención de esta problemática. Ulate (2008) señala que la prevención de la violencia contra las mujeres debe llevarse a cabo desde un proceso educativo que contemple el origen de la desigualdad y las necesidades de las personas que sufren esta violencia, reconociendo los efectos que esta tiene en las mujeres y las personas que las rodean.

Por lo tanto, “la prevención de la violencia de género, intrafamiliar y sexual exige el reconocimiento de los factores que la originan y la perpetúan, así como el diseño de estrategias para erradicarla” (Ramellini, 2004, p.132).

Ulate (2008) menciona la importancia de tomar en cuenta al sistema educativo como un ente de socialización en el cual las personas menores de edad pueden ser actores y actoras de cambio en dirección a una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia.

Además, las comunidades son espacios estratégicos en los que las personas pueden ser piezas claves para el cambio hacia una sociedad libre de violencia, ya que, la movilización y organización comunal puede dar como resultado, el abrir caminos para agendas sociales dentro de la comunidad, enfocadas la prevención de la VCM (INAMU,2007). Anudado a esto, “se ha demostrado que las comunidades donde existe poca tolerancia y un fuerte reproche y sanción social contra la violencia hacia las mujeres de todas las edades, son comunidades más seguras y protectoras para todos y todas” (p.79).

La prevención es una tarea en la cual todas las personas podemos participar mediante el ejemplo y la coherencia que tengamos con nuestros principios y valores, (...) pero también con el cuestionamiento de pautas socioculturales discriminatorias y legitimadoras de múltiples manifestaciones de violencia (Ulate, 2008, p.17).

De acuerdo con el INAMU (2017) el cambio cultural es el objetivo en las propuestas guiadas a la erradicación de la VCM, “se reconoce que en nuestra sociedad aún se encuentran fuertemente arraigadas creencias y prácticas culturales que han legitimado y perpetuado históricamente las diversas formas de violencia contra las mujeres (...)” (p.66).

Sin embargo,” la cultura es dinámica y posee un potencial de cambio que debe ser impulsado (...)” (INAMU, 2017, p.66). Por lo tanto, mediante un abordaje crítico guiado a la educación, sensibilización y prevención de la violencia, es posible lograr ese cambio cultural.

D. Enfoques teóricos que guiaron el abordaje

Enfoque Intercultural

Al utilizarse una metodología participativa en una región tan culturalmente diversa, es importante guiarse en un enfoque intercultural que facilite un intercambio situado en la realidad de las personas participantes. El enfoque intercultural según Liévano y Ballesteros (2015), trata de tomar una postura en la cual se mire la realidad desde la diversidad y la complejidad que la caracteriza, viendo esta diversidad no como un déficit, sino como un aspecto inherente del ser humano y por ende de los grupos. “El enfoque intercultural implica también una toma de postura ética respecto de las relaciones entre las personas” (p.15).

De acuerdo con Badilla (2007) en vista que todo proceso de educación se trata de una construcción cultural en la cual hay significados culturales compartidos, el enfoque intercultural debe considerarse como una estrategia educativa que apunte al aspecto social.

Enfoque de los derechos humanos

En esta línea, el enfoque de los derechos humanos se considera fundamental, ya que no sólo visibiliza a las mujeres como sujetas de derechos, sino también reconoce la corresponsabilidad social para el cumplimiento y garantía de los derechos humanos.

El enfoque de los derechos humanos establece una relación entre los derechos humanos y las políticas públicas, comprendiendo a estas últimas como medios para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos (Giménez y Valente, 2010). De acuerdo con los autores, es importante diferenciar entre los derechos humanos como resultado, y el enfoque de los derechos humanos, propiamente entendido como proceso o medio para el cumplimiento concreto de los

derechos. En este proceso, la intervención pública es de gran importancia para conseguir el cumplimiento de los derechos humanos.

Desde el punto de vista del enfoque de los derechos, la acción e intervención pública es fundamental para el logro de los mismos. (...) En este sentido, toda política pública, es potencialmente una política en derechos humanos pues apuntaría al logro de unos objetivos que, definidos social y políticamente, satisfacen un determinado derecho (Jiménez, 2007, p.45).

Enfoque de género

Al abordarse la problemática de la violencia contra la mujer en el ámbito de pareja, es importante contemplar que este tipo de violencia responde a una serie de particularidades socio-históricas, por lo tanto, es necesario hacer énfasis en que dicha problemática tiene una tipificación específica y por lo tanto debe abordarse de forma específica.

El enfoque género, de acuerdo con MacDonald y Treguear (2012) exige abordar el cuestionamiento y la transformación de las construcciones socio-históricas que han propiciado y justificado las formas desiguales en las que hombres y mujeres se relacionan. Este enfoque ubica al patriarcado como base ideológica de la sociedad violenta, que niega los derechos, libertades y autonomía de las mujeres en distintos ámbitos, desde la supremacía masculina. Dicho enfoque cuestiona los distintos mecanismos patriarcales, entre ellos las posturas biológicas que han intentado justificar la violencia hacia las mujeres (McDonald y Treguar, 2012; Ulate, 2008).

La desigualdad entre hombres y mujeres se basa en el uso del poder, MacDonald y Treguear (2012) indican que el uso del poder implica interacciones desiguales y jerárquicas mediante mecanismos de dominación, daño, control, fuerza, sometimiento, coacción, injusticia y

desigualdad. En relación a esto, no es un secreto que la violencia ejercida hacia las mujeres en distintos escenarios está vinculada con uso del poder, Ulate (2008) señala:

Todas las manifestaciones de violencia que se cometen contra las mujeres están estrechamente relacionadas con un ejercicio abusivo del poder, que es el resultado de un orden jerárquico que ha colocado a los hombres en el rango de superioridad y a las mujeres en un rango de inferioridad. La violencia a su vez permite perpetuar esa jerarquía al subordinar y oprimir a las mujeres (Ulate, 2008, p.5).

La lógica del poder funciona en la medida que la sociedad responde a la violencia de forma condescendiente y la justifica, mediante diversos constructos ideológicos y sociales preestablecidos. La violencia es un mecanismo de control que es retroalimentado por el sistema dominante que coarta los derechos de aquellas personas que dicho sistema ha minimizado (MacDonald y Treguear, 2012).

Para intentar erradicar una problemática es necesario comprender su origen y las particularidades en las que esta se da, por lo tanto, desde el enfoque de género, no sólo se visibilizan las condiciones desiguales en las cuales las mujeres y hombres se relacionan, sino que brinda propuestas equitativas que apuntan a cambiar dichas condiciones.

D. Institución donde se llevó a cabo la práctica dirigida

El lugar donde se llevó a cabo la práctica dirigida fue en la Oficina de la Mujer (OFIM) de la Municipalidad de Limón. De acuerdo con Camacho, Valerio y Pérez (2007) las oficinas municipales de la mujer surgieron en 1996 bajo el Plan Nacional de Prevención y Atención de la Violencia intrafamiliar (PLANOVI).

La apertura de la primera Oficina de la Mujer a nivel nacional, se dio en la Municipalidad de Goicoechea, el 14 de agosto de 1996. Específicamente la OFIM en el Cantón Central de Limón, comienza a funcionar formalmente desde el 2006 hasta la fecha actual, brindando atención integral a las mujeres con diversas problemáticas como la violencia doméstica, dificultades económicas, entre otras (Hernández, comunicación personal, 28 de abril 2016). Actualmente, la OFIM del Cantón de Limón, está compuesta por dos profesionales en Psicología, que se encargan de brindar atención a las usuarias, y facilitar capacitaciones en materia de prevención de la VCM dirigidas a población externa.

Las OFIM, son espacios que funcionan dentro de la estructura municipal y con el apoyo interinstitucional e intersectorial que facilita servicios enfocados a la violencia intrafamiliar y la promoción de los derechos humanos, brindando información, comunicación, orientación y atención a mujeres. Estas tienen como objetivo principal promover en el ámbito local políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas que permitan progresar en el cumplimiento de los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género (Camacho et al., 2007).

Respecto a las funciones que cumplen las OFIM, de acuerdo con Camacho et al. (2007) se encuentran, brindar atención especializada en el tema de violencia intrafamiliar mediante distintas estrategias como atención individual, grupos de apoyo, conformación de redes y grupos terapéuticos. Además de facilitar información a las mujeres sobre sus derechos y los servicios que pueden brindarles distintas instituciones. Así como referirlas a distintos servicios y programas.

Según Camacho et al. (2007) en materia de educación y prevención, las OFIM buscan promover la sensibilización en el tema de derechos y enfoque de género en distintos actores locales, para así impulsar la transformación de los patrones socioculturales que generan desigualdad y discriminación. La práctica dirigida se llevó a cabo en el área de educación y

prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja, contribuyendo a la OFIM del Cantón Central de Limón en sus labores de promoción de derechos con perspectiva de género.

III. Problematización y objetivos

La violencia contra las mujeres representa una problemática de salud pública y de violación a los derechos humanos (OMS, 2013). De acuerdo con el sitio oficial del Centro de Prensa de la Organización Mundial de la Salud (2017), 1 de cada 3 mujeres han sido víctimas de violencia física o sexual de parte de su pareja, sin embargo, dependiendo de la región la cantidad es mucho mayor.

La violencia por parte de la pareja y la violencia sexual, según el World Health Organization (2016) prevalecen en todos los entornos y también son las formas más comunes de violencia que sufren las mujeres a nivel mundial. En el mundo, un 38% de las mujeres asesinadas, han muerto en manos de su pareja (Sitio oficial del Centro de Prensa de la Organización Mundial de la Salud, 2017).

“La violencia contra las mujeres no se confina a una cultura, región o país específico, ni a grupos particulares de mujeres en la sociedad (Naciones Unidas, 2009, p.1)”. A pesar de los avances y esfuerzos de distintas entidades en materia de educación sobre los derechos humanos de las mujeres en el país, esta problemática afecta significativamente a Costa Rica.

En el año 2015 se registraron 48485 casos de violencia doméstica a nivel nacional. La provincia de Limón no está exenta de este fenómeno, ya que, de los casos reportados en ese año, 4132 se dieron en dicha provincia (Poder Judicial, 2016).

Para el año 2016, de acuerdo con la Sección de Estadística y Dirección de Planificación del Poder Judicial (2017), 48607 casos fueron reportados a nivel nacional, en los anuarios judiciales del turno ordinario de Juzgado de Violencia Doméstica. De estos casos, 3831 se dieron en la

provincia de Limón, ocurriendo 1863 en el primer circuito de la Zona Atlántica del Poder Judicial, y específicamente, 805 fueron registrados en el Cantón Central de Limón.

Según la Sección de Estadística y Dirección de Planificación del Poder Judicial (2017), en el turno extraordinario del Juzgado de Violencia Doméstica, se registraron 4065 casos a nivel nacional, lo cual en totalidad junto al de turno ordinario, registra 52607 para el año 2016.

La cifra de femicidios reportados en Costa Rica en los anuarios policiales para ese mismo año, fue de 26 casos, ocurriendo 4 de ellos en la provincia de Limón. De los 26 femicidios, 14 de ellos fueron perpetrados por hombres que tenían algún vínculo emocional con la víctima, 11 eran parejas actuales y 3 eran exparejas. En los 11 femicidios perpetrados por parejas actuales, había antecedentes de agresión y en 3 de ellos había antecedentes de amenazas (Poder Judicial, 2017).

Las relaciones impropias, también son formas de violencia que pueden experimentar las mujeres (en este caso menores de edad), ya que estas están caracterizadas por el uso del poder sobre la persona menor. Para el año 2016 se registran 1067 casos de relaciones impropias en Costa Rica, y en 81 de ellos hubo registro de violencia de género (Poder Judicial, 2017).

Según datos del Observatorio Nacional de Violencia de Género (2018) en el año 2017, se registraron 46386 casos de violencia doméstica, ocurriendo 3812 en la provincia de Limón. Para ese mismo año, se registraron 26 femicidios, de ellos, 14 fueron perpetrados por las parejas de las mujeres víctimas.

Para abril del año 2018, se perpetraron 11 femicidios, de ellos 6 son catalogados como femicidio ampliado y 5 como femicidio de acuerdo a la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer (Observatorio Nacional de Violencia de Género, 2018).

En la Oficina de la Mujer del Cantón Central de Limón, para el año 2016 se atendieron 39 casos de mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas y, para el año 2017, se recibieron 41 casos (Oficina de la Mujer-Limón, 2018).

De acuerdo con el área de violencia del INAMU (2017), la violencia contra las mujeres es una problemática de salud pública, debido a su alta prevalencia y las consecuencias negativas que esta tiene en la integridad física, sexual y emocional de las personas afectadas y quienes las rodean. Este tipo de violencia restringe directamente las posibilidades de que muchas mujeres puedan contribuir al desarrollo social y económico de sus comunidades y del país.

La violencia contra las mujeres no sólo afecta quienes son víctimas de ella y las personas que están a su alrededor, esta afecta también a la sociedad en general, pues además de naturalizar este tipo de violencia, desencadena otro tipo de problemáticas sociales.

Es un problema de seguridad ciudadana pues la violencia contra las mujeres es la principal causa de homicidios dolosos de las mujeres, así como de otros delitos cometidos en su contra. La VcM y la violencia intrafamiliar están directamente asociadas con otras problemáticas sociales como las pandillas juveniles, la explotación sexual comercial y otras formas de delincuencia. De allí que no es posible hablar de seguridad comunitaria sin enfrentar las violencias específicas que sufren las niñas, jóvenes y mujeres adultas del entorno inmediato (INAMU, 2016, p. 72).

Sin embargo, para gozar de una sociedad libre de violencia, es necesario realizar programas que concienticen a la sociedad en general, acerca de la gravedad de esta problemática y sus impactos.

De acuerdo con el coordinador judicial del Juzgado de Violencia Doméstica de los tribunales del primer circuito de la Zona Atlántica, es necesario que las personas se instruyan y se informen al respecto, ya que, por desconocimiento, esta problemática no es vista con la importancia que requiere. Por lo tanto, las autoridades correspondientes y personal encargado tienen un límite, pues a veces no pueden proceder, ya que “sin una víctima no hay un agresor” (Wilshire, 2 de abril 2016, comunicación personal).

Al tratarse de un problema social que afecta significativamente no sólo al país, sino también la provincia y el Cantón Central de Limón, surge la necesidad de realizar un trabajo educativo que contribuya con la prevención de esta problemática, por ende, se llevó a cabo un abordaje con poblaciones estratégicas como las comunidades y los centros educativos, los cuales son espacios importantes de socialización.

Acompañadas de la prevención, deben construirse estrategias de repuesta ante la VCM, y como lo han señalado varios estudios, las mujeres víctimas de violencia y sus familias se ven significativamente afectadas por esta problemática, por ende, es fundamental facilitar herramientas para el acompañamiento de las víctimas. Tomando en cuenta esto, surge la necesidad de enfocar este abordaje a la sensibilización de la VCM.

En esta línea, se trabajó con las personas de las comunidades y centros educativos, partiendo de la premisa que estas son entes claves como redes de apoyo. El abordaje con el personal de la Fuerza Pública fue considerado sumamente necesario, ya que es este el encargado de socorrer y en ocasiones trasladar a las víctimas de violencia, es decir, son las primeras personas en llegar a la escena, por lo tanto, es fundamental que el personal policial esté debidamente capacitado y sensibilizado.

A continuación, se describen detalladamente los objetivos de la intervención realizada:

Objetivo General

Desarrollar procesos socioeducativos en materia de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, dirigidos a dos centros educativos, oficiales de la Fuerza Pública y tres comunidades del Cantón Central de la provincia de Limón, que contribuyan a la prevención de esta problemática.

Objetivos Específicos

- Facilitar espacios educativos en materia de violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, dirigidos a población de las comunidades de Liverpool, Pacuare y Limón 2000, que contribuyan con los procesos de sensibilización en torno a dicha problemática.
- Ejecutar un proceso de socioeducación con estudiantes de los centros educativos de las localidades de Pacuare y Liverpool, dirigido a la sensibilización en torno a la violencia contra las mujeres y la prevención de conductas violentas.
- Mediar espacios de capacitación dirigidos a las y los oficiales de la Fuerza Pública que promuevan un abordaje sensible e integral hacia las mujeres en situación de violencia por parte de la pareja.

Objetivos Externos

- Contribuir y fortalecer las labores de la Oficina Municipal de la Mujer en el Cantón Central de Limón.
- Visibilizar en espacios externos, como las comunidades del cantón, centros educativos y otras instancias, las labores y funciones de la OFIM del Cantón Central de Limón.

IV. Metodología

A. Estrategias de Intervención

Para la realización de la práctica se utilizó una metodología participativa, bajo la modalidad de taller, definido por Jara (1995) como la estructuración estratégica de la lógica de un proceso que se quiere llevar a cabo, dicha estructuración se basa en situaciones concretas y objetivos a lograr. La escogencia de esta metodología, se basó en que el objetivo de la práctica es brindar a la población espacios de educación horizontal, en los cuales la psicóloga es un ente facilitador, y la construcción del aprendizaje es conjunta.

De acuerdo con Jara (1995) la metodología participativa, busca relacionar la teoría con la práctica, por lo que es indispensable estructurar los procesos de formación a partir de las vivencias de las personas participantes. Sin embargo, esto no funciona si las personas son sólo asistentes, ya que deben participar activamente en los procesos, en los cuales puedan compartir sus conocimientos, vivencias, dudas, inquietudes, entre otros aportes valiosos.

Este tipo de metodología tiene doble finalidad: la investigación y la intervención. Ya que como investigación se recaba información sobre la realidad, el funcionamiento y los resultados de los proyectos, y como intervención, tiene como objetivo impulsar a la solución de problemáticas en grupos, organizaciones y comunidades (Planas, Pineda, Gil y Sánchez, 2014). Esta metodología se basa en dos fundamentos principales según Jara (1995):

- Los conocimientos se producen a partir de la interacción entre la realidad y la práctica.
- Las personas participantes (especialmente si se trata de personas jóvenes o adultas) poseen conocimientos sobre los temas que involucran su vida.

“Los métodos y técnicas activos y participativos, permiten desarrollar procesos de formación que se enriquecen con los aportes de todas y cada una de las personas que intervienen” (Jara, 1995, p.10).

Las técnicas, según Jara (1995) son aquellos recursos utilizados para abordar un tema, son instrumentos y herramientas que hacen posible cada paso del proceso. Las técnicas que se utilizaron en los talleres se escogieron de acuerdo al tipo de abordaje, los objetivos del mismo, el tema y los contenidos a tratarse, y especialmente las poblaciones a las cuales está dirigido. Ya que, de acuerdo con Jara (1995) estas consideraciones son de gran relevancia a la hora de coordinar o escoger técnicas participativas. A continuación, se describen detalladamente.

Técnicas vivenciales

Las técnicas o dinámicas vivenciales, son descritas por Jara (1995) como aquellas que se utilizan para crear una situación ficticia en la que las personas se involucran, reaccionan y adoptan actitudes espontáneamente, aquellas que “hacer vivir la situación”. Dichas técnicas se diferencian en:

- Técnicas de animación. Buscan la cohesión del grupo y crear un ambiente participativo y fraterno. Se caracterizan por tener un alto nivel de participación colectiva, con muchos elementos que permiten a las personas participantes divertirse, relajarse y relacionarse entre sí de una forma cercana.
- Técnicas de análisis. Proporcionan elementos simbólicos o simulados que permiten una reflexión sin prejuicios o estereotipos en torno a una situación de la vida real.

Técnicas audio- visuales

Estas técnicas requieren de una elaboración previa que generalmente no ha sido producida por el grupo participante, por ejemplo, películas, videos, foros y charlas. En dichas técnicas se

presenta la interpretación de una situación o tema, basada una investigación y análisis de quienes la elaboraron, por lo tanto, aportan elementos adicionales que pueden ser utilizados por las personas participantes para enriquecer su reflexión y discusión (Jara, 1995).

Técnicas visuales

Este tipo de técnicas se diferencian entre aquellas que son escritas (fragmentos textuales, tarjetas, papelógrafos, etc.) y aquellas que son gráficas (fotografías, imágenes, rompecabezas, afiches, etc.). También se diferencian entre aquellas producidas por el grupo participante y aquellas elaboradas o escogidas previamente. Las primeras corresponden el resultado de lo que el grupo piensa respecto a un tema específico y sirven para hacer sus ideas explícitas, las segundas, corresponden al resultado de una interpretación ajena al grupo y deben ser utilizadas para aportar elementos nuevos (Jara, 1995).

Ramellini (2004) menciona que para reestructurar los esquemas sociales que legitiman la violencia, es necesario utilizar una metodología participativa que se base en la educación popular y promueva la participación y las relaciones horizontales, la autora menciona que “si la violencia es como sabemos, un comportamiento aprendido, estos procesos de aprendizaje tienen que romper con barreras culturales e ideológicas que dificultan el cambio actitudinal para enfrentarla de una forma más integral” (p.9).

El enfoque metodológico participativo fue seleccionado considerando el objetivo del abordaje, el tema a trabajarse y la diversidad de la población meta. El trabajo en materia de educación en torno a la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, requiere de una metodología participativa y horizontal que parta desde enfoques teórico-comprensivos que faciliten y sustenten la intervención, como lo son, el enfoque intercultural, el enfoque de derechos

humanos y el enfoque de género, descritos exhaustivamente en el marco teórico de este documento.

B. Población

La población a la cual estuvo dirigida la propuesta se dividió en tres grupos. Oficiales de la Fuerza Pública, mujeres mayores de edad, vecinas de las comunidades de Limón 2000, Liverpool y Pacuare, y, estudiantes de noveno año de los centros educativos Liceo de Pacuare y Capitán Ramón Rivas.

Las comunidades fueron seleccionadas, debido a que son las que presentan mayor riesgo frente a la violencia contra las mujeres, de acuerdo a la funcionaria encargada de la Oficina de la Mujer, ya que son las que presentan mayor incidencia de casos (Hernández, 28 de abril 2016, comunicación personal). En el caso del centro educativo Capitán Ramón Rivas, este solicitó a la OFIM talleres en materia de violencia en el noviazgo para los estudiantes.

Respecto al personal policial de la Fuerza Pública, surge la necesidad de trabajar con esta población, ya que, en su labor se encargan de socorrer a las víctimas de violencia y en algunas ocasiones trasladarlas. Por lo tanto, es fundamental que esta población esté debidamente sensibilizada.

Con Fuerza Pública se trabajó con dos grupos, en caso de las comunidades la propuesta estuvo dirigida a tres localidades. Respecto a los centros educativos, en el caso del Liceo Pacuare se trabajó con tres grupos y el Centro Educativo Capitán Ramón Rivas, dos grupos. A continuación, se detalla la cantidad de participantes:

Población	Grupo	Participantes
Fuerza Pública	Grupo 1	7
	Grupo 2	13
Comunidades	Pacuare	11
	Liverpool	13
	Limón 2000	15
Centros educativos	Liceo Pacuare	60
	Capitán R. R.	42

Cuadro 1. Cantidad de participantes por población y grupo

Es importante mencionar que, en el caso de las tres comunidades, al abordaje estuvo dirigido únicamente a mujeres y respecto a la Fuerza Pública, en el primer grupo participaron únicamente hombres. En lo que respecta al grupo 2 de la Fuerza Pública y los dos centros educativos, hubo una participación mixta.

Grupos	Hombres	Mujeres
Grupo 2: Fuerza Publica	9	4
Liceo Pacuare	26	34
Capitán Ramón Rivas	18	24

Cuadro 2. Cantidad de participantes por género

C. Actividades, fases, tareas básicas de la práctica dirigida

Respecto a las **actividades** planteadas en la propuesta de la práctica dirigida, y que se desarrollaron en colaboración con la institución, se contemplan el diseño y ejecución de los talleres dirigidos a centros educativos, comunidades, y Fuerza Pública. Además, a solicitud de la coordinadora de la OFIM, se llevaron a cabo una serie de tareas extra para brindar apoyo a la institución, a continuación, se detallan.

En relación con el grupo de apoyo, durante 6 sesiones se colaboró con la OFIM como co-facilitadora y en ocasiones como facilitadora. Este grupo está dirigido a mujeres víctimas de violencia que anteriormente han llevado un proceso individual en la OFIM o son referidas por el INAMU, el grupo consta de 10 mujeres de diferentes edades. Dentro de las tareas, se destacaban: diseñar y realizar actividades de escucha, reflexión y motivación, que contribuyeran con el empoderamiento y el proceso de recuperación emocional de las participantes.

También se brindó colaboración con la OFIM en los programas empresariedad y emprendedurismo, dirigidos a mujeres usuarias. Dentro de las funciones y tareas que estos implicaban, se destacan: realización de procesos de matrícula, coordinación con docentes encargadas de las capacitaciones, realización de la logística de los cursos, co-organizar la feria de mujeres empresarias, y, co-organizar la graduación y entrega de certificados a las beneficiadas.

Además, se sistematizó un documento con la cantidad de casos atendidos en la Oficina de la Mujer durante el 2016 y el 2017, con los tipos de violencia reportados, las edades, la escolaridad y las comunidades de las usuarias. También se realizó un documento informativo acerca de la OFIM y otras entidades que atienden la problemática de VCM en el cantón.

Fases

Para la realización de la práctica y sus actividades respectivas, se estructuraron las fases específicas desde el comienzo hasta la finalización de la misma.

I. Diseño del plan de los talleres dirigidos a cada población

Dicha fase consistió en la especificación del programa a seguir durante los seis meses de la práctica dirigida. Se especificó un cronograma para cada una de las poblaciones a trabajar, en el cual se establecieron fechas y horas específicas. Además, se llevó a cabo la elaboración de un documento detallado para la ejecución de los talleres en el cual se especifica los ejes a trabajar en propuesta, los objetivos metodológicos por grupo, y por cada sesión, se especifican las temáticas, contenidos, objetivos y recursos y materiales a utilizarse (Anexo 1). El diseño de dicho documento se llevó a cabo mediante la supervisión y colaboración del personal de psicología de la OFIM y el equipo asesor.

II. Aplicación de la propuesta.

Esta fase consistió en el trabajo de campo, en la aplicación de la propuesta. Se coordinó con la OFIM y las representantes de cada agrupación para iniciar el cronograma establecido anteriormente. Se llevaron cabo llamadas y reuniones para plantear la propuesta y entregar las cartas de solicitud y los resúmenes metodológicos correspondientes a cada población. Se ejecutan los talleres en cada población y elaboran transcripciones semanales.

Se realizaron en total 7 talleres con las poblaciones escogidas. La duración de las sesiones varió con cada grupo de acuerdo a la disponibilidad de cada uno. En el siguiente cuadro se detalla la información.

Población	Grupo	Sesiones	Duración por sesión
Fuerza Pública	Grupo 1	4	3 horas
	Grupo 2	3	3 horas y media
Comunidades	Pacuare	5	2 horas y media
	Liverpool	5	2 horas y media
	Limón 2000	5	2 horas y media
Centros educativos	Liceo Pacuare	8	45 minutos
	Capitán R. R.	2	2 horas

Cuadro 3. Duración y cantidad de sesiones realizadas por grupo

III. Finalización de la práctica

Dicha fase correspondió a la finalización del trabajo de campo y al cierre del informe escrito, se elaboró un informe final y un informe institucional que fue revisado por el equipo asesor y técnico. Luego, se efectuó la devolución de resultados y recomendaciones para la OFIM y las poblaciones con las cuales se trabajó (ver apartado V. Procedimiento para la devolución de resultados).

Tareas básicas

A continuación, se señalan tareas específicas que se establecieron para el cumplimiento de cada fase de la práctica dirigida:

I. Diseño del plan de los talleres dirigidos a cada población

- Revisión del informe anteproyecto (Metodología y Cronograma).
- Realización de entrevistas con representantes de cada agrupación y con informantes claves que brinden datos importantes sobre cada grupo.
- Establecimiento de fechas y temáticas. Especificación de cronograma.
- Establecimiento temático, contenidos materiales, recursos, objetivos y fines pedagógicos por sesión.
- Diseño de la propuesta: Elaboración del documento base para la realización de los talleres.
- Elaboración del resumen de la propuesta metodológica a entregar a las personas representantes de cada agrupación.
- Supervisión por parte equipo asesor del documento con diseño de la propuesta
- Recolección de materiales necesarios para la intervención.

II. Aplicación de la propuesta

- Reuniones con las personas encargadas de los grupos a trabajar, para la entrega del resumen de la propuesta metodológica del proyecto y el cronograma.
- Coordinación con la OFIM y las personas representantes de cada población, el inicio de las actividades.
- Realización de supervisiones con el equipo asesor, una vez iniciadas las actividades.
- Realización de transcripciones semanales de las sesiones.

III. Finalización del trabajo de campo.

- Revisión inicial del proceso con el equipo asesor.
- Sistematización de resultados finales.
- Elaboración de apartados pertinentes a la conclusión del informe final.

- Elaboración de recomendaciones para la OFIM, la Escuela de Psicología y para las poblaciones participantes.
- Revisión final por parte del equipo asesor.
- Entrega de recomendaciones a las entidades trabajadas
- Entrega de resultados y recomendaciones para la OFIM

V. Procedimiento para la devolución de resultados

Para la devolución de resultados se llevó a cabo una reunión con el personal de la OFIM, en la cual se expusieron los principales resultados, limitaciones enfrentadas y recomendaciones para los grupos abordados, esto mediante una presentación Power Point con fotografías de los talleres realizados.

Finalmente se hizo la entrega del documento institucional en versión impresa, y en versión digital junto con el documento correspondiente al manual base para ejecución de los talleres (Anexo 1). Se entregó una carta de acuso de recibido de los documentos y de agradecimiento por la colaboración durante el proceso, dirigida la jefatura de la Oficina de Mujer de la Municipalidad de Limón.

El documento institucional, consiste en la descripción breve del abordaje realizado y sistematización de los principales resultados obtenidos con las tres poblaciones: Fuerza Pública, comunidades y centros educativos, además de las principales limitaciones afrontadas con cada población. Al final del documento, se puntúan las recomendaciones dirigidas a la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Limón.

Para la devolución de resultados a las instituciones, se coordinó una reunión con las personas encargadas de las convocatorias con las que se estableció el contacto inicial. Se realizó una devolución verbal y escrita de los principales resultados obtenidos, las limitaciones enfrentadas y las recomendaciones pertinentes. A las personas representantes de cada institución, se les entregó una carta de agradeciendo por su colaboración y de recibimiento del informe de devolución de resultados.

VI. Resultados

A continuación, se hará referencia a los principales resultados obtenidos en los talleres realizados. Para una mejor comprensión, se segmentan dichos resultados por población y grupos abordados.

Es importante mencionar que para este abordaje se utilizó una metodología participativa bajo la modalidad de taller. Se utilizaron técnicas de tipo audiovisual, tipo escrito y tipo vivencial, mediante distintos ejercicios y actividades. En cada población se especifican los principales ejercicios realizados por sesión que ayudaron a facilitar los distintas temáticas y contenidos estipulados en la propuesta.

A. Fuerza pública

En el abordaje con esta población se trabajó con dos grupos. El primero correspondió a 7 participantes hombres, y el segundo a 13 participantes (4 mujeres y 9 hombres).

El objetivo general de la propuesta fue “promover con el personal policial de la Fuerza Pública, un abordaje sensible e integral hacia las mujeres víctimas de violencia y personas afectadas.” En cuanto a los objetivos específicos, se establecieron los siguientes:

- Brindar materiales que facilitaran el reconocimiento de la dinámica y de las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja.
- Promover espacios de discusión crítica acerca de la VCM en relaciones de pareja, que permitiera al personal policial, comprender desde una óptica más sensible, esta problemática.

- Proporcionar herramientas para la creación de alternativas de atención integral y empática para las usuarias víctimas de violencia por parte de su pareja.

Para el desarrollo de la temática principal de los talleres y cumplimiento de los objetivos dirigidos a esta población, se establecieron una serie de temáticas y contenidos:

Sesión	Temática	Contenidos
1	Violencia contra las mujeres	Dinámicas de violencia en la pareja, legislación en materia de violencia.
2	Origen social de la violencia	Roles de género, estereotipos, machismo, micromachismos, dinámica del poder, patriarcado.
3	Sensibilización en torno a la VCM	Mitos y realidades de la VCM, ciclo de la violencia, dificultades enfrentadas por las víctimas de violencia.
4	Atención a las víctimas	Alternativas adecuadas de atención a víctimas de violencia. Cierre y aprendizajes.

Cuadro 4. Organización de temáticas y contenidos por sesión: Fuerza Pública.

También, con base a las temáticas y contenidos establecidos, se llevaron a cabo distintas actividades y ejercicios acorde a las técnicas participativas contempladas en la metodología de la propuesta. A continuación, se describen detalladamente los principales ejercicios realizados:

Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4
Presentación	¿Qué tenemos en común?	Identificación de mitos y realidades de la VCM.	Conversatorio acerca de la atención a víctimas de violencia
Lluvia de ideas acerca de la VCM	Identificación de roles de género y estereotipos	Video del ciclo de la violencia	Role playing: Atención a la víctima
Conversatorio acerca de los tipos de VCM y legislación pertinente	Ejercicio de la mano (Dinámica del poder)	“Caminando en sus zapatos”	“Me comprometo a”
Lectura y clasificación de casos de violencia	“Un derecho perdido, un derecho ganado”	“¿Qué me llevo qué me dejo?”	Cierre y evaluación de los talleres

Cuadro 5. Principales ejercicios realizados por sesión: Fuerza Pública. (la descripción detallada de cada actividad se encuentra en los anexos del documento)

Grupo 1

A partir del proceso realizado, se logra identificar que existe una perspectiva sobre la violencia contra las mujeres que minimiza la magnitud de esta problemática, ya que es entendida como un asunto de pareja y de familia, y no como una problemática social. Además, no es entendida como una problemática que tiene consecuencias severas, no sólo para la víctima sino también para la sociedad en general.

Inicialmente los participantes mostraron bastante resistencia ante la temática a abordarse en el taller. La falta de preparación y sensibilización en materia de VCM, sumada a la regularidad con la que se atienden este tipo de casos sin preparación previa, pueden estar relacionada con que varios de los oficiales mostraran gran indisposición ante esta problemática. Los participantes,

tenían una perspectiva indiferente al respecto, algunos mencionaban en múltiples ocasiones “el 26 eterno”, refiriéndose de forma despectiva, al código utilizado por la Fuerza Pública para las llamadas de violencia doméstica.

Unido a lo anterior, se reconoce bastante desinformación en torno a las entidades que trabajan en materia de violencia doméstica, sus funciones, así la conformación de las mismas. Todos los integrantes desconocían sobre la Red Local de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres, también desconocían sobre los Comités locales para la Atención Inmediata y el Seguimiento de Casos de Alto Riesgo por Violencia contra las Mujeres (CLAIS), entidades en las cuales la Fuerza Pública tiene participación. Inclusive desconocían por completo que varias de sus compañeras oficiales, pertenecían a dichas entidades y que podían acercarse a ellas para hacerles consultas al respecto.

Durante las primeras dos sesiones, los participantes manifestaron su gran descontento con la institución, ya que, consideran que la información relativa a la violencia y otras temáticas, está centralizada, pues manifiestan que está dirigida para las y los funcionarios de las oficinas, cuando quienes la necesitan mucho más, son los y las oficiales que patrullan y atienden casos de violencia diariamente, que además, en su mayoría suceden en horas en las cuales las oficinas de la Fuerza Pública están cerradas. Esto genera insatisfacción en los participantes, ya que, sienten que anteriormente no estaban lo suficientemente capacitados para atender casos de violencia, pues señalan que, del tiempo laborando para la institución (que en el caso de algunos correspondía a años), no conocían varios de los contenidos expuestos en el taller.

Los participantes exteriorizan que, la institución no cuenta con alternativas de recreación que contrarresten el estrés experimentado por los y las oficiales que patrullan. Mencionan que en ocasiones se ven enfrentados a situaciones muy peligrosas y estresantes, por lo tanto, la alternativa

que tienen es arrastrar esta carga emocional y continuar con otros casos, que les generan más estrés y más carga emocional. Muchos de ellos deben de pasar periodos de tiempo muy largos en el plantel policial, y la falta de estrategias de motivación, como señalan, en muchas ocasiones repercute de forma negativa en su calidad de trabajo.

El concepto de VCM en el ámbito de pareja tiende a ser limitado a la violencia física, restringiendo la violencia únicamente a los golpes. La violencia patrimonial y la violencia sexual no es conocida por ninguno de los participantes. A pesar que algunos de ellos hacen referencia a la violencia psicológica, esta es reducida a los insultos o gritos, ignorando otras conductas violentas como las amenazas, los chantajes y las privaciones, esto debido que muchas de estas conductas han sido socialmente naturalizadas.

Sin embargo, mediante la *lectura de casos* se logró que los participantes comprendieran las dinámicas de violencia estipuladas en la ley respectiva, esto desde una forma ilustrativa, que permitió ejemplificar no sólo las dinámicas de violencia, sino también los escenarios en las que esta ocurre.

Surgen diversos prejuicios y mitos en torno a la VCM, relacionadas al origen de esta problemática y las dinámicas que se dan dentro de ella, por ejemplo, que, “en la mayoría de casos se da por el abuso de alcohol”. Los principales prejuicios y mitos giran en torno a la autoestima de las víctimas, refiriéndose a que "no se quieren a sí mismas", a que la permanencia en una situación de violencia se relaciona al poder de decisión que tenga la víctima “la falta de valentía” o por un aspecto de conveniencia económica “algunas les da miedo o no quieren trabajar”, además ponen en duda la veracidad de los casos, “muchas no sufren violencia en realidad”- mencionan.

En relación con el origen social de la violencia, los participantes logran identificar los principales roles de género y estereotipos adjudicados a los hombres y mujeres, mediante

ejercicios de análisis, que motivaron a la discusión y reflexión, acerca de cómo estos aspectos están relacionados con la VCM. También, los y las participantes reflexionan acerca las relaciones desiguales, originadas en el machismo, el cual señalan como el responsable de la VCM.

Este análisis hace posible que los participantes comiencen a entender que es posible prevenir esta problemática con cambios de conductas y actitudes. Sin embargo, es necesario profundizar en los elementos sociales que perpetúan la violencia, ya que, la deconstrucción de los mismos, requiere de un proceso constante de crítica y reflexión.

Luego de varios ejercicios de discusión y del ejercicio sobre *Mitos y realidades de la VCM*, la mayoría de participantes logran reflexionar acerca de la deconstrucción de mitos y prejuicios sobre la VCM y las víctimas, muchos de ellos expresados por los mismos participantes en la primera sesión. Lo cual es fundamental para garantizar una atención sensibilizada y empática a las víctimas de violencia y las personas afectadas.

En las últimas dos sesiones, los participantes manifiestan actitudes positivas que pueden construir una postura de mayor compromiso ético con las víctimas, entendiendo el papel fundamental que tienen como oficiales. También, autoexaminan sus actitudes y conductas como personas y como oficiales de la Fuerza Pública, ya que, logran comprender que estas van a repercutir en la calidad de atención que les brinden a las usuarias. Además, hacen énfasis en la necesidad y responsabilidad que tienen como funcionarios de la Fuerza Pública, de informarse constantemente en torno a esta problemática, para así, brindar una mayor calidad de atención a las mujeres y personas afectadas por violencia

Grupo 2

Al igual que el grupo anterior, las personas participantes tienen una perspectiva indiferente acerca de la VCM, ya que es entendida como un asunto de pareja y de familia, pero no como una problemática social. Esta perspectiva, minimiza la dimensión de este tipo de violencia, ya que no se perciben las consecuencias negativas que esta tiene, no sólo para la víctima sino también para la sociedad en general. Parece ser que, la regularidad con la que se atienden este tipo de casos sin una preparación previa enfocada a la sensibilización en materia de violencia contra las mujeres, tiene como efecto que los y las oficiales tengan una perspectiva indiferente ante esta problemática.

De igual forma, se identifican diversos prejuicios y mitos en torno las mujeres víctimas de violencia. Los principales se relacionan con su autoestima, refiriéndose al "poco amor que tienen por sí mismas", "son masoquistas", también a que la permanencia en una situación de violencia se relaciona la conveniencia económica de la víctima.

El concepto de VCM en el ámbito de pareja, como sucedió en el grupo anterior, es reconocido por todo el grupo principalmente como violencia física. La mayoría de participantes hace referencia a la violencia psicológica, sin embargo, esta es limitada a los insultos, excluyendo otras conductas violentas socialmente naturalizadas como las amenazas, la indiferencia, los chantajes y las privaciones. Únicamente 3 de los y las participantes mencionan la violencia sexual y patrimonial como referente.

Mediante los ejercicios de identificación de roles de género y estereotipos, los y las participantes logran desmitificar varios de ellos y reflexionar acerca de la relación que tienen con la VCM. Además, los y las participantes reflexionan acerca del machismo que impulsa a las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y por ende violentas. Entendiendo la violencia como una problemática que es posible erradicar con cambios conductuales y actitudinales.

Después de varios ejercicios de discusión y reflexión, los y las participantes logran reflexionar acerca de los mitos entorno de la violencia contra las mujeres y las víctimas, varios de ellos expresados en la primera sesión. Lo cual, es fundamental para brindar un atención sensibilizada y empática.

Luego del ejercicio "*Caminando en sus zapatos*" y los ejercicios de reflexión posteriores, los y las participantes autoexaminan sus conductas y actitudes tanto como individuos y oficiales de la Fuerza Pública, y la forma en como estas influyen en la calidad de atención que les brindan a las usuarias, estos reconocen el papel fundamental que tienen como oficiales. Los y las participantes, manifiestan expresiones de mayor empatía hacia las víctimas de violencia.

B. Comunidades

En este abordaje estuvo dirigido a mujeres de tres comunidades del cantón de Limón. En la comunidad de Pacuare, participaron un total de 10 mujeres, 13 en Liverpool, y en Limón 2000, 15 participantes. El objetivo general de la propuesta fue “facilitar alternativas de prevención y de detección de conductas violentas, así como de alternativas de respuesta ante la violencia contra las mujeres, dirigidas a comunidades”. En cuanto a los objetivos específicos contemplados en la propuesta, se establecieron los siguientes:

- Ejecutar técnicas que facilitaran el reconocimiento de la dinámica y de las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja.
- Mediar espacios de discusión acerca de los factores sociales involucrados en la violencia contra las mujeres, que permitieran contribuir con la prevención de dicha problemática.
- Brindar a las personas de las comunidades, alternativas de respuesta ante casos de violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja.

Para el desarrollo de la temática principal de los talleres y cumplimiento de los objetivos dirigidos a esta población, se establecieron una serie de temáticas y contenidos específicos:

Sesión	Temática	Contenidos
1	Violencia contra las mujeres	Definición de VCM. Dinámicas de violencia en la pareja. Ciclo de la violencia.
2	Origen social de la violencia	Roles de género y estereotipos
3	Origen social de la violencia	Machismo. Micromachismos. Patriarcado.
4	Deconstrucción del amor romántico	Amor romántico. Construcción simbólica del amor romántico
5	Alternativas de respuesta ante la VCM	Entidades que laboran en materia de VCM. Legislación en materia de violencia. Cierre y aprendizajes.

Cuadro 6. Organización de temáticas y contenidos por sesión: Comunidades.

Además, con base a las temáticas y contenidos establecidos, se llevaron a cabo distintas actividades y ejercicios acorde a las técnicas participativas contempladas en la metodología de la propuesta. A continuación, se describen detalladamente los ejercicios principales:

<i>Sesión 1</i>	<i>Sesión 2</i>	<i>Sesión 3</i>	<i>Sesión 4</i>	<i>Sesión 5</i>
Lluvia de ideas acerca de la VCM	¿Qué tenemos en común?	Hablemos sobre el machismo. Trabajo en grupos	“Casas, puertas, ventanas y habitantes” Cifras en materia de VCM y CR y el mundo.	Identificación de conductas violentas.
Conversatorio acerca de los tipos de VCM	Papelógrafos. Identificación de roles de género y estereotipos.	Video sobre machismo y micromachismos	Análisis de canciones e imágenes. Deconstrucción del amor romántico	Conversatorio acerca las instancias que brindan apoyo en materia de VCM y legislación pertinente
Lectura y clasificación de casos de violencia. Video del ciclo de la violencia	Análisis de anuncios de televisión Conversatorio de cierre	Conversatorio acerca del origen social de la VCM		Alternativas de respuesta en torno a la VCM. Cierre y Aprendizajes

Cuadro 7. Principales ejercicios realizados por sesión: Comunidades (la descripción detallada de cada actividad se encuentra en los anexos del documento)

Pacuare

Según lo observado en este grupo, con relación al concepto de violencia se asocia a la violencia física perpetuada principalmente por la pareja hombre, algunas personas mencionan los padres, hijos o hermanos. Como origen de la misma, señalan la falta de respeto hacia las mujeres, dos participantes hacen referencia a la violación de derechos e identifican este tipo de violencia como una forma de discriminar. Algunas participantes hacen mención a la violencia psicológica refiriéndose a ella como “violencia verbal” especificando los insultos y humillaciones. Sin embargo, las dinámicas de violencia como la sexual y la patrimonial, no son conocidas por las participantes.

Respecto a la legislación en materia de violencia, las participantes en su mayoría no conocen al respecto, ya que únicamente una hace mención de existencia de una ley que castiga este tipo de violencia y que existen medidas de alejamiento para las personas agresoras.

Por otra parte, se evidencia que no hay conocimiento previo sobre el ciclo de la violencia, por lo tanto, surgen prejuicios y mitos en torno a las víctimas de violencia como “las mujeres en violencia son masoquistas”, “les gusta eso” “están por costumbre o miedo, no las entiendo”-mencionaba una participante, “quieren seguir ahí”.

Además, las participantes visualizan la violencia no como una problemática de poder y de desigualdad, sino como un aspecto del cual las mujeres tienen control, “no hay que dejarse de nadie” señalaban varias participantes. Sin embargo, los aportes que hizo durante varias sesiones, una participante sobreviviente de violencia, fueron significativamente importantes para que las demás comprendieran las complejidades que implica estar en una situación de violencia.

Luego del ejercicio de *Análisis de comerciales*, las participantes logran identificar los principales estereotipos y roles de género y algunos de sus mecanismos de reproducción, principalmente los dirigidos a las mujeres. Las participantes afrodescendientes mencionan que además existen estereotipos racistas con los cuales no se sienten identificadas como mujeres negras, lo cual también es una forma de exclusión y violencia, por ejemplo, que no se ven representadas en dicha publicidad. Anteriormente de los ejercicios realizados, las participantes mencionan nunca antes haber cuestionado muchos de estos aspectos y la forma en cómo eran aprendidos.

Las participantes hacen referencia al machismo como la superioridad de los hombres ante las mujeres, la cual limita a las mujeres en la esfera laboral, política y personal. Sin embargo, adjudican el machismo únicamente a los hombres y de acuerdo a las participantes no viven en una

sociedad machista, ya que hacen comparaciones con algunas culturas del Medio Oriente, en donde las privaciones a las mujeres son mucho más evidentes que en la sociedad occidental. Las participantes tienen un concepto de machismo desde sus actitudes más explícitas, sin embargo, algunas conductas y actitudes micromachistas no son percibidas.

Mediante los ejercicios de análisis, las participantes identifican las formas simbólicas de crear y reproducir el concepto de amor romántico, con el cual manifiestan su desacuerdo luego de analizar las distintas formas en la que se manifiesta. Además, se logra que las participantes analicen cómo este concepto de amor repercute de forma negativa en las relaciones de pareja, y por ende en las relaciones de violencia, ya sea propiciándolas o reforzándolas.

En cuanto a las instancias que trabajan en materia de prevención y atención de la VCM, las participantes no conocen varias de ellas. La Defensoría Social del Colegio de Abogados, la Red Local de Atención y Prevención de la VIF y la VCM y la Oficina de la Mujer eran instancias completamente desconocidas. Y a pesar de conocer la Fuerza Pública, el INAMU y en el caso de algunas el Juzgado de Violencia Doméstica, no conocían acerca de sus funciones y los servicios que estos ofrecen a las usuarias. Las participantes mencionan la importancia de conocer sobre todas las instancias, ya que pueden ayudarlas a ellas mismas u otras personas conocidas.

Respecto a los aprendizajes, en la última sesión se observa una mayor comprensión de la VCM, desde una visión más empática con las mujeres víctimas. Las participantes señalan que los aprendizajes acerca de la violencia, son valiosos para ellas como mujeres, para prevenir entrar o permanecer en relaciones violentas, también, para ayudar a otras que pasan por esta situación. Además, mencionan la importancia de reproducir este conocimiento con sus vecinas, sus familias y sus hijos e hijas.

Liverpool

Al igual que el grupo anterior, la VCM es entendida principalmente como la violencia física, psicológica y verbal. Las manifestaciones de la violencia psicológica además de los insultos no son reconocidas, tampoco hay conocimiento de violencia sexual y patrimonial. No obstante, las participantes hacen referencias a los asesinatos de mujeres debido a la violencia, inclusive dos de las participantes especifican refiriéndose a estos como femicidios. Sin embargo, conforme avanzaron las sesiones, las participantes lograron identificar las distintas conductas violentas que se manifiestan en las relaciones de pareja, inclusive aquellas que tienden a ser naturalizadas.

Respecto a la legislación en materia de VCM, no había conocimiento previo acerca de ella y la protección que brinda a las mujeres víctimas y personas afectadas.

Con relación al ciclo de violencia, al igual que en el grupo anterior, ninguna de las participantes conocía al respecto, muchas de ellas señalaban no entender por qué muchas mujeres viven tanto tiempo en violencia, por ende, esto surgen algunos prejuicios en torno a las mujeres víctimas “son tontas”, “no se dejan ayudar” -mencionaban algunas participantes.

Mediante ejercicios de análisis, las participantes identifican los principales estereotipos y roles de género asignados tanto a hombres y mujeres, mencionan que anteriormente, nunca antes habían analizado los mecanismos en los que estos constructos son creados y reforzados. En el espacio de conversación abierta, las participantes hacen la reflexión acerca de cómo estos aspectos repercuten negativamente en la forma de establecer relaciones de pareja.

El concepto de machismo, se vincula con los roles de género impuestos a las mujeres, relacionados con el cuidado de los hijos y las labores domésticas, también hacen referencia a las conductas violentas manifestadas por algunos hombres con sus parejas como las privaciones y el

control. Las participantes reconocen algunas manifestaciones o conductas machistas mediante ejemplos, sin embargo, no tienen una definición concreta del mismo. Además, no reconocen algunas de las formas sutiles en las que se expresa, como los micromachismos, y es percibido como un aspecto que se perpetua por los hombres únicamente y no por la sociedad en general.

Sin embargo, conforme avanzaron las sesiones, las participantes comprendían mucho mejor la relación de los diversos constructos sociales con la perpetuación de la VCM, pues en los ejercicios de *Análisis de imágenes y letras de canciones* y otros, estos eran mencionados por ellas mismas.

Las participantes logran identificar las formas simbólicas de crear y reproducir el concepto de amor romántico, mediante el ejercicio de *Análisis de imágenes y letras de canciones*. Estas identifican aspectos como la naturalización de los celos, la posesividad, la agresión psicológica y sexual y del ciclo de la violencia, y cómo estos son disfrazados como amor de pareja. Las participantes hacen la relación de las canciones y las imágenes con los anuncios de televisión (previamente analizados en otro ejercicio), ya que ambos reproducen de forma implícita ciertos mensajes y patrones.

Al igual que el grupo anterior, las instancias que trabajan en materia de prevención y atención de la VCM en el cantón central de Limón, como la Defensoría Social del Colegio de Abogados, la Red Local de Atención y Prevención de la VIF y la VCM, no eran conocidas previamente y en el caso de la OFIM, con excepción de una participante, las demás mencionan que no conocer esta institución antes del taller. Una participante menciona no conocer acerca del INAMU. Las participantes señalan la importancia que todas las mujeres conozcan estas instancias, ya sea para pedir ayuda para ellas mismas o para otra mujer.

Entre los principales aprendizajes, las participantes destacan la importancia de tener conocimientos acerca de la violencia y las alternativas de respuesta que existen, ya que esto es un mecanismo protector para ellas como mujeres. Además, señalan la importancia de reproducir este conocimiento con otras personas de sus comunidades, familia y principalmente otras mujeres.

Limón 2000

En este grupo, las participantes asocian el concepto de VCM, con la violencia física perpetuada por la pareja hombre y la subordinación de la mujer. Como en grupos anteriores, algunas participantes mencionan la “violencia verbal” refiriéndose a la violencia psicológica especificando los insultos y gritos, excluyendo otras manifestaciones de este tipo de violencia. La violencia sexual y la patrimonial, no son conocidas por las participantes.

Sin embargo, conforme avanzó el taller, mediante diversos ejercicios y aportes experienciales de otras participantes, se logró ejemplificar las distintas dinámicas de violencia. Como resultado, para las últimas sesiones, las participantes lograron identificar distintas conductas violentas en una relación de pareja, inclusive las que tienden a ser naturalizadas.

Surgen algunos mitos en torno a la violencia contra las mujeres, por ejemplo, que la permanencia de una mujer en una relación de violencia se debe a la costumbre. Al igual que en los grupos anteriores, no hay conocimiento previo sobre el ciclo de la violencia, sin embargo, en este grupo, las participantes identifican algunos factores, que, sumados al ciclo, dificultan que una mujer pueda salir de situación de violencia. Entre ellos mencionan, el miedo que la víctima le tenga al agresor, las amenazas que este le haya hecho, o “el miedo a enfrentar la vida sola, el pensar que no va a poder” -mencionaban varias participantes.

En cuanto al origen social de la violencia es necesario puntualizar mucho más esta temática con las participantes, sin embargo, mediante diversos ejercicios de discusión y análisis, las participantes reflexionan sobre la desigualdad social entre hombres y mujeres, por lo tanto, se logra crear una perspectiva de la VCM como una problemática que radica mucho más allá de la esfera privada.

Respecto al amor romántico y la relación que tiene con las dinámicas violentas en los vínculos de pareja, a través de ejercicios de análisis y discusión, las participantes logran identificar cómo este concepto de amor es construido mediante elementos simbólicos y lo perjudicial que resulta para las relaciones de pareja, y especialmente para las víctimas de violencia.

En lo que respecta a las entidades que trabajan en materia de atención y prevención de la VCM, al igual que en grupos anteriores, varias eran desconocidas para las participantes. Entre ellas la Oficina de la Mujer, la Defensoría Social del colegio de abogados y la Red Local de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y la VCM. “Si yo hubiera conocido sobre esos lugares, no hubiera pasado por lo que pasé tanto tiempo”- mencionó una participante.

Entre los principales aprendizajes obtenidos por las participantes se destacan, la importancia de tomar en cuenta el conocimiento aprendido para analizar las dinámicas en sus relaciones de pareja y no permanecer en relaciones de violencia. Varias participantes mencionan que antes del taller había varias conductas y dinámicas violentas que no conocían, “creo que todas las mujeres hemos pasado por violencia y no lo sabíamos hasta ahora”- mencionó una de ellas. Además, mencionan la importancia de ayudar a otras mujeres en esta situación. Las participantes de esta comunidad, hacen énfasis en la necesidad de ser reproductoras de esta información para otras personas y otras mujeres de la comunidad.

C. Centros educativos

Se trabajó con dos centros educativos. En el Liceo Pacuare, se trabajó con tres grupos de aproximadamente 20 participantes cada uno. En el centro educativo Capitán Ramón Rivas, se trabajó con dos grupos, uno de 20 y uno 22 estudiantes. El objetivo general para esta población fue “contribuir con la prevención de la violencia contra las mujeres ocurrida en el noviazgo, mediante un proceso educativo dirigido a estudiantes de secundaria”. Respecto a los objetivos específicos, se contemplaron los siguientes:

- Ejecutar técnicas que facilitaran el reconocimiento de las dinámicas y de las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres en las relaciones de noviazgo.
- Facilitar materiales que permitieran conocer los distintos factores que influyen en la manifestación de la violencia contra las mujeres.
- Crear espacios de discusión y reflexión que contribuyeran con la identificación de conductas violentas en el noviazgo.

Para el desarrollo de la temática principal de los talleres y cumplimiento de los objetivos dirigidos a esta población, se establecieron una serie de temáticas y contenidos específicos para desarrollarse en los centros educativos.

Temática	Contenidos
Presentación	Dinámica de los talleres. Normas de convivencia.
Violencia contra las mujeres	Definición de VCM. Dinámicas de violencia en el noviazgo. Ciclo de la violencia.
Origen social de la VCM	Roles de género y estereotipos
Origen social de la VCM	Machismo. Micromachismos. Patriarcado.
Formas de reproducción y legitimación de la VCM.	Roles de género y estereotipos. Machismo. Micromachismos. Patriarcado.
Amor romántico	Construcción simbólica del amor romántico
Respuesta ante la violencia en el noviazgo	Conductas violentas en el noviazgo. Alternativas para construir relaciones sanas.

Cuadro 8. Organización de temáticas y contenidos para Centros Educativos

También, con base a las temáticas y contenidos establecidos, se llevaron a cabo distintas actividades y ejercicios acorde a las técnicas participativas contempladas en la metodología de la propuesta. A continuación, se describen detalladamente los ejercicios principales en el Liceo Pacuare:

S. 1	Presentación	Introducción al taller
S. 2	Lluvia de ideas acerca de la VCM	Lectura y clasificación de casos de violencia. Video del ciclo de la violencia
S. 3	Papelógrafos. Identificación de roles de género y estereotipos.	
S. 4	Un derecho perdido un derecho ganado	Video sobre machismo y micromachismos
S. 5	Análisis de letras de canciones populares	
S. 6	Análisis de imágenes de películas de cuentos de hadas	Video “Don’t confuse love with abuse”
S. 7	Corto “Catalina”	Identificación de conductas violentas y alternativas de respuesta para la VCM.
S.8	Cierre y evaluación de los talleres.	Aprendizajes

Cuadro 9. Principales ejercicios realizados por sesión: Centro Educativo Pacuare (la descripción detallada de cada actividad se encuentra en los anexos del documento)

En el caso del Liceo Capitán Ramón Rivas, se reestructuró el planeamiento, para desarrollar el taller de modo intensivo en dos sesiones de 2 horas y media, cada una:

<i>Sesión 1</i>	<i>Sesión 2</i>
Presentación	Identificación de conductas violentas.
Lluvia de ideas acerca de la VCM	Video “Don’t confuse love with abuse”
Lectura y clasificación de casos de violencia. Video del ciclo de la violencia	Alternativas de respuesta en torno a la VCM
Un derecho perdido un derecho ganado	Cierre y evaluación de los talleres. Aprendizajes

Cuadro 10. Principales ejercicios realizados por sesión: Capitán Ramón Rivas (la descripción detallada de cada actividad se encuentra en los anexos del documento)

Liceo de Pacuare

Se logra reconocer que este grupo la VCM es identificada principalmente como violencia física y por algunos participantes como violencia verbal, refiriéndose a los insultos. Esta última no es reconocida como violencia psicológica y se excluyen otras conductas violentas como las privaciones, el control, el chantaje y las amenazas. Otras dinámicas de violencia como la sexual o la patrimonial no son conocidas previamente y no son percibidas como posibles a suceder en una relación de noviazgo, sino como situaciones vividas en relaciones adultas y de convivencia.

Sin embargo, mediante ejercicios ilustrativos como *Lecturas de casos* y videos, los y las participantes logran comprender las distintas dinámicas de violencia ocurridas en las relaciones de noviazgo, principalmente aquellas que suelen invisibilizarse como la violencia psicológica y la sexual.

Los y las participantes no conocen acerca de la ley de relaciones impropias, no obstante, la mayoría manifiesta su desaprobación ante una relación entre una persona menor de edad y una persona adulta por una cuestión de diferencia de edad. Sin embargo, no se reconocen este tipo de relaciones como abuso a las personas menores de edad, en las cuales se vulnerabiliza mucho más a las mujeres ante la violencia.

Inicialmente no hay una perspectiva sobre la desigualdad existente entre hombres y mujeres, sin embargo, luego de distintas dinámicas se logra una reflexión sobre las actitudes machistas, y como éstas se traducen en relaciones desiguales. Mediante ejercicios de análisis, los y las participantes identifican las formas en las que dicha desigualdad es reforzada mediante elementos simbólicos como las canciones. Durante el abordaje se logra guiar a los y las

participantes hacia un proceso de reflexión, que invita a la desconstrucción de elementos que sustentan la desigualdad social entre hombres y mujeres.

Los y los participantes identifican que, mediante elementos simbólicos como las imágenes y películas, se da la construcción del “amor falso”- como mencionaban varios participantes para referirse al amor romántico y el efecto negativo que este tiene en las relaciones de pareja.

Al finalizar el taller, los y las participantes logran identificar conductas y dinámicas violentas en las relaciones de noviazgo, así como actitudes y conductas machistas que fomentan estas relaciones violentas, muchas de estas no eran conocidas al iniciar el taller. Además, identifican formas de reconocerlas y prevenirlas, así como mecanismos de respuesta adecuados como el buscar ayuda y denunciar.

Capitán Ramón Rivas

Al igual que en el grupo anterior, el referente de la violencia contra las mujeres corresponde principalmente a la violencia física y a la “violencia verbal” refiriéndose a los insultos, esta no es identificada como violencia psicológica, además se no se mencionan otras conductas violentas presentes en esta dinámica. En cuanto a la violencia sexual y patrimonial, son conocidas por los y las participantes.

Como sucedió con el grupo anterior, la mayoría de participantes concibe este tipo de violencia como una situación vivida en las relaciones adultas y de convivencia y no, en una relación de noviazgo. No obstante, a través de la lectura de casos y proyección de videos, se logra ilustrar a los y las participantes, las distintas dinámicas de violencia ocurridas en las relaciones de

noviazgo, principalmente aquellas que suelen naturalizarse, como la violencia psicológica y la sexual.

Respecto a la ley de relaciones impropias, esta no es conocida por los y las participantes. Mientras que algunos de los y las estudiantes están en desacuerdo con este tipo de relaciones, otros las justifican, pues es algo común en la zona, como señalan algunos participantes. Los y las participantes no reconocen las relaciones entre personas adultas y personas menores como un abuso que, además, vulnerabiliza a las mujeres menores de edad y las expone a ser víctimas de violencia.

Como sucedió en grupo anterior, inicialmente los y las participantes no tienen noción acerca de la desigualdad social entre hombres y mujeres. No obstante, mediante la discusión abierta sobre las formas desiguales de relacionarse entre ambos géneros, principalmente en su edad, se logra que los y las participantes visualicen que existen distintas dinámicas discriminatorias y machistas que propician la desigualdad y por ende las relaciones de violencia. Sin embargo, al abordarse esta temática únicamente en una sesión, no es posible realizar otras dinámicas que fomenten a la deconstrucción de elementos que perpetúan y naturalizan la VCM.

Los y las participantes identifican las conductas violentas y actitudes machistas que pueden darse en el noviazgo, inclusive algunas que tienden ser naturalizadas como los celos y el control, además identifican alternativas de respuesta como pedir ayuda a personas cercanas y contar sus problemas.

D. Limitaciones

Seguidamente se detallan las principales limitaciones y dificultades enfrentadas en el desarrollo de la propuesta inicial con cada uno de los grupos participantes.

Con Fuerza Pública

Respecto al primer grupo, los errores en la convocatoria ocurridos a nivel de la institución, tuvieron como consecuencia, que no todos los participantes pudiesen llevar todas las sesiones completas, y como parte de la metodología la constancia es fundamental para que haya un aprendizaje significativo.

Sumado a los errores de convocatoria, las complicaciones en materia de logística de parte la institución, significaron una faltante de tiempo que implicó trasladar actividades y contenidos, además de reducir el espacio destinado para la discusión y el aporte de experiencias. Esto fue una limitante metodológica en el sentido que la participación es sumamente valiosa para este tipo de abordaje. Sin embargo, esta no fue una limitante significativa, pues a pesar de las adversidades, se reestructuró el planeamiento de los talleres y priorizaron las actividades planteadas, por lo tanto, se logró el cumplimiento de los fines pedagógicos y objetivos metodológicos planteados en la propuesta.

Debido a un inconveniente ocurrido en la zona de Limón el día de cierre con el segundo grupo, el personal policial participante, fue reclutado para atender dicha situación, por lo tanto, no fue posible realizar la sesión. Luego, debido a otras adversidades presentadas, la falta de articulación dentro de institución, y el traslado de varios de los y las oficiales a otra región, impidieron reponer dicha sesión en otras ocasiones, por lo tanto, no fue posible realizar la sesión

de cierre. Esto fue un limitante metodológica significativa, ya que la sesión de cierre es crucial para concretar los aprendizajes y realizar la evaluación del taller de forma presencial.

Es necesario que las instituciones le brinden a este tipo de capacitaciones la prioridad que requieren, y más allá de cumplir con un meta o un número señalado, se garantice la calidad de las mismas. Si bien es cierto pueden surgir situaciones emergentes que dificulten la realización de dichos talleres, es necesario priorizar la asistencia de los funcionarios convocados, que garantice una mayor cobertura en la educación sensibilizada del personal, y por ende una mayor calidad de atención a las mujeres víctimas de violencia y personas afectadas.

Con las comunidades

La asistencia a las sesiones fue irregular, debido a que las participantes en su mayoría eran las encargadas de las labores domésticas y el cuidado de personas menores en sus hogares, por lo tanto, eso significaba en algunas ocasiones llegar tarde o faltar a las sesiones debido a aspectos relacionados con su rol en la familia. Esto significó un limitante metodológica en el sentido que el tipo de abordaje demanda una continuidad en la asistencia que permita a las participantes, llevar un hilo conductor de las temáticas y contenidos abordados.

Para contrarrestar dicha limitante, al inicio de cada sesión, se realizaban resúmenes de las sesiones anteriores, y a pesar que no remplazaban las dinámicas realizadas ni el análisis de las temáticas contempladas, permitían a las participantes tener una noción acerca de lo abordado en las sesiones a las que habían faltado o llegado tarde.

En el caso de Liverpool y Limón 2000, algunas participantes llevaban a las sesiones a sus hijos e hijas, y en algunas ocasiones esto significaba que hubiera varios niños y niñas en la sesión,

en una de las comunidades los hijos e hijas de varias participantes asistieron a todas las sesiones. La presencia de los niños y niñas, que en su mayoría son pequeños, requiere de constante supervisión de sus madres, en ocasiones su presencia significó una limitante, ya que las participantes debían atenderlos y supervisarlos, y esto implicaba que no pudieran participar activamente de todos los ejercicios o poner atención.

Además, la violencia contra las mujeres puede ser una temática muy movilizadora para algunas participantes, ya sea por alguna situación personal o de alguien conocida, al estar presentes niños o sus hijos, aunque estos sean pequeños, puede ser un factor que cohíba a la hora de compartir una experiencia, y el aporte de experiencias de vida es sumamente enriquecedor para este tipo de abordaje.

Una forma de resolver dicha limitante, fue contar con elementos distractores para los niños y niñas, como libros de colorear y crayolas. En cada sesión se disponía de un área aparte dentro del mismo espacio destinado a las sesiones, para que los niños y niñas colorearan y jugaran. Esto les permitiera a las participantes tener mayor libertad de participación y poder prestar más atención a las actividades realizadas.

Sin embargo, a pesar de la presencia de infantes en el taller, los elementos distractores fueron de gran ayuda, por lo tanto, la mayoría de veces las mujeres podían dar aportes y escuchar, y algunas de ellas compartieron experiencias que fueron de gran contribución para complementar las temáticas tratadas, por lo tanto, las limitantes no fueron significativas, y generalmente durante los talleres, se cumplieron los fines pedagógicos de cada sesión y los objetivos metodológicos del abordaje.

Las mujeres en distintas esferas son las principales cuidadoras de personas menores de edad y personas adultas mayores, además ocupan el rol principal de labores domésticas en sus familias.

Por lo tanto, el tiempo que las mujeres tienen para dedicarse a sí mismas, en actividades recreativas, formativas, laborales o académicas, es poco o a veces nulo.

Esto puede traer consecuencias negativas para estas mujeres, ya que limita la creación de redes de apoyo, las herramientas para generar ingresos económicos propios y el acceso a la información acerca de sus derechos, lo cual vulnerabiliza mucho más a las mujeres a ser víctimas de violencia y por ende a permanecer relaciones violentas.

Por lo tanto, es necesario adaptar todos estos espacios para que las mujeres de las comunidades puedan acceder a ellos, pero además es necesario cuestionar los roles de género marcados que existen en la sociedad, y comenzar a crear nuevos modelos de familia, en los cuales la crianza y cuidado de las personas, así como las labores domésticas sean equitativamente asignados.

Con los centros educativos

En el caso del colegio Técnico Profesional de Liverpool, no se pudo realizar el abordaje debido a distintas dificultades relacionados con la falta de compromiso del Centro Educativo. Entre ellas la poca o nula articulación entre las funcionarias de orientación y el director de la institución.

A pesar que se realizaron diversas llamadas y distintas visitas instando a la organización de los talleres, nunca se recibió una respuesta concreta de parte de la institución, por lo tanto, luego de 3 meses de estar intentando, se decidió desistir del proceso en vista que el personal del Centro Educativo no mostró ninguna señal de respuesta. A pesar de brindarle distintas alternativas para el centro educativo, este no mostró disposición por coordinar e iniciar la facilitación de los talleres.

En relación al centro educativo Capitán Ramón Rivas, este solicitó a la OFIM, talleres en materia de prevención de la violencia en el noviazgo, sin embargo, contaban espacios reducidos para dichos talleres, por lo tanto, se propuso realizarlos de forma intensiva y se realizó una adaptación de la propuesta originalmente diseñada. El diseño de esta propuesta estaba establecido para realizar los talleres en mucho más tiempo, puesto que los contenidos y las temáticas a abordar requerían de varias sesiones.

A pesar que se obtuvo resultados significativos, quedaron algunos vacíos en relación al origen social de la violencia, ya que para abordar está temática se requiere de mucho más tiempo para realizar actividades de análisis y discusión que fomenten la reflexión acerca de estos elementos y por ende la deconstrucción de los mismos.

Respecto al Liceo de Pacuare, la inconstancia en la asistencia de los y las alumnas, impidió que la mayoría de participantes llevaran un proceso continuo de construcción de aprendizaje. En vista que el tiempo destinado a las sesiones era reducido, no siempre era posible realizar una actualización exhaustiva para los y las participantes que no habían asistido a la sesión anterior o a las anteriores. Por lo tanto, esto limitó que la mayoría del grupo llevara el mismo hilo conductor y que se avanzara en el abordaje de contenidos.

La inconstancia de los y las alumnas puede estar relacionada a la poca importancia que tiene la lección de orientación para el estudiando, ya que, de acuerdo a lo expresado por los y las alumnas, puede que la institución no les esté dando el aprovechamiento máximo a estas lecciones. Por lo tanto, es importante que el personal docente encargado, refuerce las lecciones de orientación con temáticas y actividades que motiven al estudiando y por ende mejoren la asistencia.

Anudado a lo anterior, algunas sesiones se realizaron entre sí con espacios de tiempo muy largos, debido a diversas dificultades presentadas, entre ellas actividades de la institución,

actividades extracurriculares en las cuales los y las alumnas participaban, etc. La secuencia en abordaje y contenidos se dio de manera interrumpida, y debido a que, en la temática a abordarse en los talleres, era de suma importancia mantener la continuidad, esto fue una limitante en el sentido que no se llevó un buen hilo conductor de los contenidos y objetivos pedagógicos.

Para contrarrestar las limitantes mencionadas anteriormente, la facilitadora tuvo que resolver por sí sola el problema de la asistencia, por ejemplo, buscar a los y las participantes por su cuenta, o solicitar ayuda de otros alumnos y alumnas para convocar al grupo. Para mantener el hilo conductor del taller, en todas las sesiones con ayuda de la facilitadora, se le solicitaba a las personas participantes que hicieran un resumen de lo abordado en sesiones anteriores.

La falta de espacios fijos destinados a los talleres, implicó la pérdida de tiempo que se utilizaba para buscar un espacio y reacomodar el equipo y el mobiliario, varias veces fue necesario trasladarse con los y las participantes ya una vez iniciada la sesión. Esto no sólo significó reprogramar las dinámicas y contenidos de las sesiones afectadas, si no que algunas veces las y los alumnas se indisponían y algunos se dispersaban en el camino, lo cual conllevaba que no finalizaran la sesión completa.

El poco acompañamiento de parte del personal del centro educativo durante las sesiones, implicó que la facilitadora en ocasiones invirtiera mucho tiempo buscando a los alumnos, y ordenando al grupo. Estas situaciones fueron limitantes para el desarrollo de las sesiones, ya que además del tiempo que se perdió, debido al ruido y al desorden del grupo, no era posible escuchar los aportes de los participantes, o había que interrumpirlos y algunos se indisponían y dejaban de participar.

La participación es fundamental en este tipo de abordaje, por lo tanto, al no haber una participación completamente activa, el cumplimiento de los fines pedagógicos de las sesiones se vio afectado y por ende el cumplimiento de los objetivos metodológicos del abordaje.

Debido a la varias de las limitantes mencionadas anteriormente, no fue posible abordar las temáticas y contenidos planteados en la propuesta, en las seis sesiones en las cuales se tenía contemplado finalizar. Una forma de garantizar el cumplimiento de los objetivos del abordaje, fue realizar mayor cantidad de las sesiones, que permitiera terminar de abordar las temáticas y contenidos pendientes.

Los centros educativos, deben obtener un mayor aprovechamiento de las alianzas con entidades que estén dispuestas a facilitar espacios gratuitos, dedicados a la prevención de la violencia contra las mujeres y otras problemáticas, ya que, estas fortalecen las labores realizadas a nivel interno. Es indispensable que los centros educativos asuman un rol activo en la prevención de problemáticas sociales, por lo tanto, deben entenderse no sólo como formadores académicos, sino también como espacios estratégicos de socialización, en los cuales los y las estudiantes, tienen un papel clave en la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia.

E. Alcances

A pesar de las diversas limitantes enfrentadas durante la ejecución de los talleres, tomando en cuenta los resultados obtenidos con cada una de las poblaciones, se puede concluir que la propuesta tuvo alcances significativos, entre ellos se pueden mencionar:

- La visibilización de la carrera de psicología de la Universidad de Costa Rica en espacios de la comunidad del Cantón Central de Limón mediante la colaboración con la Oficina Municipal de la Mujer.
- Fortalecer en distintos espacios del Cantón Central de Limón, la educación entorno a la violencia contra las mujeres, en pro de la prevención de dicha problemática.
- Dar a conocer la violencia contra las mujeres como una problemática de origen social que tiene consecuencias severas y es posible prevenir, a su vez, promover alternativas de prevención para este tipo de violencia.
- Promover las distintas entidades que trabajan en materia de atención y prevención de la violencia contra las mujeres en el Cantón Central de Limón, así como las alternativas de respuesta ante este tipo de violencia.
- Dar a conocer con las personas de las comunidades, centros educativos y Fuerza Pública, a la oficina de la mujer y la labor que esta realiza en materia de violencia contra las mujeres, ya que antes de participar en los talleres, muy pocas personas de las participantes, conocían acerca de la institución.

- Contribuir y fortalecer las labores de la Oficina de la Mujer, en materia de promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia contra las mujeres, en virtud de una mejor detección y atención de casos.
- Elaboración de un manual diseñado para la educación de la violencia contra las mujeres enfocado a la prevención, la sensibilización y la atención de las víctimas, dirigido a comunidades, centros educativos y oficiales de la Fuerza Pública.

En el caso de la estudiante que realizó la práctica, se pueden destacar los siguientes alcances a nivel profesionalizante:

- Fortalecimiento de las habilidades para facilitar procesos grupales dirigidos al empoderamiento y la recuperación emocional de las mujeres víctimas de violencia.
- Adquisición de conocimientos y habilidades en materia de elaboración y aplicación de programas preventivos de la violencia contra las mujeres, dirigidos a grupos diversos, entre ellos personas de las comunidades, adolescentes y funcionarios públicos.
- Adquisición de habilidades y destrezas para facilitar procesos grupales mediante la utilización de técnicas participativas.

VII. Conclusiones y recomendaciones

A. Conclusiones

Con base al trabajo realizado con las distintas poblaciones, y los resultados obtenidos con cada una de ellas, se concluyen una serie de aspectos relevantes en torno a la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres es una problemática que puede afectar a las mujeres de todas las edades, inclusive aquellas en edades muy tempranas. Esta, puede ser perpetuada por hombres que al igual que ellas, se encuentran en una etapa temprana, sin embargo, este tipo de violencia puede llegar a invisibilizarse en una relación de noviazgo adolescente.

Tomando en cuenta los resultados con centros educativos, la violencia contra las mujeres, se visualiza principalmente como una situación vivida por personas adultas y es percibida como algo ajeno a suceder en una relación de noviazgo adolescente. Este mito, está vinculado con el desconocimiento de las diversas dinámicas violentas dentro de una relación de pareja.

Por ende, este desconocimiento causa que se naturalicen distintas conductas violentas en una relación de noviazgo, lo cual trae como consecuencia la invisibilización de la violencia sufrida por mujeres adolescentes, tanto por ellas mismas como por terceras personas. Esto es sumamente perjudicial para las víctimas, ya que puede ocasionar que estas permanezcan en una relación de violencia y no busquen ayuda, además, al desconocer sobre la violencia y sus distintas dinámicas, puede que sus redes de apoyo, no les brinden el acompañamiento que estas necesitan.

Existen otras formas en la cuales las mujeres adolescentes pueden sufrir violencia, sin embargo, al ser naturalizadas estas formas de violentar, pueden no ser reconocidas como tal. Las relaciones impropias, pueden traer diversas consecuencias negativas para las personas menores de

edad. En materia de violencia contra las mujeres, este tipo de relaciones son un factor vulnerabilizante para las mujeres adolescentes, puesto que, en una relación de este tipo, que ya de por sí es un abuso a las personas menores de edad, la dinámica de poder está mucho más marcada, por lo tanto, es más probable que la persona menor de edad sea violentada.

Tomando en cuenta lo anterior, es indispensable romper con la legitimación de las relaciones impropias y comenzar a visualizarlas como lo realmente son, formas de abuso y violencia que atentan contra los derechos de las personas menores de edad.

Es fundamental facilitar procesos de empoderamiento a esta población, principalmente a las mujeres adolescentes, quienes son más propensas a ser víctimas de este tipo de abuso, mediante la concientización acerca de las distintas formas de manipulación y abuso que se dan dentro de las relaciones impropias, y principalmente, acerca de lo perjudiciales que estas son para sus vidas.

La violencia contra las mujeres, tiene origen en la desigualdad social y el poder, y a pesar de los avances en materia de equidad, aun en la actualidad es posible observar dicha desigualdad, inclusive en generaciones bastantes jóvenes. En los y las participantes de los centros educativos, se evidenciaron varias actitudes machistas y patriarcales, que originan conductas violentas y discriminatorias, y por ende fomentan a las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. No cabe duda, que la herencia cultural del patriarcado y la desigualdad social, ha marcado fuertemente, inclusive a las generaciones más jóvenes.

Sin embargo, como parte del proceso de transformación social guiada al cambio, es indispensable continuar facilitando a personas jóvenes en formación, espacios críticos que fomenten en la deconstrucción de elementos sociales que perpetúan la violencia contra las mujeres. En este aspecto, los centros educativos tienen un rol fundamental como espacios formativos, en

los que es posible prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y otras problemáticas sociales.

Si bien es cierto el trabajo preventivo en etapas tempranas es importante, este también se debe realizar con personas adultas que no tuvieron acceso a este tipo de procesos anteriormente. En este sentido, las comunidades también son espacios estratégicos para la erradicación de la violencia contra las mujeres, ya que las personas de las comunidades son sujetos claves para movilizar alternativas dirigidas al cambio social. En relación al proceso enfocado a mujeres de la comunidad, se destacan diversos aspectos relevantes.

Los talleres dirigidos a las mujeres de las comunidades, además de ser espacios de aprendizaje y empoderamiento, fueron espacios de recreación para las participantes. Esto, en vista que la mayoría se dedican al hogar y a la crianza de sus hijos a tiempo completo, y generalmente no tienen momentos de esparcimiento para ellas en los cuales realicen otras actividades. Estos espacios fueron cruciales para crear y fortalecer vínculos de amistad entre ellas, los cuales, además, pueden ser futuras redes de apoyo en posibles situaciones adversas.

En cuanto al conocimiento en torno a la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, como se detalla en los resultados, este era muy poco en cuanto a la tipología.

El hecho que la principal referencia que haya sobre este tipo de violencia, sean las agresiones físicas, los gritos e insultos, y se excluyan otras dinámicas de violencia que no son tan evidentes ante la sociedad, puede ser perjudicial para las mujeres. Al naturalizar ciertas conductas y actitudes, pueden estar una relación violenta y no saberlo, y por ende permanecer en ella hasta sufrir consecuencias severas, e inclusive la muerte.

Lamentablemente, bajo el modelo de la sociedad patriarcal, las diversas prácticas e ideologías que la sostienen, no permiten cuestionar las formas desiguales de establecer relaciones afectivas de pareja entre hombres y mujeres. Por lo tanto, es fundamental dar a conocer las diversas dinámicas de violencia que puedan presentarse en las relaciones de pareja, y propiciar espacios de discusión que deconstruyan las formas desiguales y violentas de formar vínculos afectivos.

Los ejercicios ilustrativos resultan cruciales para que las mujeres comprendan las distintas dinámicas de violencia, como la violencia sexual y patrimonial, que usualmente no son reconocidas como formas de agresión. Además, para que pueden identificar aquellas conductas que tienden a ser naturalizadas dentro de las relaciones de pareja, como el control, lo celos, la indiferencia, el chantaje y las privaciones. Como parte del proceso de análisis y reflexión, es fundamental presentar elementos que permitan comprender las dinámicas de violencia desde una óptica más realista y cercana.

El desconocimiento acerca del ciclo de la violencia, puede causar que se emitan juicios negativos acerca de las víctimas, inclusive desde aquellas mujeres quienes han pasado o están pasando por esa situación. Por lo tanto, es necesario que las personas de las comunidades comprendan la dinámica del ciclo de violencia y que existen situaciones que lo hacen aún más complejo, para que, en lugar de juzgar y señalar, puedan acompañar, asesorar y apoyar a las mujeres en situaciones de violencia. Cuando de esta problemática se trata, las redes de apoyo cercanas son fundamentales, por ende, es importante que estas provengan de personas de la misma comunidad.

Además, es de suma importancia que las mujeres tengan conocimiento acerca de sus derechos y de la legislación que las protege en casos de violencia, así como los procedimientos correspondientes y las entidades que pueden brindarle apoyo.

El proceso de empoderamiento de una mujer empieza con informarla sobre sus derechos y sus posibilidades. Una de las razones por la cuales muchas mujeres permanecen en relaciones violentas, es porque no conocen alternativas de respuesta ante su situación, desconocen sobre instancias que pueden acompañarlas en el proceso y temen de realizar la denuncia porque no conocen los procedimientos y las leyes que las protegen. Tomando en cuenta lo anterior, se puede decir que, una mujer informada, es una mujer empoderada.

Sin embargo, también es necesario que las instancias encargadas de socorrer a las mujeres en situaciones de violencia, estén debidamente capacitadas y sensibilizadas. No obstante, con base al trabajo realizado con oficiales de la Fuerza Pública, se destaca que existen diversos aspectos que pueden repercutir de forma negativa a la atención que se le brinda a las víctimas y personas afectadas.

Los y las oficiales de la Fuerza Pública son los primeros en socorrer a las víctimas de violencia y dependiendo de la circunstancia, el trabajo puede ser emocional y físicamente agotador. Tomando en cuenta lo anterior, la falta de alternativas que contrarresten el estrés enfrentado en algunos de los casos atendidos, puede tener un efecto negativo en la calidad de atención que el personal policial brinde a las usuarias. La salud mental del personal, sumada a la motivación de las y los trabajadores, es fundamental para obtener resultados positivos, especialmente en campos en los que el servicio está dirigido directamente a personas en situaciones de vulnerabilidad.

Otros aspectos involucrados pueden afectar la calidad de atención brindada a las mujeres víctimas de violencia. Al estar inmersos en una sociedad que naturaliza y justifica la violencia contra las mujeres, sumado a la falta de información previa al respecto y la regularidad con la que los y las oficiales atienden casos de violencia, puede estar relacionado a la desensibilización que existe dentro de esta población en torno a esta problemática.

Por lo tanto, es fundamental que el personal policial entienda la violencia contra las mujeres como una problemática social en la cual, los funcionarios y funcionarias públicas tienen una labor importante. Por ende, es indispensable que, las instancias públicas que atienden mujeres y personas afectadas por violencia, faciliten programas de sensibilización con enfoque de género para el personal, que garantice el bienestar de las mujeres atendidas.

Facilitar procesos de reflexión que inviten a la deconstrucción de estereotipos y roles de género, así como de discusión en torno a la desigualdad social propiciada por el machismo y sostenida por el sistema patriarcal, en el que todos estos aspectos están inmersos, es fundamental para comprender que la violencia tiene origen en la desigualdad social y el poder, y, por ende, es posible erradicar esta problemática.

Las actividades de tipo vivenciales son fundamentales para que los y las funcionarias tengan una perspectiva más amplia de la violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja, ya que este tipo de actividades, les permiten tener una perspectiva más cercana y realista de la dinámica de violencia, así como de las distintas dificultades que enfrentan las mujeres víctimas.

El involucrar a los y las funcionarios en un proceso de educación y sensibilización en torno a la violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja, les permite conocer acerca de las complejidades involucradas en esta problemática, y es fundamental para garantizar una atención más empática y humanista a las víctimas.

La violencia contra las mujeres es una problemática de origen social y por ende el único camino hacia la erradicación de la misma, es la reconstrucción de la sociedad como tal. Para garantizar una transformación social real, es necesario desarrollar propuestas integrales que involucren a distintas poblaciones.

Tomando en cuenta todo lo anterior, si se quiere lograr un cambio hacia una sociedad más equitativa y sin violencia, es fundamental partir de un enfoque intercultural que contemple todas las diferencias generacionales, culturales y contextuales de las personas a las cuales se dirijan este tipo de abordajes.

Para garantizar un proceso de deconstrucción de los elementos que sostienen y legitiman la violencia contra las mujeres, es necesario partir de enfoques que permitan a las personas involucradas, aprender desde sus realidades. Es indispensable facilitar estos procesos en distintos contextos, así como también, es necesario teorizar a partir de todos ellos, puesto que la construcción de la teoría debe darse a partir de las diferentes realidades, ya que la violencia contra las mujeres no se da de la misma forma en los todos contextos, por ende, el enfoque preventivo debe adaptarse a cada uno de ellos.

La violencia contra las mujeres es una problemática que se origina y manifiesta en una serie de aspectos específicos, por ende, debe tratarse de forma específica, y para erradicarla, es necesario continuar con los esfuerzos en materia de educación, sensibilización y prevención, que involucren a todos los sectores de la sociedad.

B. Recomendaciones

Para la Fuerza Pública

- Es necesario expandir este tipo de capacitaciones a mayor cantidad de personal policial, especialmente a aquellos y aquellas que trabajan de forma directa con este tipo de violencia, ya que, como parte del compromiso ético, es importante realizar esfuerzos que permitan brindar una atención más sensibilizada y humanitaria a las víctimas.
- Es fundamental darles continuidad a los talleres llevados por las personas funcionarias, ya que, para garantizar una atención adecuada y asertiva, es importante tomar en cuenta que el proceso de sensibilización, es un proceso que requiere constante autoexamen de los prejuicios y mitos acerca de la VCM.
- Es importante incluir en las capacitaciones futuras, talleres en materia de reconstrucción de masculinidades y poder, mediante alianzas con organismos como el Instituto WEM, que trabajan estas temáticas con una perspectiva de equidad de género.
- Es pertinente fortalecer la articulación entre el área de violencia de la Fuerza Pública y los demás oficiales encargados de socorrer las llamadas de violencia, ya que, existe un vacío en torno al protocolo interno de atención de la violencia, así como de la legislación nacional en materia de VCM.
- Tomando en cuenta los periodos extendidos que permanecen muchos de los y las oficiales en el plantel policial, y que en ocasiones se enfrentan a situaciones emocional y físicamente estresantes, es necesario implementar alternativas que contrarresten el estrés laboral que estas situaciones puedan causar. Alternativas económicas como juegos de mesa y dinámicas para realizar en el tiempo libre, puedan ayudar a reducir el estrés y por ende

aumentar la productividad de los funcionarios, la cual se traduce en una mejor atención para las personas usuarias.

Para las comunidades

- Es necesario expandir este tipo de abordajes a mayor cantidad de mujeres, para continuar con los procesos de prevención y de empoderamiento mediante la promoción de derechos de las mujeres, y de alternativas adecuadas de respuesta a la violencia contra las mujeres e intrafamiliar.
- Es fundamental realizar un proceso de educación y prevención en conjunto, mediante programas de reconstrucción de masculinidades con participantes hombres, que fomenten las relaciones de equidad y sin violencia. El abordaje en materia de educación y prevención de la violencia contra las mujeres, debe trabajarse desde los constructos sociales que la originan y la perpetúan, desde una perspectiva integral que también involucre a los hombres de las comunidades.
- Es pertinente organizar redes de cuidado solidarias dentro de las comunidades, durante la realización talleres formativos en pro de los derechos de las mujeres, que permitan la participación activa de las mujeres en dichas actividades y contribuyan con su empoderamiento en distintas áreas.
- Es importante destinar espacios físicos adecuados para las capacitaciones en materia de liderazgo, que impulse a las mujeres de las comunidades a ser reproductoras de concomimiento en materia de derechos y empoderamiento de otras mujeres. Además, mediante los talleres brindados por las mujeres lideresas de las comunidades, no solo se

garantiza el esparcimiento de información importante, sino también se garantizan espacios de recreación para las mujeres de dichas comunidades, los cuales facilitan la creación de redes de apoyo y la formación de alianzas entre mujeres y personas comprometidas con el cambio social.

Para los centros educativos

- Al tratarse la violencia contra las mujeres de una problemática en la cual se ven implicados diversos constructos sociales, esta requiere de constante reflexión y revisión. Por lo tanto, es fundamental darle continuidad a los y las estudiantes que llevaron el taller, utilizando las lecciones de orientación y guía para tratar esta y otras problemáticas sociales, mediante dinámicas participativas que motiven a los y las estudiantes a asistir a dichas lecciones.
- Es importante destinar espacios específicos dirigidos a la prevención entorno a la violencia contra las mujeres y a la violencia en el noviazgo, que estén calendarizados dentro de la agenda escolar. Es sustancial destinar días, horas y aulas específicas para estos talleres, para garantizar el desarrollo adecuado de los mismos.
- Es de suma importancia, incluir y reforzar en los talleres, el tema de las relaciones impropias, desde una perspectiva de los derechos del niño, la niña, los y las adolescentes y desde una perspectiva de género, que aborde las distintas formas de manipulación y abuso presentes en este tipo de relaciones y, además, enfatice sobre las consecuencias negativas que estas pueden tener para las personas menores de edad, entre ellas la mayor probabilidad de ser víctimas de violencia.

- Es necesario que en la coordinación y facilitación de dichos talleres haya acompañamiento constate del personal encargado del centro educativo, que garantice el total cumplimiento de todo lo requerido para el desarrollo del taller. El acompañamiento del personal del centro educativo, no solo es fundamental para contener cualquier situación adversa que pueda presentarse, sino que, además, es una herramienta para que se pueda dar continuidad a las temáticas y contenidos abordados.

Para la Oficina de la Mujer

- Es necesario expandir las capacitaciones y talleres a distintas poblaciones y espacios del Cantón Central de Limón, que continúen fortaleciendo la prevención de la violencia contra las mujeres en la comunidad limonense.
- Es importante dirigir un proceso de educación y prevención a las comunidades de mayor riesgo ante la violencia, que comprenda un abordaje integral, dirigido tanto a hombres y mujeres de la comunidad. Dicho abordaje puede llevarse a cabo mediante una alianza con el Instituto WEM, ya que este puede brindar aportes significativos en materia de desconstrucción de masculinidades. La prevención de la violencia contra las mujeres, debe trabajarse desde los constructos sociales que la perpetúan, por lo tanto, se puede obtener mejores resultados si se aborda de una forma integral.
- Para la realización de talleres dirigidos a mujeres, es importante incluir alternativas que les permita a las mujeres convocadas, participar activamente de los procesos. Entre ellas, promover opciones de cuidado o bien, contemplar alternativas incluyentes para los hijos e

hijas de las participantes, que contengan actividades distractoras para los niños y niñas, mientras sus madres participan en los talleres.

- Es indispensable continuar facilitando programas preventivos dirigidos a población adolescente, que fortalezcan la prevención temprana de la violencia contra las mujeres manifestada en distintos ámbitos y específicamente en las relaciones de pareja.
- Tomando en consideración que el Cantón Central de Limón cuenta con una población culturalmente diversa, es fundamental contemplar el enfoque intercultural, dentro del diseño y ejecución de los programas preventivos y educativos en torno a la violencia contra las mujeres, que permita el involucramiento equitativo de todas las poblaciones a las cuales estén dirigidos.
- Con relación al grupo de apoyo, es importante establecer un planeamiento previo, con las técnicas, dinámicas y objetivos a cumplir por cada sesión, que permita estructurar la facilitación de las sesiones y garantice una mejor obtención de resultados.
- Es necesario potenciar la visibilidad de la OFIM y sus funciones, en distintos espacios de la comunidad. Es fundamental aprovechar los talleres y capacitaciones, así como otros espacios en los cuales la OFIM pueda tener participación, para brindar material informativo acerca de la institución. Además, es importante facilitar este material a las usuarias de atención psicológica y de los cursos que brinda la institución, ya que estas pueden socializar dicha información con otras mujeres y personas de la comunidad.
- Es importante, continuar dando apertura a prácticas dirigidas enfocadas a la educación y prevención de la violencia contra las mujeres. Así como brindar apertura a otros tipos de proyectos, que fortalezcan el trabajo que realiza la OFIM en materia de promoción de los derechos de las mujeres.

Para la Escuela de Psicología

- Es necesario expandir la facilitación de cursos en materia de violencia contra las mujeres, que brinden a los y las estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad de Costa Rica, los insumos para la atención a víctimas de violencia, así como para la realización de procesos de educación y sensibilización, en pro de la prevención de esta problemática.
- Es importante, continuar dando apertura a trabajos finales de graduación, enfocados a la atención, prevención y sensibilización en torno a la violencia contra las mujeres, que permitan brindar aportes a la labor que realizan distintas entidades, así como fortalecer las iniciativas de cambio hacia una cultura sin violencia en la sociedad costarricense.

VIII. Referencias bibliográficas

- Albarrán, J. (2015) Referentes conceptuales sobre femicidio / feminicidio. Su incorporación en la normativa jurídica venezolana. *Revista Comunidad y Salud*. 13 (2), pp. 75-80 recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375743552010>
- Bonino, L. (1999) Micromachismos: La Violencia Invisible En La Pareja. *Revista Argentina de Clínica y Psicológica* 8, pp 221-23. Recuperado de http://pmayobre.webs.uvigo.es/pop/archi/profesorado/pablo_rama/micromachismos.pdf
- Bolaños, L. (2007). Los factores sociales del enfoque intercultural en el nivel superior: mitos y realidades. *Revista Ximhai*, 3(2) 377-395. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46130209>
- Camacho, L. y Valerio, C. (2007). Oficinas Municipales de la Mujer: una respuesta municipal a las necesidades e intereses de las mujeres. (Instituto Nacional de las Mujeres, informe 42). Recuperado de <http://sistemas.inamu.go.cr/SIDOC/Pages/BusquedaSimplePorEdicionesSimilares.aspx?vbn nkj>
- Castillo, M. y Montes, B. (2014) Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología*, 30 (3), pp. 1044-1060. Recuperado de en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16731690027> ISSN: 0212-9728

- Ceballos, M. y García, M. (2015) Roles de género tradicionales y personalidad tipo c en mujeres con diagnóstico de cáncer de mama. *CIENCIA ergo-sum*, 23-(3) Pp. 229-238. Recuperado de <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/48932>
- Centro de prensa de la organización mundial de la salud. Violencia contra la mujer: Violencia de pareja y violencia sexual (2016). Sitio oficial de la OMS. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Claramunt, M. (2007). Casitas quebradas: El problema de la violencia doméstica en Costa Rica. San José: Editorial universidad estatal a distancia.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (1994). En: capítulo 1, Artículo 1
- Delgado, M. Sánchez, G. y Fernández, J. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11 (3), 769-777. Recuperado de *EBSCO Host*.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2017). Relaciones Impropias: cuando la edad sí importa. San José, Costa Rica: Fondo de Población de las Naciones Unidas, 48 ISBN 978-9968-9662-9-0 Recuperado de <http://costarica.unfpa.org/es/publications/relaciones-impropias-cuando-la-edad-s%C3%AD-importa-versi%C3%B3n-pedag%C3%B3gica-de-la-ley-9406>
- Gil, E. Planas, A. Pineda, P. y Sánchez, L. (2014). La metodología de la Evaluación. Participativa de planes y acciones comunitarias. Tres experiencias de evaluación participativa en Catalunya. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (24) 105-134. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135043652006>

Giménez, C. y Valente, X. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. *Cuadernos del CENDES*, 27(74) 51-80. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40316176004>

Instituto Nacional de las Mujeres, informe 7) Recuperado de <http://sistemas.inamu.go.cr/SIDOC/Pages/DetalleResultado.aspx>

Instituto Nacional de las Mujeres (2017). Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las Edades Costa Rica 2017-2032. San José: Instituto Nacional de las Mujeres. Colección Políticas Públicas para la Igualdad y Equidad de Género; Estrategias e Instrumentos de Política Pública; ISBN 978- 9968-25-352-9. Recuperado de <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/wp-content/uploads/2018/01/Politica-Nacional-2017-2032.pdf>

Jara, O. (1995). Metodologías participativas. En La concepción metodológica dialéctica. Los métodos y las técnicas participativas en la educación popular. Honduras: Alforja

Jiménez, W. (2007). El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas. *Ciencias Sociales y Humanas*, 7(12) 31-46. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100220305003>

Ley contra la violencia doméstica, Ley No. 7586, (1996). Costa Rica

Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, Ley No. 8589. (2007). Costa Rica

Liévano, M. y Ballesteros, B. (2015). Construcción del conocimiento desde el enfoque intercultural. *Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, (47) 15-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371342280003>

- MacDonald y Treguear (2012). Plan nacional de atención y prevención de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja y familiares como por hostigamiento sexual y violación. Colección Políticas públicas para la igualdad y equidad de género; Estrategias e instrumentos de política pública. (Instituto Nacional de las Mujeres)
- Moral, J. y Ramos, S. (2016) Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 22 (43) Recuperado de http://www.redalyc.org/jatsRepo/316/31646035003/html/index.html#redalyc_31646035003_ref28
- Oficina de la Mujer: Municipalidad de Limón (2018). Cantidad de casos atendidos durante el año 2016 y el año 2017
- Página oficial del Observatorio Nacional de Violencia de Género (2018). Disponible en <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/soy-especialista-y-busco/estadisticas/femicidio/>
- Ramellini, T. (2004) Capítulo VIII Prevención, detección y registro de la violencia y promoción de la no violencia. En: Para sentir, pensar y enfrentar la violencia de género intrafamiliar y sexual. (Instituto nacional de la Mujeres)
- Ramellini, T. (2004) Capítulo IX Actitudes, habilidades y conocimientos de personas que atienden personas afectadas por la violencia doméstica. En: Para sentir, pensar y enfrentar la violencia de género intrafamiliar y sexual. (Instituto nacional de la Mujeres)
- Romero, G y Pates, G. (2017) Descontextualización, espectacularización y machismo en las narrativas mediáticas sobre violencia hacia las mujeres en Argentina. ¿Con la visibilización

alcanza? *Anagramas -Rumbos y sentidos de la comunicación*, 16 (31), Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=491555087003> DOI: 10.22395/angr.v16n31a2

Rosabal, V. (2011). Mujeres empoderadas y prestatarias(os) comprometidas (os). Apoyo grupal, sensibilización y capacitación sobre la violencia domestica contra las mujeres en el cantón de San Pablo por medio de la Oficina Municipal de la Mujer. Práctica dirigida para optar por el grado de licenciatura. Universidad de Costa Rica. Ruiz, E. Ballester, R. Gil, M. Giménez, C. & Salmerón, P. (2010). ¿Cambian los estereotipos de género a lo largo de la adolescencia? *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), pp 321-329. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832325032>

Sección de Estadística y Dirección de Planificación. (2016). Movimiento ocurrido: materia violencia doméstica según: provincia y despacho durante: 2015. Recuperado de <https://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/index.php/41-2015/108-2015>

Sección de Estadística y Dirección de Planificación. (2016). Homicidios dolosos perpetrados contra mujeres en Costa Rica según tipo durante: 2015. Recuperado de <https://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/index.php/anuario-policial-2015>

Sección de Estadística y Dirección de Planificación. (2016). Índice de cuadros estadísticos juzgado de violencia doméstica de turno extraordinario 2015. Recuperado de <https://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/index.php/41-2015/108-2015>

Sección de Estadística y Dirección de Planificación. (2017). Movimiento ocurrido: materia violencia doméstica según: provincia y despacho durante: 2016. Recuperado de <https://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/index.php/estadisticas/112-anuario-judicial-2017>

Sección de Estadística y Dirección de Planificación. (2017). Homicidios dolosos perpetrados contra mujeres en Costa Rica según tipo durante: 2016. Recuperado de <https://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/index.php/estadisticaspoliciales2016>

Sección de Estadística y Dirección de Planificación. (2017). Índice de cuadros estadísticos juzgado de violencia doméstica de turno extraordinario 2016. Recuperado de <https://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/index.php/estadisticas/112-anuario-judicial-2017>

Ulate, C. (2008). Violencia de género y violencia intrafamiliar: (Instituto de Estudios de la Mujer, módulo III) 1-37. Recuperado de http://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/2464/recurso_562.pdf?sequence

=1

Unite Nation (2009). Violencia contra las mujeres. Department of Public Information. Recuperado de http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf

World Health Organization (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. WHO Library Cataloguing-in-Publication Dat. ISBN 978 92 4 156462 5 . Recuperdo de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625_eng.pdf;jsessionid=6D92B3EAFD2C8EE68C596A075C4603E9?sequence=1

World Health Organization (2016). Global plan of action to strengthen the role of the health system within a national multisectoral response to address interpersonal violence, in particular against women and girls, and against children. WHO Library Cataloguing-in-Publication Data. Recuperado de

[http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/global-plan-of-action/en/ISBN 978 92 4 151153 7](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/global-plan-of-action/en/ISBN%20978%204%20151153%207)

Vargas, V. (2011). Abordaje de la problemática de violencia contra la mujer dentro de la organización de mujeres unidas en salud y desarrollo (MUSADE) del cantón de San Ramón de Alajuela. Práctica dirigida para optar por el grado de licenciatura.

Universidad de Costa Rica.

Velzeboer, M. Ellsberg, M. Clavel, C. y García, C. (2003). La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud. *Organización Panamericana de la Salud* (12), pp. 1172.

Recuperado de EBSCO Host

IX. Anexos

A. Manual para realización de talleres

PROPUESTA EDUCATIVA EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RELACIONES DE PAREJA DIRIGIDA A COMUNIDADES, SECUNDARIAS Y FUERZA PÚBLICA

“Construyendo un camino libre de violencia”

Diseño:

Bach. Jennyfer León Camacho

Teléfono: 8983-88-00. Correo electrónico: jalc9493@gmail.com

Asesora técnica

Lic. Jessica Hernández Solano



Enero, 2018

“Construyendo un camino libre de violencia”

Una propuesta educativa en materia de violencia
contra las mujeres en relaciones de pareja dirigida a
comunidades, secundarias y Fuerza Pública

Presentación

Dicha propuesta surge bajo el marco de una práctica dirigida para optar por el grado de licenciatura en la carrera de psicología en la Universidad de Costa Rica, dicha práctica es apoyada y realizada en colaboración con la Oficina de la Mujer de la Municipalidad del Cantón Central de Limón.

El presente documento es un manual dirigido a la educación sobre el tema de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, enfocado a tres poblaciones distintas: centros educativos, comunidades, y oficiales de la Fuerza Pública.

Este documento base propone un abordaje guiado por el enfoque de género, que además de realizar un proceso socioeducativo con las personas participantes, pretende propiciar espacios abiertos de discusión que motiven a la desconstrucción de concepciones sociales, que históricamente han naturalizado la violencia contra las mujeres (VCM). Por lo tanto, busca así contribuir con la prevención de dicha problemática.

El abordaje es sustentado por una metodología participativa que parte de un intercambio horizontal de aprendizajes, y permite a las personas participantes, ser parte de la construcción de conocimientos, además, es guiado por enfoques teórico-comprensivos como el enfoque de género, el enfoque intercultural y el enfoque de los derechos humanos.

La organización de dicho documento se estructura en segmentos, un apartado general y otros tres apartados por cada una de las poblaciones a trabajarse. Cada apartado se divide en dos partes, la primera corresponde a la presentación del abordaje a realizarse, es decir la parte metodológica en la cual se basan los talleres, y la segunda, corresponde a la organización de los talleres, con todas sus sesiones diseñadas.

A. Objetivos

Objetivo General

Facilitar procesos educativos en torno a la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, dirigidos a comunidades, centros educativos y Fuerza Pública, que contribuyan a la prevención de esta problemática.

Objetivos Específicos

- Contribuir con la prevención de la violencia contra las mujeres en el noviazgo, mediante un proceso educativo dirigido a estudiantes de secundaria.
- Promover con el personal policial de la Fuerza Pública, un abordaje sensible e integral hacia las mujeres víctimas de violencia y personas afectadas.
- Facilitar alternativas de prevención y de detección de conductas violentas, así como de alternativas de respuesta ante la violencia contra las mujeres, dirigidas a personas de las comunidades.

B. Poblaciones

Esta propuesta está dirigida a tres poblaciones específicas: Estudiantes de secundaria hombres y mujeres, oficiales de la Fuerza Pública que laboran en materia de violencia, y, mujeres y hombres mayores de edad vecinos de las comunidades, entre ellas, líderes y lideresas, personas vecinas, y personas pertenecientes a distintos grupos de la comunidad.

Para cada población se diseñó un planeamiento específico, ya que, a pesar que el objetivo general dirigido a todas las poblaciones, es la educación en materia de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, cada una debe tener un abordaje distinto y específico, que se ajuste tanto a sus necesidades como a su disponibilidad.

A continuación, se detalla los planeamientos específicos diseñados para cada población, cada uno contiene objetivos, ejes a trabajar, temas y contenidos por abarcar.

C. Metodología

Para la realización de la propuesta se utiliza una metodología participativa, que de acuerdo con Jara (1995) busca relacionar la teoría con la práctica, por lo que es indispensable estructurar los procesos de formación a partir de las vivencias de las personas participantes. Sin embargo, esto no funciona si las personas son sólo asistentes, ya que deben participar activamente en los procesos, en los cuales puedan compartir sus conocimientos, vivencias, dudas, inquietudes, entre otros aportes valiosos.

Este tipo de metodología tiene doble finalidad: la investigación y la intervención. Ya que como investigación se recaba información sobre la realidad, el funcionamiento y los resultados de los proyectos, y como intervención, tiene como objetivo impulsar a la solución de problemáticas en grupos, organizaciones y comunidades (Planas, Pineda, Gil y Sánchez, 2014).

Los enfoques utilizados son el enfoque intercultural, el enfoque de los derechos humanos y el enfoque de género. El enfoque intercultural según Liévano y Ballesteros (2015), trata de tomar una postura en la cual se mire la realidad desde la diversidad y la complejidad que la caracteriza, viendo esta diversidad no como un déficit, sino como un aspecto inherente del ser humano y por ende de los grupos. “El enfoque intercultural implica también una toma de postura ética respecto de las relaciones entre las personas” (p.15).

El enfoque de los derechos humanos establece una relación entre los derechos humanos y las políticas públicas, comprendiendo a estas últimas como medios para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos (Giménez y Valente, 2010). De acuerdo con los autores, es importante diferenciar entre los derechos humanos como resultado, y el enfoque de los derechos humanos, propiamente entendido como proceso

o medio para el cumplimiento concreto de los derechos. En este proceso, la intervención pública es de gran importancia para conseguir el cumplimiento de los derechos humanos.

El enfoque género, de acuerdo con MacDonald y Treguear (2012) exige abordar el cuestionamiento y la transformación de las construcciones socio-históricas que han propiciado y justificado las formas desiguales en las que hombres y mujeres se relacionan. Este enfoque ubica al patriarcado como base ideológica de la sociedad violenta, que niega los derechos, libertades y autonomía de las mujeres en distintos ámbitos, desde la supremacía masculina. Dicho enfoque cuestiona los distintos mecanismos patriarcales, entre ellos las posturas biológicas que han intentado justificar la violencia hacia las mujeres (McDonald y Treguar, 2012; Ulate, 2008).

Las técnicas utilizadas para esta propuesta son: técnicas vivenciales de tipo análisis, técnicas audio-visuales y técnicas visuales de tipo escrito. Dichas técnicas fueron escogidas tomando en cuenta los tipos de poblaciones, de modo que los talleres a realizarse sean dinámicos y mantengan la atención de los y las participantes.

Cada sesión inicia con una actividad integrativa o un ejercicio de atención, con el fin, de introducir a los y las participantes a la sesión, de una forma amena. Además, en todas las sesiones se realizan actividades de cierre que permitan unir todos los aspectos abarcados en la sesión.

Todas las sesiones están diseñadas con un objetivo u objetivos específicos y fines pedagógicos a cumplir, en el planeamiento específico se establecen tanto las técnicas a emplearse, así como los recursos y materiales necesarios a utilizarse. Además, en cada sesión se abarca un eje específico con su tema y contenidos correspondientes.

Con esto, se pretende que haya un orden en el abordaje de cada temática, que permita a los y las participantes, tener un hilo conductor que facilite una comprensión más amplia del tema a tratarse en el todo el proceso, y, por lo tanto, facilite los espacios de reflexión y deconstrucción de mitos en torno a la VCM en las relaciones de pareja.

Propuesta dirigida a centros educativos

A. Objetivos

General

Contribuir con la prevención de la violencia contra las mujeres ocurrida en el noviazgo, mediante un proceso educativo dirigido a estudiantes de secundaria.

Específicos

- Ejecutar técnicas que faciliten el reconocimiento de las dinámicas y de las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres en las relaciones de noviazgo.
- Facilitar materiales que permitan conocer los distintos factores que influyen en la manifestación de la violencia contra las mujeres.
- Crear espacios de discusión y reflexión que contribuyan con la identificación de conductas violentas, en virtud de prevenir la violencia contra las mujeres.

B. Especificaciones metodológicas

El proceso está diseñado para realizarse en 6 sesiones, las cuales son planeadas para tener una duración de entre 50 minutos y 1 hora, en vista que el tiempo equivalente a dos lecciones en los centros educativos es de 1 hora con 10 minutos. Este aspecto puede variar de acuerdo a la disponibilidad del cada centro educativo, siempre y cuando, se abarquen todos los temas y contenidos establecidos en el diseño de la propuesta.

C. Ejes a trabajar

I. Educación sobre la VCM

En este eje se pretende trabajar el tema de la VCM en relaciones de pareja, desde una perspectiva de género y de derechos humanos. Se busca que los y las estudiantes tengan una base conceptual de la VCM, que facilite la comprensión de la dinámica y las situaciones en la que esta puede presentarse. Este busca ampliar el concepto de violencia comúnmente reducido al maltrato físico, que permita a los y las estudiantes, identificar cuando una mujer está siendo víctima de violencia. Además, se busca educar en torno al ciclo de la violencia, para que los y las participantes tengan una mayor comprensión de la complejidad que representan las situaciones de violencia vividas por muchas mujeres.

II. Sensibilización en torno a la VCM

Este eje busca presentar una serie de aspectos específicos y socio-culturales que han contribuido a que se dé la VCM y que esta sea socialmente permitida, y que además este tipo de violencia se exprese en las relaciones de pareja y que en este ámbito sea aún más naturalizada que en otros espacios. También, procura incentivar a la reflexión mediante espacios de discusión crítica que permitan deconstruir las concepciones machistas y patriarcales que ha legitimado la VCM durante mucho tiempo. Además, se busca concientizar sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

III. Prevención de la VCM

En este eje se pretende retomar los aspectos trabajados en el eje de sensibilización y utilizarlos para abrir espacios de discusión crítica que permitan construir alternativas para la prevención de la VCM. Además, mediante dichos espacios de discusión, se procura motivar a la reflexión sobre las distintas formas de prevenir conductas violentas.

A. Temas y contenidos respectivos de acuerdo a los ejes a trabajar

I. Educación sobre la VCM

1. Conceptos de violencia

A. Violencia

B. Violencia contra las mujeres

C. Violencia en las relaciones de pareja (específicamente en el noviazgo adolescente)

D. Dinámicas y manifestaciones de violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja:

- *Violencia psicológica*
- *Violencia física*
- *Violencia sexual*
- *Violencia patrimonial*

E. Otros tipos de violencia contra las mujeres (relaciones impropias, violencia social, femicidio).

F. Ciclo de la violencia

II. Sensibilización en torno a la VCM

1. Origen social de la violencia

A. Tolerancia cultural y naturalización de la violencia

- Patriarcado
- Machismo
- Micromachismos
- Estereotipos
- Roles de genero

III. Prevención de la VCM

1. Conductas violentas en las relaciones de pareja

A. Formas desiguales de relacionarse entre hombres y mujeres

2. Desmitificación del amor romántico
3. Alternativas de prevención de la VCM en las relaciones de pareja
4. Entidades a las cuales acudir en casos de violencia

ESTRUCTURACIÓN DE SESIONES

Sesión 1

Objetivos:

- Presentar a los y las estudiantes, la propuesta de trabajo, de modo que se esclarezca el tema que se va a abordar y la metodología a utilizarse.
- Indagar acerca del conocimiento que tienen los y las participantes del taller, sobre la VCM.

Fines pedagógicos

- Que los y las estudiantes comprendan en qué consiste la propuesta de trabajo a abordarse durante la siguiente semana.
- Que los y las estudiantes externen todos sus conocimientos respecto a la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja.

Tema	Sesión Diagnóstica
Contenidos	Violencia contra las mujeres, violencia en las relaciones de pareja, Violencia en el noviazgo adolescente.
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. <i>“Mi nombre es”</i>2. <i>“Planteamiento de normas de convivencia para los talleres”</i>3. Lluvia de ideas acerca de la VCM4. Actividad de cierre
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas visuales de tipo escrito
Materiales	Fichas de papel cartulina, gasillas, marcador permanente, 2 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, notas adhesivas de colores, lapiceros, papeles de colores, hojas blancas.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
1. Introducción al taller	<p>1. <i>“Mi nombre es”</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	Introducir al proceso, mediante un método interactivo, a todas las personas participantes.	Consiste en escribir en fichas los nombres de todas las personas participantes del taller, mezclarlas y luego hacer que cada una tome una ficha diferente a la suya. Los y las participantes deben colocarse en círculo, después, una persona del grupo comienza entregándole la ficha que tiene a su respectivo dueño(a), este último iniciará presentándose, luego entregará la ficha que tiene a persona que le pertenece, está continuará presentándose, y así sucesivamente hasta que todas las personas se hayan presentado		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas de cartulina ▪ Marcador ▪ Gasillas
2. Introducción al taller	2. <i>“Planteamiento de normas de convivencia para los talleres”</i>	Brindar acompañamiento a los y las participantes, en la elaboración de normas de convivencia para los talleres a realizarse.	Se invita a las personas participantes a dar ideas sobre las normas de convivencia que ellas consideran que deberían estar presentes en todas las sesiones, siempre instándolas a hacerlo en positivo (evitando utilizar la palabra no), la facilitadora puede intervenir, si considera que falta		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel periódico ▪ Cinta adhesiva ▪ Marcadores permanentes

	Duración: 5 minutos		alguna norma importante. Estas propuestas se irán escribiendo por la facilitadora en un papel periódico, el cual se llevará a todas las sesiones y se pegará en una parte visible del espacio físico a utilizarse, como recordatorio de las normas pactadas en la primera sesión.		
Tipología y manifestaciones de la VCM	3. <i>Lluvia de ideas acerca de la VCM</i> Duración: 30 minutos	Conocer acerca de las distintas concepciones que tienen los y las participantes acerca de la VCM. Conocer las temáticas y contenidos en los cuales se debe hacer énfasis en los talleres próximos.	Se reparten notas adhesivas a los y las participantes de taller, y se les hace la invitación para que escriban en ellas de forma anónima, todo lo que saben respecto a la VCM, cosas que hayan escuchado, visto, que otras personas les hayan contado, sus opiniones al respecto, etc. Luego se pegan las notas adhesivas en la pizarra, y se comparte la información con todo el grupo, se les invita a que compartan sus opiniones respecto a los aspectos leídos, con el fin de discutir acerca del tema.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel periódico. ▪ Notas adhesivas
Cierre	5. Expectativas de taller: Duración 5 minutos	Elaborar un cierre de la sesión que permita conocer las expectativas de los y las participantes, en	Esta actividad consiste en pedirles a los y las estudiantes que compartan sus expectativas respecto al tema a abordarse.		

		torno al proceso psicoeducativo sobre la VCM.			
--	--	--	--	--	--

Sesión 2

Objetivo

Facilitar el reconocimiento de la dinámica y de las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja.

Fines pedagógicos

- Que los y las participantes comprendan las distintas dinámicas de violencia experimentadas y una relación de noviazgo.
- Que los y las participantes comprendan la dinámica del ciclo de violencia.

Eje	Educación en torno a la VCM
Tema	Violencia contra las mujeres, su dinámica y manifestaciones.
Contenidos	Violencia contra las mujeres, Tipología y manifestaciones de violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja (clasificaciones), Violencia en el noviazgo adolescente, ciclo de la violencia.
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura de casos2. Video demostrativo3. Video demostrativo4. "Palabra de cierre"
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas vivenciales de análisis▪ Técnicas audiovisuales▪ Técnicas visuales de tipo escrito
Recursos	<ul style="list-style-type: none">▪ Fichas sobre casos de violencia en el noviazgo▪ Video. 10 tipos de violencia de género▪ Video. ¿Qué es el ciclo de la violencia?

Materiales	Fichas de papel cartulina, gasillas, marcador permanente, 2 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, notas adhesivas de colores, lapiceros, vídeo-proyector, computadora, papeles de colores, hojas blancas.
-------------------	--

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
Introducción	1. <i>¿Qué tenemos en común?</i> Duración: 5 minutos	Introducir a la sesión, a las personas participantes mediante un ejercicio de interacción.	Esta actividad consiste en pedirles a los y las participantes que se distribuyan por el espacio, moviéndose de un lado a otro, se les da la consigna que se agrupen cada vez que escuchen una característica o aspecto con el cual se sientan relacionados, por ejemplo, “agrúpanse las personas con color de ojos cafés.”		
Tipología de la VCM	2. <i>Lectura de casos</i> Duración: 20 minutos	Ejemplificar mediante lecturas de casos, los distintos tipos de VCM.	Consiste en presentales y explicarles a las participantes, los distintos tipos de violencia que pueden darse en las relaciones de pareja. Se pegan en la pizarra rótulos con los tipos de violencia escritos. Luego, se reparten fichas con casos de mujeres adolescente de distintas edades, que	Fichas sobre casos de violencia en el noviazgo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel cartulina ▪ Hojas blancas

			<p>sufren de violencia en el noviazgo, conforme cada participante va leyendo, el grupo clasifica el caso según el tipo de violencia y se pega en la pizarra debajo del título respectivo, esto se hace con todos los casos leídos, y al final se hace resumen de todos los casos vistos y sobre su tipología. Además, se abre el espacio para que los y las participantes puedan conversar respecto a los casos leídos.</p>		
<p>Manifestaciones de la VCM</p>	<p>3.Video demostrativo</p> <p>Duración: 15 minutos</p>	<p>Identificar las situaciones en las que se puede manifestar la VCM en las relaciones de pareja.</p>	<p>Proyectar un video animado acerca una adolescente en una relación de violencia. En el video se ilustran tanto la tipología como las situaciones en las que se puede manifestar la VCM en una relación de pareja. Luego del video, se abre un espacio de discusión al respecto, con el fin de conocer las opiniones de los y las participantes, y reflexionar sobre las situaciones en las que se manifiesta la violencia en el noviazgo.</p>	<p>Video. 10 tipos de violencia de género</p>	<p>Video-proyector Computadora</p>

Ciclo de la violencia	5. <i>Video demostrativo:</i> Duración: 15 minutos	Ejemplificar mediante un video qué es y cómo funciona el ciclo de la violencia, que permita a los y las estudiantes visualizar la complejidad de la VCM en las relaciones de pareja.	Siguiendo el espacio de discusión de la actividad anterior, se les pregunta a los y las participantes: ¿Cuáles pueden ser las razones por las cuales muchas mujeres no salen de una relación violenta? Luego de escuchar sus respuestas, se les explica sobre el ciclo de violencia y se facilita un video demostrativo acerca del mismo, en cual se explica que en qué consiste y se ejemplifica como se manifiesta. Luego se abre el espacio de discusión y reflexión, retomando lo observado en el video y relacionándolo con los casos anteriormente presentados.	Video. ¿Qué es el ciclo de la violencia?	Video-proyector Computadora
Cierre	6. <i>“Palabra de cierre”</i> Duración: 2 minutos	Elaborar un cierre simbólico acerca de los aprendizajes construidos en la sesión.	Consiste en que cada persona concluya el taller, con una palabra que represente lo experimentado en el taller.		

Sesión 3

Objetivo

Conocer e identificar los estereotipos y roles de género, y cómo estos influyen en la manifestación de la violencia contra las mujeres.

Fines pedagógicos

- Que los y las participantes identifiquen los principales estereotipos y roles de género asignados a hombres y mujeres.
- Que los y las participantes se cuestionen acerca de la supuesta naturalidad de dichos aspectos.
- Que los y las participantes reflexionen acerca de la relación de estos constructos sociales y la violencia contra las mujeres

Eje	Sensibilización en torno a la VCM
Tema	Naturalización de la violencia.
Contenidos	Estereotipos, Roles de genero
Actividad(es)	<ol style="list-style-type: none">1. “Zip-zap-boing” (Actividad introductoria)2. Identificación de estereotipos y roles de género3. ¿Qué me llevo que me dejo? (Actividades de cierre)
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas vivenciales de análisis▪ Técnicas visuales escritas
Recursos	<ul style="list-style-type: none">▪ Fichas acerca de situaciones cotidianas que legitiman la VCM
Materiales	Fichas de papel cartulina, gasillas, marcador permanente, 2 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, notas adhesivas de colores, lapiceros.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
<p>Introducción al taller</p>	<p>1 <i>"Zip-zap- boing"</i></p> <p>Duración: 5 minutos</p>	<p>Introducir a la sesión, a las personas participantes mediante un ejercicio de atención.</p>	<p>Consiste en colocarse en círculo, y haciendo contacto visual siempre, una persona envía a otra, una señal de "zip" si es en dirección lateral, y de "zap" si es en dirección diagonal, ambas señales pueden ser contestadas con "zip" o "zap" para aceptarlas y continuar la comunicación con otra persona y así sucesivamente , o "boing" para rechazarlas (en este caso la persona que envió la señal deberá buscar otro receptor, hasta que su señal sea aceptada y se dé la continuación. Por cada señal enviada se aplaude y para el "boing" se cruzan los brazos. Es importante que los y las</p>		

			participantes estén atentos a las señales enviadas por sus compañeros.		
Estereotipos y roles de género	<p>2. <i>Identificación de estereotipos y roles de género</i></p> <p>Duración: 45 minutos</p>	Identificar los estereotipos y roles de género existentes entorno a los hombres y las mujeres, que legitiman las relaciones desiguales y violentas.	Consiste en hacer grupos de 5 o 6 personas, darles una hoja por grupo, se les da la consigna que en un lado de la hoja escriban todo lo que describe a las mujeres y a los hombres en relación a cualidades, habilidades, defectos y todos aquellos aspectos que los y las caracterizan. Luego se comparten los resultados con el grupo, se abre un espacio de discusión, en cual se hace la relación que tienen los estereotipos y los roles de género con la naturalización de la VCM dentro y fuera del ámbito de pareja.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de papel ▪ Lapiceros
Cierre	<p>3. <i>¿Qué me llevo que me dejo?</i></p> <p>Duración: 2 minutos</p>	Elaborar un cierre de la sesión, de manera que se manifiesten los aprendizajes obtenidos durante la misma.	Esta actividad consiste en pedirles a los y las participantes, que, con base a lo discutido en la sesión, de manera simbólica, elijan algo que “quisieran dejar” (actitudes, pensamientos, concepciones, por ejemplo) y algo se “quieran llevar con ellos(as)”.		

Sesión 4

Objetivo

Conocer e identificar los distintos factores que influyen en la manifestación de la violencia contra las mujeres.

Fines pedagógicos

- Que los y las participantes comprendan en qué consiste el machismo los micromachismos y como éstos al igual que otros constructos sociales sostienen el sistema patriarcal.
- Que los y las participantes identifiquen las conductas y actitudes desiguales en las formas de relacionarse entre hombres y mujeres.
- Que los y las participantes identifiquen cómo el machismo es reforzado mediante formas simbólicas

Eje	Sensibilización en torno a la VCM
Tema	Naturalización de la violencia.
Contenidos	Patriarcado, Machismo, Micromachismos
Actividad(es)	<ol style="list-style-type: none">1. “Zip-zap-boing” (Actividad introductoria)2. “Un derecho perdido, un derecho ganado”3. Análisis de letras canciones4. ¿Qué me llevo que me dejo? (Actividades de cierre)
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas vivenciales de análisis▪ Técnicas visuales escritas
Recursos	<ul style="list-style-type: none">▪ Fichas acerca de situaciones cotidianas que legitiman la VCM

Materiales	Fichas de papel cartulina, gasillas, marcador permanente, 2 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, notas adhesivas de colores, lapiceros.
-------------------	---

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
Introducción al taller	1 <i>“Zip-zap- boing”</i> Duración: 5 minutos	Introducir a la sesión, a las personas participantes mediante un ejercicio de atención.	Consiste en colocarse en círculo, y haciendo contacto visual siempre, una persona envía a otra, una señal de “zip” si es en dirección lateral, y de “zap” si es en dirección diagonal, ambas señales pueden ser contestadas con “zip” o “zap” para aceptarlas y continuar la comunicación con otra persona y así sucesivamente , o “boing” para rechazarlas (en este caso la persona que envió la señal deberá buscar otro receptor, hasta que su señal sea aceptada y se dé la continuación. Por cada señal enviada se aplaude y para el “boing” se cruzan los brazos. Es importante que los y las		

			participantes estén atentos a las señas enviadas por sus compañeros.		
Patriarcado Machismo Micromachismos	2. <i>Un derecho perdido un derecho ganado</i> Duración: 25 minutos	Ilustrar mediante las distintas manifestaciones de desigualdad social marcadas a través de la historia para hombres y mujeres, cómo funciona el machismo y el sistema patriarcal.	Consiste en repartir a los y las participantes notas adhesivas, a los hombres de un color y a las mujeres de otro. A cada participante se le pide que anote un derecho que ha ganado y un derecho que ha perdido como hombre o mujer a través de la historia. Luego se hace un plenario y se abre un espacio para comentar al respecto.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Notas adhesivas de dos colores distintos
Machismo Micromachismos Patriarcado	3. <i>Análisis de letras de canciones populares</i> Duración: 40 minutos	Ilustrar las diversas formas simbólicas de reproducir el machismo y de legitimar la violencia. Ilustrar la relación que tiene el machismo con la legitimación de la VCM y propiamente en las relaciones de pareja.	Los y las estudiantes se colocan en grupos de 3 o 4, cada grupo debe analizar la letra de una canción, e identificar si hay violencia, discriminación o algo que les parezca ofensivo o les guste. Al final se hace una plenaria sobre los resultados y como todo lo encontrado se relaciona con la VCM.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Letras de canciones ▪ Resaltadores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de papel ▪ Lapiceros

Cierre	<p>4. <i>¿Qué me llevo que me dejo?</i></p> <p>Duración: 2 minutos</p>	<p>Elaborar un cierre de la sesión, de manera que se manifiesten los aprendizajes obtenidos durante la misma.</p>	<p>Esta actividad consiste en pedirles a los y las participantes, que, con base a lo discutido en la sesión, de manera simbólica, elijan algo que “quisieran dejar” (actitudes, pensamientos, concepciones, por ejemplo) y algo se “quieran llevar con ellos(as)”.</p>		
---------------	--	---	--	--	--

Sesión 5

Objetivo

Crear espacios de discusión y reflexión en torno al amor romántico, que contribuyan con la identificación de conductas violentas, en virtud de prevenir la violencia contra las mujeres.

Fines pedagógicos

- Que los y las participantes identifiquen las distintas dinámicas violentas en las relaciones de pareja que son generalmente naturalizadas y legitimadas.
- Que los y las participantes cuestionen dichas dinámicas para establecer relaciones de pareja

Eje	Prevención de la VCM en relaciones de pareja
Tema	Desmitificación del amor romántico
Contenidos	Conductas violentas en las relaciones de noviazgo. Desmitificación del amor romántico, alternativas no violentas de relacionarse en las relaciones de pareja.
Actividad(es)	<ol style="list-style-type: none">1. Actividad introductoria2. Análisis de imágenes3. Video reflexivo4. Actividad de cierre
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas audiovisuales▪ Técnicas vivenciales de tipo análisis▪ Técnicas visuales escritas
Recursos	<ul style="list-style-type: none">▪ Imágenes impresas o digitales de escenas de películas de cuentos de hadas populares.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Video. ¿Qué es el amor romántico?
Materiales	Fichas de papel cartulina, marcador permanente, 2 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, lapiceros.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
Introducción al taller	1. <i>“Pasa la máscara.”</i> Duración: 5 minutos	Introducir a las personas participantes al proceso, mediante un ejercicio de atención.	Consiste en colocarse en círculo, cada participante debe hacer una mueca a la persona que está a la par, esta debe copiarla y luego hacer una mueca nueva para pasarla a la persona que sigue y así sucesivamente.		
Desmitificación del amor romántico	2. <i>Análisis de imágenes de cuentos de hadas y memes</i> Duración: 25 minutos	Identificar las formas simbólicas en las cuales es reproducido el amor romántico	Se colocan una serie de imágenes correspondientes a escenas claves de películas de cuentos de hadas, se les solicita a los participantes que analicen el mensaje que dichas imágenes envían y luego las deben comparar con los memes. Se abre un espacio para los y las participantes identifiquen cómo estos mensajes repercuten de forma negativa en las relaciones de pareja.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Imágenes previamente impresas
Conductas violentas en las	3. <i>Video reflexivo.</i>	Deconstruir las concepciones existentes en torno a la dinámica de	Consiste en proyectar un video acerca del amor romántico y las diferentes expresiones violentas manifestadas en	Video. Don't confuse love with abuse	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video proyector ▪ Parlantes

relaciones de pareja	Duración: 25 minutos	las relaciones de parejas, que justifica y naturaliza la VCM en este ámbito	él. Luego de esto se abre un breve espacio para que los y las participantes comenten al respecto.		▪ Computadora
Cierre	<i>4. Actividad de cierre</i> Duración: 10 minutos	Brindar un espacio de cierre en el cual las personas participantes, puedan compartir sus aprendizajes y durante la sesión.	Consiste en facilitar un espacio en el que los y las participantes, puedan compartir de forma abierta sus aprendizajes en torno al taller.		

Objetivo

Crear espacios de discusión y reflexión que contribuyan con la identificación de conductas violentas, en virtud de prevenir la violencia contra las mujeres.

Fines pedagógicos

- Que los y las participantes identifiquen las distintas conductas violentas que pueden darse en una relación de pareja
- Que los y las participantes identifiquen las diversas conductas y actitudes machistas que pueden expresarse una relación de noviazgo
- Que los y las participantes identifiquen alternativas de respuesta para contrarrestar la violencia en el noviazgo

Eje	Prevención de la VCM en relaciones de pareja
Tema	Prevención de conductas violentas
Contenidos	Conductas violentas en las relaciones de noviazgo. Alternativas no violentas de relacionarse en las relaciones de pareja.
Actividad(es)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad introductoria 2. Video reflexivo 3. Identificación de conductas violentas 4. Actividad de cierre 5. Evaluación de los talleres
Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas audiovisuales ▪ Técnicas vivenciales de tipo análisis ▪ Técnicas visuales escritas
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video. ¿Qué es el amor romántico?

	<ul style="list-style-type: none">▪ Video. Corto sobre violencia en el noviazgo. Catalina.
Materiales	Fichas de papel cartulina, gasillas, marcador permanente, 2 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, notas adhesivas de colores, lapiceros.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
Introducción al taller	1. <i>“Palabra asociativa.”</i> Duración: 5 minutos	Introducir a las personas participantes al proceso, mediante un ejercicio de atención.	Consiste en colocarse en un círculo, el/la primer(a) participante debe decir una palabra, el segundo debe decir una que se relacione con dicha palabra, el tercero debe decir una que se relaciona con la palabra del segundo y así sucesivamente. Ej: Casa- puerta – madera.		
Conductas violentas en las relaciones de pareja	2. <i>Video reflexivo.</i> Duración: 20 minutos	Identificar mediante un video, distintas conductas violentas que pueden manifestarse en una relación de noviazgo.	Se proyecta un video sobre la violencia en el noviazgo en el cual se manifiestan distintas conductas violentas de las cuales Catalina (su protagonista) es víctima.	Corto sobre violencia en el noviazgo. Catalina.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video proyector ▪ Parlantes ▪ Computadora
Prevención de conductas violentas en las	3. <i>Identificación de conductas de violencia</i>	Facilitar un espacio de discusión y reflexión que permita a los y las participantes, construir	Consiste en distribuir a los y las participantes en tríos y abrir un espacio de discusión y reflexión en el cual cada grupo, identifique las		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de papel ▪ Marcadores

relaciones de pareja	Duración: 15 minutos	alternativas para la prevención de conductas violentas en virtud de	distintas conductas violentas en las relaciones de noviazgo, además propongan alternativas para prevenir aquellas conductas violentas identificadas anteriormente, que promuevan las relaciones sanas y libres de violencia.		
Cierre de los talleres. Aspectos aprendidos.	4. <i>Actividad de cierre</i> Duración: 10 minutos	Brindar un espacio de cierre en el cual las personas participantes, puedan compartir sus aprendizajes y experiencias durante los talleres, que permita a la facilitadora conocer aquellos aspectos aprendidos y aquellos aspectos que se deben fortalecer.	Consiste en facilitar un espacio en el que tanto la facilitadora como los y las participantes, puedan compartir de forma abierta sus experiencias y aprendizajes en torno al taller.		
Evaluación de los talleres	5. <i>Evaluación de los talleres</i> Duración: 5 minutos	Conocer los aspectos a mejorar en torno a la metodología y las temáticas empleadas durante los talleres, para futuras intervenciones a realizarse.	Consiste en entregarles a los y las participantes hojas de evaluación en las cuales deben responder de forma escrita y anónima, 3 preguntas abiertas, con el fin de evaluar los talleres recibidos.	Documento de evaluaciones	

Propuesta dirigida a
Oficiales de la Fuerza
Pública

A. Objetivos

General

Promover con el personal policial de la Fuerza Pública, un abordaje sensible e integral hacia las mujeres víctimas de violencia y personas afectadas.

Específicos

- Brindar materiales que faciliten el reconocimiento de la dinámica y de las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja.
- Promover espacios de discusión crítica acerca de la VCM en relaciones de pareja, que permita a los y las funcionarias de la Fuerza Pública, comprender esta problemática desde una óptica más sensible.
- Proporcionar herramientas para la creación de alternativas de atención integral y empática para las usuarias víctimas de violencia por parte de su pareja.

B. Especificaciones metodológicas

El proceso está diseñado para realizarse en 4 sesiones, las cuales son planeadas para tener una duración de 3 horas 30 minutos cada una, tomando en cuenta la disponibilidad que tenga el personal de la Fuerza Pública, para recibir capacitaciones. Además, para garantizar una continuidad del proceso, es recomendable hacer todas sesiones en la misma semana. Este aspecto puede variar de acuerdo a la disponibilidad de la institución, siempre y cuando, se abarquen todos los temas y contenidos establecidos en el diseño de la propuesta.

Cada sesión inicia con una actividad integrativa o un ejercicio de atención de entre 10 y 15 minutos, con el fin, de introducir a los y las participantes de una forma amena. Además, se realizan actividades de cierre que permitan unir todos los aspectos abarcados en la sesión. En vista que el taller está planeado para llevarse a cabo de modo intensivo, es importante trabajar con grupos pequeños de entre 12 y 15 personas, esto para garantizar el máximo aprovechamiento del espacio.

C. Ejes a trabajar

I. Educación sobre la VCM

En este eje, se busca que los funcionarios y funcionarias de la Fuerza Pública tengan una base conceptual de la VCM, que facilite la comprensión de la tipología y las situaciones en la que esta puede presentarse. Este busca ampliar el concepto de violencia comúnmente reducido al maltrato físico, que permita a los y las funcionarias, identificar cuando una mujer está siendo víctima de violencia.

Además, busca presentar una serie de aspectos específicos y socio-culturales involucrados en la perpetuación y naturalización de la VCM, que ayude a comprender por qué esta es socialmente permitida, y que además sea expresada en las relaciones de pareja y que en este ámbito sea aún más naturalizada que en otros espacios. También, procura incentivar a la reflexión mediante espacios de discusión crítica que permitan deconstruir las concepciones machistas y patriarcales que ha legitimado la VCM durante mucho tiempo.

II. Sensibilización en torno a la VCM

Este eje busca presentar a los y las oficiales de la Fuerza Pública, la VCM como una problemática compleja, que involucra diversas dificultades que atraviesan las mujeres víctimas, entre ellas el ciclo de violencia, la violencia institucional, etc., y cómo estos aspectos, les dificultan a muchas de ellas, las posibilidades de salir de las relaciones violentas de las cuales son víctimas.

Mediante ejercicios simbólicos y espacios de discusión crítica, se pretende que, las personas participantes, puedan construir una perspectiva más empática hacia esta problemática.

III. Atención de la VCM

Este eje, busca retomar los aspectos anteriormente abarcados en el eje de sensibilización, y replantear las estrategias de intervención hacia las víctimas de violencia, que apunten hacia una atención, empática, sensible y optima hacia las usuarias, en virtud del fortalecimiento del compromiso ético que tiene la Fuerza Pública para combatir la problemática de la VCM.

D. Temas y contenidos respectivos de acuerdo a los ejes a trabajar

I. Educación sobre la VCM

1. Conceptos de violencia

- A. Violencia
- B. Violencia contra las mujeres
- C. Violencia en las relaciones de pareja
- D. Dinámica de violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja:
 - *Violencia psicológica*
 - *Violencia física*
 - *Violencia sexual*
 - *Violencia patrimonial*
- E. Otros tipos de violencia contra las mujeres (violencia social, femicidio).

2. Origen Social de la violencia

- A. Tolerancia cultural y naturalización de la violencia
 - Patriarcado
 - Machismo
 - Micromachismos
 - Estereotipos y roles de genero

II. Sensibilización en torno a la VCM

- 1. Mitos acerca de la violencia**
- 2. Ciclo de la violencia**
- 3. Desesperanza aprendida**
- 4. Consecuencias de la violencia**
- 5. Derechos humanos**
- 6. Derechos de las mujeres**

III. Abordaje de la VCM

- 1. Compromiso ético de los y las funcionarias publicas**
- 2. Funciones, competencias y responsabilidades del personal policial en torno a la VCM**
- 3. Comunicación asertiva**
- 4. Atención empática y sensible**

ESTRUCTURACIÓN DE SESIONES

Sesión 1

Objetivos:

- Presentar a los y las participantes, la propuesta de trabajo, de modo que se esclarezca el tema que se va a abordar y la metodología a utilizarse.
- Indagar acerca del conocimiento que tienen los y las participantes del taller, sobre la VCM.
- Facilitar información correspondiente a la VCM en relaciones de pareja, que amplíe el concepto que tienen los y las participantes y permita visualizarla como una problemática social.

Fines pedagógicos:

- Que las personas participantes, construyan un concepto de VCM, entendiéndolo como una problemática social y conozcan las distintas dinámicas en las cuales este tipo de violencia se manifiesta.

Tema	Educación en torno a violencia contra las mujeres
Contenidos	Violencia contra las mujeres, violencia en las relaciones de pareja, Tipología de la VCM.
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. "Mi nombre es"2. Planteamiento de normas de convivencia para los talleres.3. Lluvia de ideas acerca de la VCM4. Lectura de casos5. Actividad de cierre
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas visuales de tipo escrito

Materiales	Bola de lana, 2 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, notas adhesivas de colores, lapiceros, papeles de colores, hojas blancas.
-------------------	--

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
1. Introducción al taller	1. Presentación Duración: 35 minutos	Introducir al proceso, mediante un método interactivo, a todas las personas participantes. Conocer las expectativas que tienen los y las participantes en torno al proceso	Consiste en colocarse en un círculo, darle a un(a) participante la bola de lana, este(a) debe presentarse al grupo, cuando termine debe lanzar la bola de lana a otro participante, este (a) continuará presentándose, y así sucesivamente hasta que todas las personas se hayan presentado y hayan formado una especie de telaraña. Luego se les pide que busquen una forma de desenredar la telaraña, mientras aun todos sostienen la lana, cada vez que alguien suelte un extremo de lana, compartirá una expectativa o expectativas que tiene sobre los talleres.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bola de lana
2. Introducción al taller	2. <i>“Planteamiento de normas de convivencia para los talleres”</i>	Brindar acompañamiento a los y las participantes, en la elaboración de normas de	Se invita a las personas participantes a dar ideas sobre las normas de convivencia que ellas consideran que deberían estar presentes en todas las sesiones, siempre instándolas a hacerlo en positivo (evitando utilizar la palabra no), la facilitadora puede		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel periódico ▪ Cinta adhesiva ▪ Marcadores permanentes

	Duración: 10 minutos	convivencia para los talleres a realizarse.	intervenir, si considera que falta alguna norma importante. Estas propuestas se irán escribiendo por la facilitadora en un papel periódico, el cual se llevará a todas las sesiones y se pegará en una parte visible del espacio físico a utilizarse, como recordatorio de las normas pactadas en la primera sesión.		
Tipología y manifestaciones de la VCM	3. <i>Lluvia de ideas acerca de la VCM</i> Duración: 60 minutos	Indagar acerca de las distintas concepciones que tienen los y las participantes acerca de la VCM. Conocer las temáticas y contenidos en los cuales se debe hacer énfasis en los talleres próximos.	Se reparten notas adhesivas a los y las participantes de taller, y se les hace la invitación para que escriban en ellas de forma anónima, todo lo que saben respecto a la VCM, cosas que hayan escuchado, visto, que otras personas les hayan contado, sus experiencias laborales como oficiales, etc, así como posibles dudas que tengan al respecto. Luego se pegan las notas adhesivas en la pizarra, y se comparte la información con todo el grupo, se les invita a compartan sus opiniones respecto a los aspectos leídos, con el fin de discutir acerca del tema.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel periódico. ▪ Notas adhesivas

<p>Tipología de la VCM 2.</p>	<p>Lectura de casos Duración: 60 minutos</p>	<p>Explicar mediante la legislación pertinente, las dinámicas de la VCM en relaciones de pareja.</p> <p>Ejemplificar mediante lecturas de casos, los distintos tipos de VCM.</p>	<p>Consiste en presentarles y explicarles a las participantes, los distintos tipos de violencia que pueden darse en las relaciones de pareja. Se pegan en la pizarra rótulos con los tipos de violencia escritos. Luego, se reparten fichas con casos de mujeres, que sufren de violencia por parte de su pareja, conforme cada participante va leyendo, el grupo clasifica el caso según el tipo de violencia y se pega en la pizarra debajo del título respectivo, esto se hace con todos los casos leídos, y al final se hace resumen de todos los casos vistos y sobre su tipología. Además, se abre el espacio para que los y las participantes puedan conversar respecto a los casos leídos.</p>	<p>Ley contra la violencia doméstica, Ley No. 7586, (1996). Costa Rica</p> <p>Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, Ley No. 8589. (2007). Costa Rica</p> <p>Convención Belem Do Pará</p> <p>Fichas previamente elaboradas sobre casos de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel cartulina ▪ Hojas blancas
<p>Cierre</p>	<p>7. Semáforo de calidad</p> <p>Duración: 10 minutos</p>	<p>Elaborar un cierre de la sesión que permita a los y las participantes identificar los</p>	<p>Consiste en pedirles a los participantes que piensen en 3 aspectos actitudinales y comportamentales necesarios para mantener la calidad</p>	<p>Semáforos de cartón previamente elaborados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel de colores

		aspectos necesarios para el aprovechamiento de los talleres, en virtud del compromiso con el proceso.	de los talleres a realizarse y garantizar el aprendizaje de los mismos.		
--	--	---	---	--	--

Sesión 2

Objetivo

Abrir espacios de discusión acerca de los factores socioculturales involucrados en la violencia contra las mujeres, que permita a los y las participantes, deconstruir aquellas concepciones que legitiman este tipo de violencia.

Fines pedagógicos

- Que los y las participantes entiendan la VCM como una problemática de origen social.
- Que los y las participantes puedan reflexionar acerca de los distintos factores socioculturales involucrados en la VCM, entendiendo que es posible prevenirla con cambios actitudinales y conductuales.

Tema	Factores socioculturales involucrados en la violencia contra las mujeres
Contenidos	Patriarcado, Machismo, Roles de género, Estereotipos, Poder, la VCM como problemática social.
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. <i>¿Qué tenemos en común? (Actividad de introducción)</i>2. <i>Resumen de la sesión anterior</i>3. <i>“Ejercicio de la mano” /Un derecho perdido un derecho ganado</i>4. <i>Identificación de estereotipos y roles de género</i>5. <i>“¿Qué me llevo, que dejo? (Actividad de cierre)</i>
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas visuales de tipo escrito▪ Técnicas vivenciales de tipo análisis
Materiales	marcador permanente, 2 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, notas adhesivas de colores, lapiceros, papeles de colores, hojas blancas.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
Introducción al taller	<p>1. <i>¿Qué tenemos en común?</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	<p>Introducir a la sesión, a las personas participantes mediante un ejercicio de interacción.</p>	<p>Esta actividad consiste en pedirles a los y las participantes que se distribuyan por el espacio, moviéndose de un lado a otro, se les da la consigna que se agrupen cada vez que escuchen una característica o aspecto con el cual se sientan relacionados, por ejemplo, “agrúpense las personas con ojos color cafés.”</p>		
Resumen de la sesión anterior	<p>2. <i>“En la sesión anterior...”</i></p> <p>Duración: 20 minutos</p>	<p>Elaborar un resumen de los aspectos abarcados en la sesión anterior, así como las experiencias y los aprendizajes adquiridos y construidos, con el fin de llevar un hilo</p>	<p>Se le solicita a una persona participante, que de forma voluntaria elabore un resumen de los aspectos vistos en la sesión anterior, que comprenda tanto las experiencias vividas como los aprendizajes.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marcadores acrílicos ▪ Marcadores permanentes ▪ Papel periódico ▪ Hojas de colores

		conductor hacia la sesión de ese día.			
Poder Patriarcado Machismo Micromachismos <i>(Recomendado si el grupo consta únicamente de hombres)</i>	3. A. Ejercicio de la mano <i>Duración: 25 minutos</i>	Facilitar un espacio que permita repensar la forma en cómo el poder es ejercido, desde su uso y abuso.	Se divide al grupo en parejas, se le da la consigna que una de las personas guie la mano de la otra, quien debe seguir cualquier movimiento que haga, en unos minutos se invierten los roles. Luego se les pide a las parejas que de forma breve compartan con el resto del grupo su experiencia.		
Poder Patriarcado Machismo Micromachismos <i>(Recomendado para grupos mixtos)</i>	3.B. Un derecho perdido un derecho ganado <i>Duración: 25 minutos</i>	Ilustrar mediante las distintas manifestaciones de desigualdad social marcadas a través de la historia para hombres y mujeres, cómo funciona el machismo y el sistema patriarcal.	Consiste en repartir a los y las participantes notas adhesivas, a los hombres de un color y a las mujeres de otro. A cada participante se le pide que anote un derecho que ha ganado y un derecho que ha perdió como hombre o mujer a tras de la historia. Luego se hace un plenario y se abre un espacio para comentar al respecto.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Notas adhesivas de dos colores distintos

<p>Estereotipos y roles de género</p>	<p>4. <i>Identificación de estereotipos y roles de género</i></p> <p>Duración: 60 minutos</p>	<p>Identificar los estereotipos y roles de género existentes entorno a los hombres y las mujeres, que legitiman las relaciones desiguales y violentas.</p>	<p>Consiste en hacer grupos de 5 o 6 personas, darles una hoja por grupo, se les da la consigna que en un lado de la hoja escriban todo lo que describe a las mujeres y a los hombres en relación a cualidades, habilidades, defectos y todos aquellos aspectos que los y las caracterizan. Luego se comparten los resultados con el grupo, se abre un espacio de discusión, en el cual se hace la relación que tienen los estereotipos y los roles de género con la naturalización de la VCM dentro y fuera del ámbito de pareja.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel periódico ▪ Marcadores permanentes ▪ Hojas de papel ▪ Lapiceros
<p>Cierre</p>	<p>5. <i>¿Qué me llevo que me dejo?</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	<p>Elaborar un cierre de la sesión, de manera que se manifiesten los aprendizajes obtenidos durante la misma.</p>	<p>Esta actividad consiste en pedirles a los y las participantes, que, con base a lo discutido en la sesión, de manera simbólica, elijan algo que “quisieran dejar” (actitudes, pensamientos, concepciones, etc.) y algo se “quieran llevar con ellos(as)”.</p>		

Sesión 3

Objetivo

Facilitar espacios de discusión acerca de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, que permita a los y las oficiales de la fuerza pública, tener una perspectiva más sensible y empática hacia las mujeres víctimas.

Fines pedagógicos

Que las personas participantes reflexionen acerca de las complejidades que involucran las relaciones de violencia y puedan comprender las dificultades por las cuales atraviesan las mujeres víctimas.

Tema	Sensibilización en torno a la VCM
Contenidos	Mitos sobre la violencia contra las mujeres, Ciclo de la violencia, Desesperanza aprendida, Consecuencias de la violencia.
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. <i>“Casas, Puertas, Ventanas y Habitantes” (actividad de introducción)</i>2. <i>“Mitos y realidades acerca de la violencia contra las mujeres”</i>3. Videos ciclo de la violencia4. <i>Caminando en sus zapatos</i>5. Actividad de cierre.
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas visuales de tipo escrito▪ Técnicas vivenciales de tipo análisis▪ Técnicas audio-visuales
Materiales	Papel cartulina, Marcadores acrílicos, Marcadores permanentes, Papel periódico, Hojas de colores, Cinta adhesiva, Papel cartulina, Video proyector, Computadora, Parlantes, Curitas.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
<p>Introducción al taller</p>	<p>1. <i>“Casas, Puertas, Ventanas y Habitantes”</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	<p>Introducir a la sesión, a las personas participantes mediante un ejercicio de interacción y atención, que a la vez permita conocer acerca de la situación actual de la VCM en Limón y Costa Rica.</p>	<p>Consiste en hacer grupos de 4. Cada persona representa una parte de la dinámica (casa, puerta, ventana o habitante), se les da la consigna que cada vez que se mencione una de ellas, la persona que representa la parte correspondiente debe trasladarse y formar un nuevo grupo. Cada vez que un habitante se mueva de lugar leerá en voz alta una tarjeta con cifras correspondientes a la VCM en Costa Rica y Limón.</p>	<p>Fichas con datos sobre la VCM (previamente elaboradas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel cartulina

<p>Resumen de la sesión anterior</p>	<p>2. <i>“En la sesión anterior...”</i> <i>Duración: 20 minutos</i></p>	<p>Elaborar un resumen de los aspectos abarcados en la sesión anterior, así como las experiencias y los aprendizajes adquiridos y construidos, con el fin de llevar un hilo conductor hacia la sesión de ese día.</p>	<p>Se le solicita a una persona participante, que de forma voluntaria elabore un resumen de los aspectos vistos en la sesión anterior, que comprenda tanto las experiencias y aprendizajes. Se le indica a la persona que puede hacerlo de manera que mejor considere y utilizar los recursos que desee utilizar.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marcadores acrílicos ▪ Marcadores permanentes ▪ Papel periódico ▪ Hojas de colores
<p>Mitos y realidades de la violencia contra las mujeres</p>	<p>3. <i>Trabajo en grupos</i> <i>Duración: 40 minutos</i></p>	<p>Deconstruir los distintos mitos existentes en torno a la VCM, que permita tener una perspectiva más sensible ante las víctimas.</p>	<p>Se deben colocar sobre una superficie, rótulos con enunciados correspondientes a mitos y realidades acerca de la VCM. Se divide al grupo en sub-grupos, y se le asignan a cada subgrupo una serie de enunciados. Deben discutirlos entre ellos(as) y clasificarlos en mitos y realidades. Luego de esto,</p>	<p>Fichas acerca de mitos y realidades sobre la VCM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cinta adhesiva ▪ Papel cartulina

			un representante de cada subgrupo, comparte con el resto lo analizado.		
Ciclo de la Violencia	<p>4. <i>Proyección de videos acerca del ciclo de la violencia.</i></p> <p><i>Duración: 25 minutos</i></p>	Facilitar material audio-visual que permita comprender cómo funciona el ciclo de la violencia.	Se pregunta a las personas participantes: ¿Por qué consideran que a muchas mujeres se les dificulta salir de las situaciones de violencia? Conforme van respondiendo, se anotan en un cartel todo lo que indican. Luego de esto se abre un espacio breve de discusión al respecto. Se introducen los videos explicativos acerca del ciclo de violencia y se abre de nuevo un espacio para conversar respecto a lo observado en los videos.	Video ciclo de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video proyector ▪ Computadora ▪ Parlantes
Ciclo de la Violencia. Desesperanza aprendida Dificultades que enfrentan las	<p>5. <i>“Caminando en sus zapatos”</i></p> <p><i>Duración: 60 minutos</i></p>	Realizar un ejercicio simbólico que permita a los y las participantes visualizar las dificultades que enfrentan las mujeres en situaciones de	Se coloca el espacio a modo de una especie de laberinto, colocado las respectivas tarjetas en distintos puntos. Se invita a los participantes a	Caminando en sus zapatos. INAMU	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curitas

mujeres víctimas de violencia Consecuencias de la violencia		violencia por parte de su pareja	caminar por el laberinto o sendero, leer las tarjetas colocadas en cada punto y continuar de acuerdo a las opciones dadas en el ejercicio. Luego que todos los y las participantes hayan hecho el ejercicio, se le invita a compartir con el resto del grupo sus experiencias al respecto.		
Cierre	6. <i>“Palabra de cierre”</i> <i>Duración: 10 minutos</i>	Elaborar un cierre simbólico de los aprendizajes adquiridos en la sesión.	Consiste en que cada persona concluya la sesión, con una palabra que represente lo experimentado en el taller.		

Sesión 4

Objetivo

Facilitar herramientas que permitan a los y las funcionarias, construir estrategias optimas de intervención en casos de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja.

Fines Pedagógicos

- Que las personas participantes reflexionen sobre la importancia de una atención sensible a la hora de abordar mujeres víctimas de violencia
- Que las y los participantes sepan cómo dirigirse a una mujer víctima de violencia.

Tema	Atención a víctimas de violencia
Contenidos	Compromiso ético de los funcionarios y funcionarias públicas, Comunicación asertiva, atención en crisis, hacia las víctimas, atención sensible y empática, Derechos humanos, derechos de las mujeres.
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. Trabajo en sub grupos2. Conversatorio acerca de la atención de la VCM3. <i>Role-Playing</i>4. Actividad de cierre “<i>me comprometo a</i>”5. Evaluación del taller.
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas visuales de tipo escrito▪ Técnicas vivenciales de tipo análisis
Materiales	Papel, Marcadores permanentes, Marcadores acrílicos, Marcadores permanentes, Papel periódico, Hojas de colores, Video proyector, Computadora, Parlantes, Hojas blancas, Lapiceros.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
Introducción al taller	<p><i>1. Emparejar tarjetas</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	Introducir a la sesión, a las personas participantes mediante un ejercicio de interacción.	Consiste en colocar la mitad de varias frases por todo el espacio. Se hacen parejas, y a cada pareja se le da la otra mitad correspondiente a cada frase, cada pareja debe buscar la tarjeta que complete su frase. Una vez que la encuentren la deben compartir con el resto del grupo.	Tarjetas de frases (previamente elaboradas)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel ▪ Marcadores permanentes
Resumen de la sesión anterior	<p><i>2. “En la sesión anterior...”</i></p> <p>Duración: 20 minutos</p>	Elaborar un resumen de los aspectos abarcados en la sesión anterior, así como las experiencias y los aprendizajes adquiridos y construidos, con el fin de llevar un hilo conductor hacia la sesión de ese día.	Se le solicita a una persona participante, que de forma voluntaria elabore un resumen de los aspectos vistos en la sesión anterior, que comprenda tanto las experiencias y aprendizajes. Se le indica a la persona que puede hacerlo de manera que mejor		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marcadores acrílicos ▪ Marcadores permanentes ▪ Papel periódico ▪ Hojas de colores

			considere y utilizar los recursos que desee utilizar.		
Compromiso ético de los funcionarios y funcionarias públicas	<i>3. Trabajo en grupos</i> <i>Duración: 30 minutos</i>	Brindar un espacio que permita a los y las oficiales, repensar la forma en cómo se relacionan con las mujeres víctimas de violencia dentro del ejercicio profesional.	Se separa a los y las participantes en subgrupos. Se les da la consigna que conversen acerca de sus experiencias como oficiales de la Fuerza Pública, centrándose especialmente en la atención brindada a las víctimas (¿qué fue lo primero que hicieron? ¿cómo le hablaron a la víctima?).		
Comunicación asertiva, atención en crisis, atención sensible y empática Derechos de las mujeres	<i>4. Conversatorio sobre la atención de la VCM</i> <i>Duración: 25 minutos</i>	Facilitar material audio-visual que permita conocer alternativas de atención hacia las víctimas.	A modo de conversatorio, la facilitadora realiza una exposición acerca de los aspectos importantes a la hora de tener contacto con víctimas de violencia. Se invita a los y las personas participantes a brindar aportes y a hacer preguntas al respecto.	Presentación sobre atención a la víctima	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video proyector ▪ Computadora ▪ Parlantes
Ciclo de la Violencia. Desesperanza aprendida	<i>5. "Role-playing"</i> <i>Duración: 60 minutos</i>	Realizar un ejercicio simbólico que permita a los y las participantes visualizar las dificultades que enfrentan las mujeres en situaciones de	Se mantienen los subgrupos. Consiste en asignar 1 caso de violencia a cada subgrupo. Se da la consigna a cada que subgrupo, tomando en cuenta los aspectos	Fichas guías (Dialogo casos de violencia)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas blancas ▪ Lapiceros

Dificultades que enfrentan las mujeres víctimas de violencia		violencia por parte de su pareja	anteriormente abarcados, construya una estrategia de intervención para el caso asignado. Se les da tiempo para que dialoguen al respecto. Luego de eso, dos de ellos van a pasar al frente a dramatizar tanto la parte de la víctima como la de oficial que la atiende.	Material bibliográfico de atención a la víctima	
Cierre	5. <i>“Me comprometo a ...”</i> <i>Duración: 20 minutos</i>	Elaborar un cierre simbólico del proceso, que permita a los y las oficiales replantear su compromiso ético en la problemática de la VCM	Consiste en repartir fichas de papel a cada participante, se les indica que cada uno(a) va a escribir un compromiso o compromisos que va adquirir desde su ejercicio como Oficial de la Fuerza Pública, respecto a la VCM. Luego se les invita a compartir con el grupo lo que escribieron y a depositarlo en una especie de buzón que va a simbolizar el compromiso que adquiere la Fuerza Pública con la problemática de VCM.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marcadores permanentes ▪ Hojas de papel ▪ Caja de cartón preparada
Evaluación	6. <i>Evaluación de los talleres</i> <i>30 minutos</i>	Indagar acerca de los aprendizajes obtenidos en los participantes.	Consiste en entregarles a los y las participantes hojas de evaluación en las cuales deben responder de forma escrita y anónima, 3	Documento de evaluaciones	

		Conocer los aspectos a mejorar en torno a la metodología y las temáticas empleadas durante los talleres, para futuras intervenciones a realizarse.	preguntas abiertas, con el fin de evaluar los talleres recibidos. Luego se les invita a compartir con el grupo su experiencia en los talleres realizados		
--	--	--	---	--	--

Propuesta dirigida a Comunidades

A. Objetivos

General

Facilitar alternativas de prevención y de detección de conductas violentas, así como de alternativas de respuesta ante la violencia contra las mujeres, dirigidas a comunidades.

Específicos

- Ejecutar técnicas que faciliten el reconocimiento de la dinámica y de las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja.
- Mediar espacios de discusión acerca de los factores sociales involucrados en la violencia contra las mujeres, que permitan contribuir con la prevención de dicha problemática.
- Brindar a las personas de las comunidades, alternativas de respuesta ante casos de violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja.

B. Especificaciones metodológicas

El proceso está diseñado para realizarse en 5 sesiones, las cuales son planeadas para tener una duración de entre 2 horas 30 y 3 horas cada una. Cada sesión inicia con una actividad integrativa o un ejercicio de atención de 10 minutos, con el fin, de introducir a los y las participantes a la sesión, de una forma amena. Además, todas las sesiones se realizan actividades de cierre que permitan unir todos los aspectos abarcados en la sesión.

C. Ejes a trabajar

II. Educación sobre la VCM

En este eje se pretende trabajar la VCM en relaciones de pareja, desde una perspectiva de género, intercultural y de los derechos humanos. Se busca que las personas de las comunidades tengan una base conceptual de la VCM, que facilite la comprensión de la dinámica y las situaciones en la que esta puede presentarse. Este busca ampliar el concepto de violencia comúnmente reducido al maltrato físico, que permita a las personas participantes, identificar cuando una mujer está siendo víctima de violencia. Además, se busca educar en torno al ciclo de la violencia, para que los y las participantes tengan una mayor comprensión de la complejidad que representan las situaciones de violencia vividas por muchas mujeres.

III. Prevención en torno a la VCM

Este eje busca presentar una serie de aspectos específicos y socio-culturales que han contribuido con la perpetuación y legitimación de la VCM, y que, además, justifican que este tipo de violencia se exprese en las relaciones de pareja y que en este ámbito sea aún más

naturalizada que en otros espacios. También, procura incentivar a la reflexión mediante espacios de discusión crítica que permitan deconstruir las concepciones machistas y patriarcales que ha legitimado la VCM durante mucho tiempo. Además, se busca concientizar sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

IV. Respuesta ante la VCM

Este eje busca brindar a las personas de las comunidades, alternativas de respuesta en torno a la VCM, proporcionándoles información relevante acerca de la legislación correspondiente que ampara a las víctimas y sanciona a las personas que cometen la agresión, así como las estrategias protectoras disponibles para las víctimas. Además, se busca educar a las personas en materia de instituciones y agrupaciones que brindan atención a las víctimas de violencia, así como la importancia del trabajo en materia de prevención que realizan estas mismas entidades.

D. Temas y contenidos respectivos de acuerdo a los ejes a trabajar

I. Educación sobre la VCM

A. Conceptos de violencia

1. Violencia
2. Violencia contra las mujeres
3. Violencia en las relaciones de pareja
4. Dinámica y manifestaciones de violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja:
 - *Violencia psicológica*
 - *Violencia física*
 - *Violencia sexual*
 - *Violencia patrimonial*
5. Otros tipos de violencia contra las mujeres (violencia social, femicidio).
6. Ciclo de la violencia

II. Prevención de la VCM

A. Origen social de la violencia

1. Tolerancia cultural de la violencia
2. Patriarcado
3. Machismo
4. Micromachismos
5. Estereotipos y Roles de genero

III. Respuesta en torno a la VCM

A. Derechos humanos

B. Derechos de las mujeres

C. Legislación pertinente

1. Ley de penalización de la violencia contra las mujeres
2. Ley de la violencia doméstica
3. Ley de relaciones impropias

D. Alternativas de respuesta

1. Instancias competentes en la problemática de la VCM
2. Procedimientos y medidas que se deben tomar en situaciones de violencia

ESTRUCTURACIÓN DE SESIONES

Sesión 1

Objetivos:

- Presentar a los y las participantes, la propuesta de trabajo, de modo que se esclarezca el tema que se va a abordar y la metodología utilizarse.
- Indagar acerca del conocimiento que tienen los y las participantes del taller, sobre la VCM.
- Ejecutar técnicas que faciliten el reconocimiento de la dinámica y de las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja.

Fines pedagógicos

- Que las personas participantes conozcan la propuesta de trabajo, y la metodología a emplearse.
- Que las personas participantes puedan exponer todo lo que conocen respecto a la VCM, así como sus dudas al respecto.
- Que las personas participantes conozcan sobre los distintos tipos de violencia contra la mujer que se dan en una relación de pareja y puedan identificarlos.
- Que las personas participantes conozcan sobre el ciclo de violencia y puedan comprender la complejidad que significa para una mujer, vivir una situación de violencia

Tema	Sesión diagnóstica. Educación en torno a violencia contra las mujeres
Contenidos	Violencia contra las mujeres, violencia en las relaciones de pareja, Dinámicas y manifestaciones de la VCM
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. <i>“Ella/Él es”</i>. Presentación2. Planteamiento de normas de convivencia para los talleres3. Lluvia de ideas acerca de la VCM4. Lectura y clasificación de casos (videos de casos)5. Videos ciclo de la violencia

	6. Palabra simbólica. Actividad de cierre
Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas visuales de tipo escrito
Materiales	Fichas de papel cartulina, gasillas, marcador permanente, 2 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, notas adhesivas de colores, lapiceros.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
1. Introducción al taller	1. <i>"Ella/Él es..."</i> Duración: 45 minutos	Introducir al proceso, mediante un método interactivo, a todas las personas participantes.	Consiste en colocar en parejas a las personas participantes, se les da la consigna que se presenten entre ellos(as), conversen durante 20 minutos y se compartan información personal y general que gusten compartir. Luego de esto se invita a que cada persona presente al grupo a su compañero(a).		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas de cartulina ▪ Marcador ▪ Gasillas
2. Introducción al taller	2. "Planteamiento de normas de convivencia para los talleres" Duración: 10 minutos	Brindar acompañamiento a los y las participantes, en la elaboración de normas de convivencia para los talleres a realizarse.	Se invita a las personas participantes a dar ideas sobre las normas de convivencia que ellas consideran que deberían estar presentes en todas las sesiones, siempre instándolas a hacerlo en positivo (evitando utilizar la palabra no), la facilitadora puede intervenir, si considera que falta alguna norma importante. Estas propuestas se irán escribiendo por la facilitadora en un papel periódico, el cual se		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel periódico ▪ Cinta adhesiva ▪ Marcadores permanentes

			llevará a todas las sesiones y se pegará en una parte visible del espacio físico a utilizarse, como recordatorio de las normas pactadas en la primera sesión.		
Tipología y manifestaciones de la VCM	3. Lluvia de ideas acerca de la VCM Duración: 40 minutos	Conocer acerca de las distintas concepciones que tienen los y las participantes acerca de la VCM. Conocer las temáticas y contenidos en los cuales se debe hacer énfasis en los talleres próximos.	Se reparten notas adhesivas a los y las participantes de taller, y se les hace la invitación para que escriban en ellas de forma anónima, todo lo que saben respecto a la VCM, cosas que hayan escuchado, visto, que otras personas les hayan contado, sus opiniones al respecto, etc. Luego se pegan las notas adhesivas en la pizarra, y se comparte la información con todo el grupo, se les invita a que compartan sus opiniones respecto a los aspectos leídos, con el fin de discutir acerca del tema.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel periódico. ▪ Notas adhesivas
Dinámica y Manifestaciones de la VCM	4. Lectura de casos Duración: 45 minutos	Ejemplificar mediante lecturas de casos, los distintos tipos de VCM.	Consiste en presentarles y explicarles a las participantes, los distintos tipos de violencia que pueden darse en las relaciones de pareja. Se pegan en la pizarra rótulos con los tipos de violencia	Fichas sobre casos de violencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel cartulina ▪ Hojas blancas

			<p>escritos. Luego, se reparten fichas con casos de mujeres adultas de distintas edades, que sufren de violencia por parte de su pareja, conforme cada participante va leyendo, el grupo clasifica el caso según el tipo de violencia y se pega en la pizarra debajo del título respectivo, esto se hace con todos los casos leídos, y al final se hace resumen de todos los casos vistos y sobre su tipología. Además, se abre el espacio para que los y las participantes puedan dar aportes respecto a los casos leídos.</p>		
<p>Ciclo de la violencia</p>	<p>5. Video demostrativo.</p> <p>Duración: 20 minutos</p>	<p>Ejemplificar mediante un video qué es y cómo funciona el ciclo de la violencia, que permita las personas participantes visualizar la complejidad de la VCM en las relaciones de pareja.</p>	<p>Siguiendo el espacio de discusión de la actividad anterior, se les pregunta a los y las participantes: ¿Cuáles pueden ser las razones por las cuales muchas mujeres no salen de una relación violenta? Luego de escuchar sus respuestas, se les explica sobre el ciclo de violencia y se facilita un video demostrativo acerca del mismo, en cual se explica que en qué consiste y se ejemplifica como se manifiesta.</p>	<p>Video. ¿Qué es el ciclo de la violencia?</p>	<p>Video-proyector</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Computadora

			Luego se abre el espacio de discusión y reflexión, retomando lo observado en el video y relacionándolo con los casos anteriormente presentados.		
Cierre	6. "Palabra de cierre" Duración: 10 minutos	Elaborar un cierre simbólico acerca de los aprendizajes construidos en la sesión.	Consiste en que cada persona concluya el taller, con una palabra que represente lo experimentado en el taller.		▪

Sesión2

Objetivos:

- Propiciar espacios de discusión acerca del origen social de la VCM, que permita a los y las participantes, deconstruir aquellas concepciones que legitiman este tipo de violencia.
- Facilitar espacios de reflexión acerca de los factores socioculturales involucrados en la VCM, que permitan identificar conductas desiguales y violentas, en virtud de fortalecer la prevención de esta problemática.

Fines pedagógicos

Que los y las participantes puedan reflexionar acerca de los componentes sociales que perpetúan la violencia, entendiendo esta problemática como un comportamiento aprendido, que es posible prevenir y erradicar.

Tema	Prevención de la violencia
Contenidos	Estereotipos y roles de género
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. <i>“¿Qué tenemos en común?”</i>2. <i>“En la sesión anterior”</i>3. Identificación de estereotipos y roles de género4. Análisis de anuncios de televisión5. Espacio de reflexión6. Cierre
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas visuales de tipo escrito
Materiales	6 rollos de papel periódico, marcadores permanentes, cinta adhesiva, video proyector, computadora, parlantes.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
Introducción al taller	<p>1. <i>¿Qué tenemos en común?</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	Introducir a la sesión, a las personas participantes mediante un ejercicio de interacción.	Esta actividad consiste en pedirles a los y las participantes que se distribuyan por el espacio, moviéndose de un lado a otro, se les da la consigna que se agrupen cada vez que escuchen una característica o aspecto con el cual se sientan identificados, por ejemplo, “agrúpanse las personas con color de ojos cafés.”		
Resumen de la sesión anterior	<p>2. <i>“En la sesión anterior...”</i></p> <p>Duración: 20 minutos</p>	Elaborar un resumen de los aspectos abarcados en la sesión anterior, así como las experiencias y los aprendizajes adquiridos y construidos, con el fin de	Se le solicita a una persona participante, que de forma voluntaria elabore un resumen de los aspectos vistos en la sesión anterior, que comprenda tanto las experiencias y aprendizajes. Se le indica a la persona que puede		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marcadores acrílicos ▪ Marcadores permanentes ▪ Papel periódico

		llevar un hilo conductor hacia la sesión de ese día.	hacerlo de manera que mejor considere y usar los recursos que desee utilizar.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de colores
Estereotipos y roles de género	<p>3. <i>Identificación de estereotipos y roles de género</i></p> <p>Duración: 45 minutos</p>	Identificar los estereotipos y roles de género existentes entorno a los hombres y las mujeres, que legitiman las relaciones desiguales y violentas.	Consiste en hacer grupos de 5 o 6 personas, darles dos rollos de papel periódico por grupo, se les da la consigna que en un papel dibujen la silueta de una mujer y en el otro la de un hombre. Luego, que escriban todo lo que describe a las mujeres y a los hombres en relación a cualidades, habilidades, defectos y todos aquellos aspectos que los y las caracterizan. Luego cada subgrupo comparte los resultados obtenidos con el resto del grupo y se abre un espacio para que las demás personas puedan hacer aportes al respecto		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel periódico ▪ Marcadores permanentes ▪ Hojas de papel ▪ Lapiceros
Estereotipos y roles de género	<p>4. <i>Análisis de anuncios de televisión</i></p> <p>Duración: 25 minutos</p>	Ejemplificar mediante los anuncios de televisión, los roles de género establecidos socialmente y cómo estos son parte del aprendizaje cultural.	Consiste en proyectar anuncios de televisión en los cuales se muestran los roles de género establecidos socialmente para las mujeres. Luego se abre un espacio para que las demás personas puedan hacer aportes al respecto.	Videos de comerciales televisivos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Computadora ▪ Video-Proyector ▪ Parlantes

Estereotipos y roles de género	5. <i>Espacio de reflexión</i> <i>Duración: 25 minutos</i>	Guiar un espacio de discusión que permita deconstruir los estereotipos y roles de género existentes entorno a los hombres y las mujeres, que legitiman las relaciones desiguales y violentas.	Se abre un espacio de discusión, en cual se retoma lo abarcado en los ejercicios anteriores y se hace la relación que tienen los estereotipos y los roles de género con la naturalización de la VCM dentro y fuera del ámbito de pareja.		
Cierre	6. Video reflexivo Duración: 10 minutos	Elaborar un cierre simbólico acerca de los aprendizajes construidos en la sesión.	Consiste en proyectar un video animado que invita a la reflexión acerca de la importancia de equidad entre hombre y mujeres.	Video. "Ella puede"	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Computadora ▪ Video-Proyector ▪ Parlantes

Sesión 3

Objetivos:

- Fomentar espacios de discusión acerca del origen social de la VCM, que permita a los y las participantes, deconstruir las concepciones que legitiman este tipo de violencia.
- Facilitar espacios de reflexión acerca de los factores socioculturales involucradas en la VCM, que permitan identificar conductas desiguales y violentas, en virtud de fortalecer la prevención de esta problemática.

Fines pedagógicos

Que los y las participantes puedan reflexionar acerca de los componentes sociales que perpetúan la violencia, entendiendo esta problemática como un comportamiento aprendido, que es posible prevenir y erradicar.

Tema	Concientización de la violencia
Contenidos	Patriarcado. Machismo. Micromachismos
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. "Casas puertas y ventanas"2. <i>En la sesión anterior</i>3. <i>¿Qué sabemos sobre el machismo? (Trabajo en subgrupos)</i>4. Análisis sobre la desigualdad social entre hombres y mujeres.5. Espacio de reflexión6. <i>¿Qué me llevo, qué dejo? Cierre</i>
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas visuales de tipo escrito▪ Técnicas audio-visuales▪ Técnicas vivenciales de análisis
Materiales	Fichas de papel cartulina, marcador permanente, 3 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, lapiceros, papeles de colores, hojas blancas, computadora, parlantes, video-proyector.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS
Introducción al taller	<p>1. <i>“Casas, Puertas, Ventanas y Habitantes”</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	<p>Introducir a la sesión, a las personas participantes mediante un ejercicio de interacción y atención, que a la vez permita conocer acerca de la situación actual de la VCM en Limón y Costa Rica.</p>	<p>Consiste en hacer grupos de 4. Cada persona representa una parte de la dinámica (casa, puerta, ventana o habitante), se les da la consigna que cada vez que se mencione una de ellas, la persona que representa la parte correspondiente debe trasladarse y formar un nuevo grupo. Cada vez que un habitante se mueva de lugar leerá en voz alta una tarjeta con cifras correspondientes a la VCM en Costa Rica y Limón.</p>	<p>Fichas con datos sobre la VCM (previamente elaboradas)</p>
Resumen de la sesión anterior	<p>2. <i>“En la sesión anterior...”</i></p> <p>Duración: 20 minutos</p>	<p>Elaborar un resumen de los aspectos abarcados en la sesión anterior, así como las experiencias y los aprendizajes adquiridos y construidos, con el fin de llevar un hilo conductor hacia la sesión de ese día.</p>	<p>Se le solicita a una persona participante, que de forma voluntaria elabore un resumen de los aspectos vistos en la sesión anterior, que comprenda tanto las experiencias y aprendizajes. Se le indica a la persona que puede hacerlo de manera que mejor considere y usar los recursos que desee utilizar.</p>	

<p>Machismo Micromachismos</p>	<p>3. <i>¿Qué sabemos sobre el machismo?</i></p> <p>Trabajo en grupos</p> <p>Duración: 45 minutos</p>	<p>Indagar acerca del conocimiento que tienen los y las participantes acerca del machismo y los micromachismos.</p>	<p>Consiste en hacer subgrupos de 5 o 6 personas, pedirles que conversen acerca de todo lo que saben, ha escuchado, o experimentado respecto al machismo y elaboren un papelógrafo al respecto, luego lo deben compartir con el resto del grupo. La facilitadora al final hace una intervención retomando todo lo expuesto, e introduce el tema de machismo y los micromachismos.</p>	
<p>Machismo Micromachismos Patriarcado</p>	<p>4. Análisis sobre la desigualdad social entre hombres y mujeres.</p> <p>Duración: 45 minutos.</p>	<p>Ejemplificar mediante un video, las situaciones de desigualdad social que enfrentan las mujeres.</p>	<p>Esta actividad consiste en proyectar un video que ejemplifica las situaciones cotidianas en las que existe una gran brecha de desigualdad entre hombre y mujeres, y cómo esta, está relacionada con la tolerancia cultural de la VCM.</p>	<p>Video. Machismo invisible y micromachismos</p>
<p>Cierre</p>	<p>5. <i>¿Qué me llevo? ¿qué dejo?</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	<p>Elaborar un cierre de la sesión, de manera que se manifiesten los aprendizajes obtenidos durante la misma.</p>	<p>Esta actividad consiste en pedirles a los y las participantes, que, con base a lo discutido en la sesión, de manera simbólica, elijan algo que “quisieran dejar” (actitudes, pensamientos, concepciones, por ejemplo) y algo que se “quieran llevar con ellos(as)”</p>	

Sesión 4

Objetivo

Brindar un espacio que permita a los y las participantes cuestionar y analizar las distintas dinámicas violentas que pueden manifestarse en las relaciones de pareja.

Fines pedagógicos

Que los y las participantes puedan identificar las conductas violentas presentes en las relaciones de pareja que perpetúan y naturalizan la violencia contra las mujeres.

Tema	Prevención de la VCM
Contenidos	Derechos humanos. Derechos de las mujeres. Desmitificación del amor romántico. Identificación de conductas violentas.
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. <i>“Pasa la máscara”</i>2. Lluvia de ideas acerca de los derechos de las mujeres3. Lectura de los derechos de las mujeres4. Análisis de canciones e imágenes5. <i>¿Cómo identificar conductas violentas? Trabajo en subgrupos.</i>6. Cierre.
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas visuales de tipo escrito▪ Técnicas visuales de tipo gráfico▪ Técnicas vivenciales de tipo análisis
Materiales	Fichas de papel cartulina, marcador permanente, 2 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, lapiceros, papeles de colores, hojas blancas.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
1. Introducción al taller	<p>1. <i>“Pasa la máscara”</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	Introducir a las personas participantes al proceso, mediante un ejercicio de atención.	Consiste en colocarse en círculo, cada participante debe hacer una mueca a la persona que está a la par, esta debe copiarla y luego hacer una mueca nueva para pasarla a la persona que sigue y así sucesivamente.		
Derechos humanos Derechos de las mujeres	<p>2. <i>Lluvia de ideas acerca de los derechos de las mujeres.</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	Indagar acerca de los conocimientos que tienen los y las participantes acerca de los derechos de las mujeres.	Se invita a las personas participantes a mencionar todo lo que sepan respecto al tema de los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Se van anotando en una pizarra o un papel periódico, para dar continuidad a la siguiente actividad.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel periódico ▪ Cinta adhesiva ▪ Marcadores permanentes
Derechos humanos Derechos de las mujeres	<p>3. <i>Lectura de los derechos de las mujeres</i></p> <p>Duración: 30 minutos</p>	Brindar a los y las participantes información sobre los derechos humanos y los derechos de las mujeres.	Consiste en repartir a todas las personas participantes fichas de cartulina con los derechos de las mujeres escritos en ellas, cada participante debe leer en voz alta la ficha. Mientras se lee cada ficha se abre el espacio para que los y las participantes puedan hacer aportes y preguntas al respecto.	Fichas de cartulina con los derechos de las mujeres previamente impresos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel cartulina ▪ Hojas blancas

<p>Desmitificación del amor romántico.</p>	<p>4. <i>Análisis de canciones e imágenes</i></p> <p>Duración: 60 minutos</p>	<p>Proporcionar elementos simbólicos que permitan a los y las participantes cuestionar las dinámicas de pareja que justifican y naturalizan la violencia.</p>	<p>Consiste en colocar a los y las participantes en subgrupos, a cada subgrupo se le asignará 3 fragmentos de canciones y 1 imagen. Cada subgrupo debe analizarlas y discutirlos, pueden utilizar el material que se les proporcionará para escribir los resultados de lo conversado. Luego se le pide a cada subgrupo que exponga a los y las demás, el trabajo realizado, la facilitadora hace intervenciones cuando sean necesarias, y al final hace un cierre de la dinámica, haciendo un breve resumen de lo expuesto, y aclarando la relación que estos aspectos simbólicos tienen en la construcción del “amor romántico” y como este, se utiliza para perpetuar y legitimar la VCM.</p>	<p>Fichas previamente impresas con fragmentos de las letras de canciones.</p> <p>Imágenes con frases populares referentes al amor romántico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel cartulina ▪ Hojas blancas ▪ Papel periódico ▪ Marcadores permanentes
<p>Identificación de conductas violentas</p>	<p>5. <i>¿Cómo identificar conductas violentas?</i></p>	<p>Guiar un espacio de discusión y reflexión que permita identificar las conductas violentas</p>	<p>En los mismos subgrupos, se les pide a los y las participantes que conversen sobre las distintas conductas violentas que pueden estar presentes en una relación de pareja, y cómo se pueden</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel de colores ▪ Cartulinas blancas

	<p>Trabajo en subgrupos.</p> <p>Duración: 40 minutos</p>	<p>en una relación de pareja.</p>	<p>identificar. Luego se les pide que elaboren una especie de cartel que exprese y transmita lo analizado. Se les invita a compartirlo con el grupo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marcadores permanentes ▪ Goma ▪ Tijeras ▪ Revistas/ Papel periódico
Cierre	<p>6. <i>“Dar un regalo”</i></p> <p>Duración: 5 minutos</p>	<p>Elaborar un cierre de la sesión que permita a los y las participantes, identificar de forma simbólica, una manera de transmitir sus aprendizajes a otras personas.</p>	<p>Se le asigna a cada persona un compañero(a), se les da la consigna que con base a lo aprendido durante la sesión y el taller, deben darle un regalo simbólico a esa persona. Van a escribirlo en las <i>tarjetas de regalo</i> y se lo van a obsequiar.</p>	<p>Tarjetas de papel cartulina</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel cartulina

Sesión 5

Objetivos

- Acompañar a las personas de las comunidades en la construcción de alternativas de respuesta en casos de violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja, que contribuya al fortalecimiento de la detección de casos y respuesta adecuada para las víctimas.
- Brindar un espacio para que los y las participantes compartan los aprendizajes obtenidos durante los talleres, que ayude a identificar aquellos aspectos aprendidos como aquellos aspectos por fortalecer.

Fines pedagógicos

- Que los y las participantes conozcan las alternativas de atención de VCM existentes a nivel de la provincia y el cantón.
- Que los y las participantes puedan manifestar los aprendizajes obtenidos en el taller.

Tema	Alternativas de respuesta ante la violencia. Cierre del taller.
Contenidos	Ley de penalización de la violencia contra las mujeres. Ley de la violencia doméstica. Ley de relaciones impropias. Instancias competentes. Procedimientos y Medidas que se deben tomar en situaciones de violencia
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. <i>“Leñador, hacha y árbol”.</i>2. <i>“En la sesión anterior “</i>3. Conversatorio acerca de las legislaciones en materia de VCM4. Recorrido por instituciones y agrupaciones.5. Espacio de conversación6. Evaluación del taller7. <i>Aprendizajes. Cierre.</i>
Técnicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas visuales de tipo escrito
Materiales	Fichas de papel cartulina, marcador permanente, 2 rollos de papel periódico, cinta adhesiva, lapiceros, papeles de colores, hojas blancas.

CONTENIDO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	MATERIALES
1. Introducción al taller	<p>1. <i>“Leñador, hacha y árbol”.</i></p> <p>Duración: 15 minutos</p>	<p>Introducir a la sesión, a las personas participantes mediante un ejercicio de interacción y atención</p>	<p>Consiste en colocar al grupo en parejas, se hacen en dos filas dándose la espalda. Se les da la consigna que al contar 3, deben voltearse y adoptar un personaje, “leñador”, “hacha” o “árbol”. Siendo el leñador quien vence al hacha, el hacha al árbol y el árbol al leñador. Conforme vayan perdiendo se van sentando hasta haber un ganador.</p>		
2. Introducción al taller	<p>2. <i>“En la sesión anterior “</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	<p>Elaborar un resumen de los aspectos abarcados en la sesión anterior, así como las experiencias y los aprendizajes adquiridos y construidos, con el fin de llevar un hilo conductor hacia la sesión de ese día.</p>	<p>Se le solicita a una persona participante, que de forma voluntaria elabore un resumen de los aspectos vistos en la sesión anterior, que comprenda tanto las experiencias y aprendizajes. Se le indica a la persona que puede hacerlo de manera que mejor considere y utilizar los recursos que desee utilizar.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel periódico ▪ Cinta adhesiva ▪ Marcadores permanentes

<p>Legislación en materia de VCM</p>	<p>3. Conversatorio acerca de las legislaciones en materia de VCM</p> <p><i>Duración: 30 minutos</i></p>	<p>Brindar información relevante entorno a la legislación en Costa Rica correspondiente a la VCM, que permita a los y las participantes, tener un referente legal respecto a esta problemática.</p>	<p>Consiste en explicar a los y las participantes mediante fichas informativas, cuales son y en qué consisten las leyes en materia de VCM.</p>	<p>Material impreso de la legislación en materia de violencia contra las mujeres.</p> <p>Ley contra la violencia doméstica, Ley No. 7586, (1996). Costa Rica</p> <p>Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, Ley No. 8589. (2007). Costa Rica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de colores
---	---	---	--	--	--

Instituciones y agrupaciones que atienden la VCM	<p>4. <i>Recorrido por instituciones y agrupaciones.</i></p> <p>Duración: 10 minutos</p>	<p>Facilitar información relevante entorno a las entidades que brindan atención a la VCM, que permita a los y las integrantes conocer acerca de ellas y su funcionamiento.</p>	<p>Consiste en colocar en la pared del espacio, hojas con información correspondiente a las entidades que brindan atención a la VCM, su funcionamiento y distintos servicios que brindan. Se les pide a los y las participantes que recorran el espacio y lean cada una de las tarjetas informativas.</p>	<p>Fichas previamente elaboradas con información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel cartulina ▪ Hojas blancas
Legislación en materia de VCM Entidades que brindan atención a la VCM Procedimientos importantes en la VCM	<p>5. <i>Espacio de conversación</i></p> <p>Duración: 30 minutos</p>	<p>Brindar un espacio que permita unificar la información importante acerca de las respuestas ante a la VCM.</p>	<p>La facilitadora amplía la información respecto a la legislación, los procedimientos, las entidades y agrupaciones que brindan atención a la VCM. Este espacio consiste en un espacio abierto para que las y los participantes hagan aportes y preguntas al respecto. Finalmente, se le entrega a cada uno(a) un brushure con información importante.</p>	<p>Brushures sobre legislación, procedimientos, entidades y agrupaciones que brindan atención a la VCM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de colores
Evaluación	<p>6. <i>Evaluación del taller</i></p>	<p>Indagar acerca de los aprendizajes obtenidos en las</p>	<p>Consiste en entregarles a los y las participantes hojas de evaluación en las cuales deben responder de forma escrita y anónima, 3</p>	<p>Documentos de evaluaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de papel ▪ Lapiceros

	<i>Duración:</i> 15 minutos	personas participantes. Conocer los aspectos a mejorar en torno a la metodología y las temáticas empleadas durante los talleres, para futuras intervenciones a realizarse.	preguntas abiertas, con el fin de evaluar los talleres recibidos. Luego se les invita a compartir con el grupo su experiencia en los talleres realizados.		
Cierre	<i>7. Aprendizajes.</i> Duración: 30 minutos	Indagar acerca de los aprendizajes obtenidos en los participantes.	Consiste en abrir un espacio para que los y las participantes y la facilitadora puedan expresar, sus aprendizajes y experiencias en taller.		

Referencias bibliográficas

- MacDonald y Treguear (2012). Plan nacional de atención y prevención de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja y familiares como por hostigamiento sexual y violación. Colección Políticas públicas para la igualdad y equidad de género; Estrategias e instrumentos de política pública. (Instituto Nacional de las Mujeres)
- Giménez, C. y Valente, X. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. *Cuadernos del CENDES*, 27(74) 51-80. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40316176004>
- Jara, O. (1995). Metodologías participativas. En La concepción metodológica dialéctica. Los métodos y las técnicas participativas en la educación popular. Honduras: Alforja
- Liévano, M. y Ballesteros, B. (2015). Construcción del conocimiento desde el enfoque intercultural. *Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, (47) 15-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371342280003>
- Gil, E. Planas, A. Pineda, P. y Sánchez, L. (2014). La metodología de la Evaluación Participativa de planes y acciones comunitarias. Tres experiencias de evaluación participativa en Catalunya. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (24) 105-134. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135043652006>